



**FLACSO**  
ARGENTINA

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO**

La Vivienda Adecuada de la Gran Misión Vivienda Venezuela y su impacto en el Desarrollo Humano. Una Mirada desde la percepción de los beneficiarios del Urbanismo Simón Bolívar, de Ciudad Tiuna, Caracas.

**Tesista: Lizbeth Joanna Domínguez Sanabria**

**Director de Tesis: Jorge Leonardo Karol**

**Tesis para optar por el grado académico de Magister en Desarrollo Humano**

**Fecha: (31/10/2021)**

*A mi querido Padre, **Mi Viejito Lindo**, quien mientras realizaba este Trabajo de Investigación, partió al Señor. A ti, por haberme amado tanto y enseñado la felicidad, por ser el constructor de Alegrías, mi apoyo, mi amor, el más positivo ser que conocí.*

*A mi **Madre** por su fuerza, por su indomable espíritu, por su Amor e impulso por hacer de sus hijos, personas con capacidades, honestos y buenos, que nos permitió desarrollar nuestras vidas plenas y satisfactorias.*

*A mi **Esposo** paciente y bueno, por su apoyo; a mis **hermanos Ángel y Miguel** y a mi **hermanita Isbel**, seres íntegros, trabajadores y solidarios, unidos como un todo, a pesar de la distancia y partícipes de todos mis logros.*

*A **Ari y Samu**, siempre en mi corazón.*

*Al **profesor Karol**, por su paciencia, sus orientaciones, el apoyo y la coincidencia de ideas.*

*A mi **Venezuela Amada**.*

## **Epígrafe**

“La vivienda es, por tanto, una inversión en desarrollo humano indispensable para una nación y un derecho humano inalienable. Todos los seres humanos requerimos un lugar donde habitar y desarrollarse con su familia, que les brinde abrigo y seguridad, que sea saludable, que nos otorgue pertenencia y nos permita el desarrollo de los lazos sociales”.

(Tornago, 2013).

<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>9</b>
1.1. Los Términos de la Polémica	9
1.2. Objetivos. Generales y Específicos	14
1.3. Preguntas de la Investigación.	15
1.4. Justificación de la Investigación.	16
<b>CAPITULO II. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b>	<b>19</b>
<b>2.1. EL ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO</b>	<b>19</b>
2.1.1. El concepto de Desarrollo, entre lo económico y lo humano.	19
2.1.2. La Perspectiva de Desarrollo Humano	23
2.1.3. El Desarrollo a Escala Humana	25
2.1.3.1. La Teoría de las Necesidades Humanas como fundamento para el estilo de desarrollo	25
2.1.3.2. Otras vinculaciones a las Teorías de las Necesidades Humanas.	31
<b>2.2. LA VIVIENDA ADECUADA Y EL DESARROLLO HUMANO</b>	<b>34</b>
2.2.1. Conceptualización de Vivienda Adecuada	34
2.2.2. La Vivienda, el COVID-19 y el Desarrollo Humano.	36
<b>2.3. LA POLITICA DE VIVIENDA EN VENEZUELA</b>	<b>39</b>
2.3.1. Política de Vivienda en Venezuela	39
2.3.1.1. El Contexto Político y Social	39
2.3.1.2. La Nueva Realidad Normativa. La Constitución de 1999.	43
2.3.1.3. Marco Jurídico de la GMVV.	48
2.3.2. La Gran Misión Vivienda Venezuela.	52
2.3.2.1. Antecedentes.	52
2.3.2.2. Objetivos de la Gran Misión Vivienda Venezuela.	54
2.3.2.3. La Gran Misión Vivienda Venezuela entre el déficit y la satisfacción de necesidades, en tiempos de sanciones.	55
2.3.2.4. Vértices de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV).	57
2.3.2.5. Proceso de Adjudicación de la GMVV.	60
2.3.2.6. La Propiedad Familiar y Multifamiliar de la Ley que rige a la GMVV.	62
<b>CAPÍTULO III. DE LA METODOLOGÍA.</b>	<b>64</b>
3.1. Tipo y Método de Investigación	64
3.2. Técnica de Recolección a emplear	64
3.3. Cobertura Horizontal y Vertical	64
3.4. Período de Ejecución y Referencia	67

3.5.	VARIABLES EN ESTUDIO.	67
3.6.	Operacionalización de las Variables.	71
3.7.	Construcción del Índice Multidimensional.	77
<b>CAPITULO IV. DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y RESULTADOS</b>		<b>78</b>
4.1.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.	78
4.2.	Población Objetivo	78
4.3.	Marco Muestral y Diseño	78
4.4.	Proceso Estadístico	89
4.5.	Interpretación y Análisis de Resultados	91
4.5.1.	Características Sociodemográficas de las Personas y los Hogares	91
4.5.2.	Análisis de las Dimensiones de la Vivienda Adecuada ONU-Hábitat	109
4.5.3.	Índice Multidimensional de Vivienda Inadecuada	144
4.5.4.	Funcionamientos y Capacidades	150
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES. RECOMENDACIONES, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA RESOLVER LAS DEBILIDADES DETECTADAS</b>		<b>153</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>161</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>		<b>182</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Esta Investigación pretende conocer de la voz de los beneficiarios de la política habitacional de La Gran Misión Vivienda Venezuela, en el urbanismo Simón Bolívar de Ciudad Tiuna en Caracas, la percepción que tienen sobre la incidencia de este satisfactor en sus vidas, basado en las dimensiones establecidas para una “Vivienda Adecuada” según la ONU-Hábitat: la seguridad de la tenencia, la disponibilidad de los servicios, los gastos soportables, la habitabilidad, la accesibilidad, la ubicación y la adecuación cultural, como parte de la inversión en Desarrollo Humano. Así mismo, se propone que, de esta medición de ámbito local, se pueda hacer un análisis replicable en todos los urbanismos a nivel nacional, que contribuya a la verificación estandarizada, para los diferentes evaluadores sobre los resultados de esta política habitacional, lo cual puede conducir a un diagnóstico más preciso, mostrando sus virtudes, errores y posibles correctivos. En el desarrollo de la investigación, se estudiaron, debatieron y adaptaron las dimensiones de la Vivienda Adecuada de la ONU-Hábitat, que contribuirá a dar luces sobre la progresiva efectivización de sus parámetros de cumplimiento. Posteriormente, se procedieron a determinar las variables que dieran cuenta de las dimensiones e indicadores del concepto, que permitió la elaboración de un cuestionario contentivo de estas dimensiones y los indicadores para cada dimensión y de aplicación directa, con preguntas dirigidas a los beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), luego de una prueba piloto, se procedió al reajuste de preguntas el cual se aplicó en el urbanismo Simón Bolívar de Ciudad Tiuna en Caracas, en el mes de Julio de 2021, el más grande construido en el país. A pesar de la pandemia del COVID, se logró realizar las entrevistas en forma directa. Se construyó el marco de muestreo del total de viviendas en los tres sectores del urbanismo mediante actualización cartográfica censal. En el cuestionario, se consideraron preguntas orientadoras bajo las dimensiones que la vivienda adecuada tiene en términos de la protección y seguridad familiar y sus imbricaciones en el Desarrollo Humano. También se contemplan preguntas referidas a la percepción que tienen los beneficiarios en momentos de pandemia y la sensación de protección brindada por su vivienda ante esta enfermedad. A partir de esta captación se describen y caracterizan a los beneficiarios entrevistados y la situación actual de los hogares. Colocando en la discusión la relación entre dichas variables en el contexto actual y local, bajo una perspectiva de Desarrollo Humano. Los resultados evidencian las contribuciones

hechas por la política habitacional a la vida de los beneficiarios, los progresos en su efectivización, la importancia de la agencia, del empoderamiento, en favor de la expectativa de vida, la salud y la educación como coadyuvantes al Desarrollo Humano, a la vez se destacan los aportes en cuanto a la participación y las expectativas futuras bajo este enfoque. Esta investigación pretende proporcionar evidencia empírica, de entre logros o falencias en este ámbito, así como aportar una forma de medir a través de una propuesta multidimensional, las carencias que se deslindan de lo que la ONU-Hábitat define como vivienda adecuada y lo que el paradigma de desarrollo humano reclama.

Para tal fin, en el Primer Capítulo se plantea el problema de investigación, como los Términos de la Polémica, los objetivos, las preguntas que pretende responder esta investigación y los elementos de peso para su estudio.

En el Segundo Capítulo, se desarrolla el marco teórico referencial, donde se discuten los conceptos fundamentales del Enfoque de Desarrollo Humano, así como las teorías de las necesidades humanas para el Desarrollo. Asimismo, los parámetros que definen, según la ONU-Hábitat, a la vivienda como adecuada, y sus vinculaciones con el Desarrollo, y en tiempos de pandemia. También permite conocer las características de la política de vivienda en Venezuela en el contexto político y social que lleva a la construcción de más 3,7 millones de viviendas en todo el país, las sanciones y sus consecuencias. Se aborda también, el marco normativo, y se describe el proceso organizativo de la Gran Misión Vivienda Venezuela, a través de los vértices que desarrolla y como se realiza el proceso de adjudicación a sus beneficiarios y lo que de este proceso se conoce.

En el Capítulo 3 se explica la metodología empleada y el proceso estadístico que la soporta. En el Cuarto Capítulo, se presentan las técnicas para la construcción del marco muestral, el tipo y tamaño y distribución de la muestra de viviendas estudiadas, el instrumento de recolección y sus variables, para concluir con la lectura y el análisis de los resultados basados en tres recursos: (i) caracterización sociodemográfica de los beneficiarios, el hogar y el(la) jefe(a) del hogar. (ii) los parámetros de la vivienda adecuada y el Índice Multidimensional para la Vivienda Inadecuada basada en los indicadores de la Vivienda No Adecuada, establecido por la ONU-Hábitat y sus umbrales, y por último, (iii) la evaluación del Desarrollo, con perspectiva de Desarrollo Humano, basado en la Teoría de las Capacidades de Amartya Sen. Con este estudio se pretende realizar una propuesta de

evaluación, con enfoque de Desarrollo Humano, para los urbanismos de la GMVV, basado en los resultados obtenidos en el urbanismo Simón Bolívar de Ciudad Tiuna en Caracas.



## CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. LOS TÉRMINOS DE LA POLÉMICA.

#### **Antecedentes.**

La GMVV ha construido desde el año 2011 y hasta el 20 de septiembre del presente año 3.651.218 viviendas en todo el país. Mucho se habla de los efectos de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) en la ciudad, sobre todo aquello que afecta a la trama de las ciudades cuando se construyen urbanismos como los de este Programa. En un contexto político adverso, con una gran polarización política, las valoraciones suelen ser negativas y positivas. Esto requiere de evidencia empírica desde diversas perspectivas, para obtener una evaluación que dé luces sobre los avances y falencias que de una u otra forma puedan fortalecer el programa de vivienda adelantado en el país.

Estas valoraciones al Programa habitacional, traen consigo fuertes críticas desde sus inicios que aún prevalecen, que se originan en diversos sectores preocupados ante los resultados de este programa habitacional, y que han formulado una serie de críticas, las cuales se pueden clasificar en los siguientes aspectos:

1. La naturaleza cuantitativa con la que se da cuenta de sus resultados y la insuficiencia de información oficial.
  - Se producen viviendas sin planificación urbana, que violentan en muchos casos otros usos en planes locales, enfocado en la construcción de viviendas nuevas, pero sin una visión de conjunto, sobre la vivienda existente y el conjunto de las ciudades donde se ejecutan<sup>1</sup>. (Lovera, 2013)
  - “*Las cifras sobre viviendas construidas no corresponden ni con los registros iniciales y son contradictorios al compararlos con el Censo 2011*”<sup>2</sup>. (Fundavivienda, 2020).
2. La ausencia de instrumentalización de las dimensiones inherentes al hábitat.
  - La construcción es realizada en sectores con déficit en la infraestructura y equipamiento urbano. No hay previsión de equipamientos por la densificación; ausencia de estudios de impactos urbanos y ambientales; hasta la violación de ordenanzas municipales. No

---

<sup>1</sup> **Lovera, Alberto.** La Gran Misión Vivienda Venezuela: Más preguntas que Respuestas. Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC), Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. p. 299.

<sup>2</sup> **Transparencia Venezuela.** GMVV CONSTRUYE CASAS, PERO NO SOLUCIONA PROBLEMA DE HÁBITAT. Informe Abril 2015. <https://transparencia.org.ve/project/gmvv-construye-casas-pero-no-solucionaproblema-de-habitat/>.

hay claridad de la *imagen-objetivo de la ciudad* que se aspira, donde las barriadas populares son asumidas implícitamente como algo a erradicar. Se pone en duda el diseño estructural, arquitectónico, la funcionalidad y dinámica comunitaria y la ejecución de las construcciones. Se importan modelos constructivos que no necesariamente se adaptan a la realidad venezolana.<sup>3</sup> (Lovera, 2013).

- “...ha provocado más problemas de hábitat para quienes conviven en estos grandes complejos, en donde no se cumplen las condiciones de construcción que dictan las leyes sobre la materia.” (...) “severas deficiencias en acceso al agua potable, no hay gas directo sino a través de bombona y el sistema de recolección de basura no es diario, incluso en casos es semanal o de un lapso mayor”.<sup>4</sup> (Transparencia Venezuela, 2015).
  - Entre los mejores desarrollos habitacionales y los peores, “...comparten la problemática de la falta de equipamiento urbano” (...) “los datos parecen sugerir que la falta de equipamiento urbano está entre las mayores deudas de la GMVV”.<sup>5</sup> (Soonets, 2018).
3. Los desarrollos habitacionales no responden a la solución del problema de hábitat que tiene el país, son de corte político.
    - Los criterios con los que se adjudican y producen los desarrollos habitacionales “son políticos, electorales y de control de la población de escasos recursos, por lo que no responden a la solución del problema de hábitat que tiene el país”.<sup>6</sup> (Transparencia Venezuela, 2015).
  4. Se menosprecia la capacidad y experiencia nacional para la producción de viviendas:
    - “...la maquinaria de propaganda o las grandes construcciones que se hicieron en principio dejaron por fuera a constructores venezolanos, que se vieron desplazados tanto por los convenios con gobiernos aliados al chavismo o por la importación de los materiales”.<sup>7</sup> (Transparencia Venezuela, 2015).
  5. Adjudicación de viviendas sin principios, ni transparencia.

---

<sup>3</sup> Lovera. *Ob cit.* p.300

<sup>4</sup> **Transparencia Venezuela.** GMVV Construye Casas, pero no Soluciona Problema de Hábitat <https://transparencia.org.ve/project/gmvv-construye-casas-pero-no-solucion-a-problema-de-habitat/> Informe Abril 2015. p.3.

<sup>5</sup> **Soonets, Silvia.** La Gran Misión Vivienda Venezuela en Caracas. Una Mirada Global. Herramientas para la Evaluación de la Calidad y posibilidades de Integración a la ciudad de las Edificaciones construidas bajo este Programa. p. 76-77. En página web:

<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/102486/6/ssoonetsTFM0619memoria.pdf>

<sup>6</sup> **Transparencia Venezuela.** *Ob. Cit.* p. 2.

<sup>7</sup> *Ibid.* p. 2.

- “... *Las viviendas se entregan con criterio político o con fines electorales*”. (...) “*Es un programa sin rendición de cuentas ni principios de transparencia*”.<sup>8</sup> (Transparencia Venezuela, 2015).

#### 6. Inseguridad de la Tenencia de la vivienda.

- “...*La GMVV también es concebida como la consecución del derecho al acceso de la vivienda, la cual no se asocia a la noción de seguridad jurídica, puesto que la propiedad no está contemplada: se maneja la figura de adjudicatario y no de propietario*”.<sup>9</sup> (Vélez, 2017).
- A los aspectos legales como el régimen de la tenencia existe muy poca información pública.<sup>10</sup> (Soonets, 2018).

En cuanto a las valoraciones positivas:

- Para Lovera (2013): “*los beneficiarios son menos segregados en algunos casos*”, y se “*aprovechan las infraestructuras existentes*”<sup>11</sup>, por la construcción que la GMVV realiza en la trama de las ciudades.
- “*No solamente se construyen nuevos conjuntos habitacionales, se intenta crear nuevas comunidades organizadas para ejercer el gobierno de sus territorios y decidir su desarrollo, así como crear nuevos modos de vida que refuercen el valor de lo colectivo con relaciones de convivencia, solidaridad y apoyo mutuo*”<sup>12</sup>. (Cariola et. Al.,2015).
- Para 2019, la **Organización de Naciones Unidas** (ONU- Hábitat), reconoció que Venezuela es un país líder en garantizar a sus ciudadanos el "derecho a la vivienda"<sup>13</sup>,

---

<sup>8</sup> *Ibid.* p.3.

<sup>9</sup> **Vélez Fortique, Patricia.** La representación social de la vivienda en los beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Trabajo de Grado, Presentado para optar al título de: Licenciado en Sociología. Universidad Católica Andrés Bello. 2017. p.62.

<sup>10</sup> **Soonets, Silvia.** La Gran Misión Vivienda Venezuela en Caracas. Una Mirada Global. Herramientas para la Evaluación de la Calidad y posibilidades de Integración a la ciudad de las Edificaciones construidas bajo este Programa. p. 80. En página web:

<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/102486/6/ssoonetsTFM0619memoria.pdf>

<sup>11</sup> Lovera. Ob. Cit. p. 299.

<sup>12</sup> **Cariola, Cecilia et al.** La Gran Misión Vivienda Venezuela hacia una política socio territorial de vivienda. Una mirada desde Caracas Metropolitana. CENDES-UCV, Fundacredesa, 2015, p. 63.

<sup>13</sup> La ONU reconoce a Venezuela como un país líder en "derecho a la vivienda". 29/05/2019. En página web: <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-onu-reconoce-venezuela-pais-lider-derecho-vivienda-20190529132518.html>

- El Grado de bienestar manifestado por los beneficiarios con la utilidad de los espacios es constante. *“Los desarrollos habitacionales están ubicados para satisfacer la asistencia de educación, salud, transporte, abastecimiento de alimentos y recreación; satisfaciendo así el Derecho a la Ciudad”*. Existe evidencia por parte de los residentes de la seguridad jurídica de la tenencia, así como *“un mejoramiento en la disponibilidad de los servicios básicos y privados. Existe organización y participación ciudadana lo que asegura el mantenimiento y disfrute de las áreas comunes, distribución de los alimentos, asistencia médica y educación. Fueron constantes durante las entrevistas las manifestaciones de gratitud, alegría, y felicidad por los cambios experimentados en su tránsito de no tener vivienda, a poseer una vivienda adecuada”*.<sup>14</sup> (Fundavivienda, 2020).

Teniendo en cuenta estos cuestionamientos a favor y en contra de los resultados de la GMVV, lo que queda claro es que aún no hay un consenso entre las falencias y los logros de la política habitacional. También se aprecian altas discrepancias en similares elementos estudiados, aunque todos coinciden en la falta de información oficial, pero discrepan altamente en los aspectos más cualitativos, de problemas de construcción y de calidad arquitectónica y del hábitat, así como de aspectos administrativos y procesos de adjudicación. Lo que se observa en la búsqueda de información sobre la GMVV, son noticias, de entregas semanales de viviendas por parte del gobiernos nacional y su órgano superior de vivienda, y por otro lado, además de noticias sobre eventos acaecidos en los urbanismos ya sean positivos (de corte gubernamental como: la entrega de viviendas cada jueves, de alimentos, la vacunación masivo en urbanismos, planes de desinfección contra la COVID-19, entre otros), como negativos (de corte opositor: noticias de robos, homicidios y otros<sup>15</sup>), también se revelan informes que dan cuenta de evaluaciones subjetivas sobre el tema y estudios desde el punto de vista arquitectónico, de ejecución física de obras, sobre la calidad constructiva, del equipamiento urbano, de la estigmatización de los beneficiarios y su procedencia dentro

---

<sup>14</sup> **Fundavivienda.** Calidad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela y su Impacto en la Calidad de Vida de sus Habitantes. Marzo 2020, Caracas-Venezuela.

<sup>15</sup> En Ciudad Tiuna los civiles viven en modo acuartelados (IV). <https://talcualdigital.com/en-ciudad-tiuna-los-civiles-viven-acuartelados-iv/>. Mataron a mujer en Ciudad Tiuna y simularon su suicidio. <https://crimenessincastigo.com/mataron-a-mujer-en-ciudad-tiuna-y-simularon-su-suicidio/>. Vecinos frustran robo de un apartamento en Ciudad Tiuna en Caracas. <https://800noticias.com/vecinos-frustran-robo-de-un-apartamento-en-ciudad-tiuna-en-caracas>

de la trama urbana a la que se les introdujo; pero no existen estudios cuantitativos que exploren la percepción de los individuos acerca de las características que tienen sus viviendas para calificarlas como un medio que crea las condiciones y oportunidades para el desarrollo humano de él y su familia, así como de aquellas que han sido efectivizadas y las que falta por efectivizar, a través de su reconocimiento como vivienda adecuada según los parámetros establecidos por la ONU-Hábitat.

### **Estado del Arte.**

Si bien es cierto, que los resultados cuantitativos son una condición necesaria, no son suficientes para evaluar una política habitacional, como cualquier política pública, involucra múltiples dimensiones para satisfacer a sus beneficiarios y determinar cuánto falta para cumplir la meta traducida en Desarrollo Humano, que es el fin último de las políticas sociales. Para la GMVV, no existen estudios que exploren e informen a través de métodos cuantitativos de la percepción de una muestra representativa de beneficiarios, sobre la incidencia de este satisfactor en sus vidas. Tampoco se puede evidenciar que se les haya consultado como ser humano que vive y siente en la vivienda, sobre las características de la misma en términos de los elementos que debe contener una “Vivienda Adecuada” definido por la ONU-Hábitat, tales como: la seguridad de la tenencia, la disponibilidad de los servicios, la soportabilidad de los gastos, la habitabilidad, la accesibilidad, la localización, distanciamiento, movilidad y transporte y la adecuación cultural, que permita inferir sobre la creación de habilidades para transformar ese bien (la vivienda), en funcionamientos que le proporcionen satisfacción y bienestar, como parte de la inversión en Desarrollo Humano.

En la actualidad, se dispone de un estudio con enfoque cualitativo, realizado por Fundavivienda (2020), llamado: *Calidad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela y su Impacto en la Calidad de Vida de sus Habitantes*, es una reciente investigación del año pasado, que para obtener información recurrió a las técnicas de observación participativa y a la entrevista semiestructurada, donde se aborda el tema desde la arista de los beneficiarios y a través de las experiencias vividas por solamente tres (3) personas que habitan una muestra de tres (3) urbanismos, donde procura descubrir los elementos comunes de sus entrevistados, con el fin de determinar el bienestar que les ha proporcionado su vivienda en términos de la definición de vivienda adecuada de la ONU-Hábitat y los conceptos teóricos de Sen. A pesar de lo reciente de esta investigación, y del cambio de enfoque, a lo que usualmente ha sido

objeto de polémica en la evaluación de los resultados de la GMVV, este estudio es una referencia, que permite indagar y tener conocimiento sobre algunos aspectos de la percepción de los beneficiarios de los urbanismos elegidos, sobre su calidad de vida bajo la experiencia de habitar en un urbanismo de la GMVV y bajo criterios de la ONU-Hábitat para determinar si la vivienda de estos es adecuada. Estas conclusiones, no son aplicables a los urbanismos a los que pertenecen estos individuos e incluso no permite inferir que el comportamiento de la muestra estudiada represente la opinión o sentir del resto de los habitantes de los urbanismos de Caracas, estos resultados sirven de referente y son exploratorios para un estudio complementario.

Por otra parte, surge la necesidad de complementar con estudios cuantitativos, que permitan inferir, a partir de una muestra de viviendas, sus características en torno a las dimensiones que la ONU- Hábitat ha definido como “vivienda adecuada” y que permitan medir a través de un índice multidimensional las carencias que en este ámbito se producen en los urbanismos de la GMVV, lo cual permitirá aportar rigurosidad científica, a los términos en los cuales se produce la polémica y beneficiará más objetivamente -en una primera evaluación- el abordaje del tema y la estandarización de los criterios evaluativos, más allá de los distintos enfoques y las distintas formaciones profesionales e ideológicas.

Visto de esta forma, este trabajo busca realizar una investigación basada en las necesidades y expectativas de los propios beneficiarios de la política habitacional; -conocer de su voz- si la adjudicación de la vivienda de este programa reúne los atributos necesarios para considerarla, bajo los parámetros de ONU-Hábitat, como vivienda adecuada, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias, si le permite satisfacer algunas otras necesidades, si se ajustan estas a lo que reclama el Paradigma de Desarrollo Humano como inversión en él. Es importante destacar que la perspectiva del Desarrollo Humano no ha sido tratada por autores que analicen el vínculo dentro de la Construcción del Enfoque y la percepción de los sujetos del desarrollo, lo que estimula al avance crítico de esta perspectiva en la política habitacional venezolana.

## **1.2. Objetivos**

### **• Objetivo General:**

El objetivo de esta investigación está dirigido a conocer la percepción que tienen los beneficiarios de la GMVV, en el urbanismo Simón Bolívar de Ciudad Tiuna, en Caracas;

sobre la efectivización de manera integral de los elementos o condiciones que tendría que considerar la materialización del derecho a la Vivienda Adecuada, basada en los elementos planteados por la ONU-Hábitat, como parte de la inversión en Desarrollo Humano que brinda la vivienda de la GMVV a sus beneficiados.

• Objetivos Específicos:

1. Analizar la percepción que tienen los beneficiarios de la GMVV sobre la efectivización de los elementos que caracterizan la vivienda adecuada y los cambios que ha generado en la vida de ellos y sus familias la entrega de una vivienda de la GMVV en Ciudad Tiuna, Caracas, basada en las dimensiones de la Vivienda Adecuada de la ONU-Hábitat.
2. Comparar las dimensiones de la Vivienda adecuada alcanzadas, según la percepción de los beneficiarios del urbanismo Simón Bolívar de Fuerte Tiuna, Caracas, con respecto de lo planteado en los objetivos de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
3. Construir un Índice Multidimensional que mida la incidencia e intensidad de la cantidad de hogares afectados por privaciones simultáneas y el número de carencias que enfrentan, en las dimensiones de los parámetros para considerar a la Vivienda como Adecuada, según la ONU-Hábitat, que sirva de referencia para replicar a nivel nacional en cada urbanismo construido por la GMVV.

Importante hacer notar que la entrega de una vivienda no supone el cumplimiento de estas premisas básicas para su clasificación como “adecuada”. De este cumplimiento sabemos que, en muchas oportunidades no se llega alcanzar en su totalidad, pero si es importante conocer en qué medida no se cumplen, e identificar cuáles pueden ser esos conceptos, en pro de elevar a los decisores estas condiciones y estos puedan plantear las diversas formas en que se pueden atacar estos problemas.

### **1.3. Preguntas de la Investigación.**

El presente trabajo tiene como principal orientación responder a la necesidad de conocer si esta política de vivienda está alineada y se ejecuta para satisfacer las necesidades de sus beneficiarios y si cumple con lo que el ONU-Hábitat reclama como un Vivienda adecuada. En este sentido, pretende indagar si *“La vivienda otorgada a los beneficiarios de la GMVV, efectiviza las características de la Vivienda Adecuada, y es un medio para la generación de oportunidades que crean capacidades para el Desarrollo Humano de sus beneficiarios.”*

Por lo que las preguntas de la investigación son:

- ¿Se ajusta esta percepción de los Beneficiarios a lo que el concepto de vivienda adecuada, según la ONU-Hábitat, reclama?
- ¿Qué dimensiones o variables del concepto de vivienda adecuada efectiviza?
- ¿Se ajusta esta percepción a lo que el Paradigma de Desarrollo Humano reclama?
- ¿Qué dimensiones o Variables del Desarrollo Humano efectiviza?
- ¿De qué manera la adjudicación de una vivienda de la GMVV ha incidido en el desarrollo humano de sus beneficiarios?
- ¿Qué falta para efectivizar los que reclama la perspectiva de Desarrollo Humano?

#### **1.4. Justificación de la Investigación.**

Este estudio se realiza, para contribuir a despejar una de las aristas de las controversias por la falta de información que existe, sobre este satisfactor de vida proporcionado por el Estado Venezolano a los sectores más vulnerables de la sociedad, enfocado en el concepto de vivienda adecuada de ONU-Hábitat y a lo que reclama el Paradigma de Desarrollo Humano y la calidad de vida de las más de 3 millones 700 mil familias que desde el 2011, han sido beneficiadas por la política habitacional de la GMVV.

Fundamenta la elección del tema y problema de investigación su relevancia social: el acceso a la vivienda es un Derecho Humano fundamental. Según ONU hábitat, se estima que, alrededor de 1.800 millones de personas, o más del 20 por ciento de la población mundial, carecen de una vivienda adecuada. Estas cifras incluyen alrededor de mil millones de personas que viven en asentamientos informales o barrios marginales. La política habitacional juega un importante rol en la producción de bienestar para el ser humano. En la Región, la carestía en el número de viviendas y las deficiencias físicas dentro de las existentes, muestran la composición del alto déficit habitacional. “Según el relator especial de vivienda para ONU -Hábitat, entre los años 1990 y 2000, el déficit de vivienda en América Latina aumentó de 38 a 52 millones de viviendas”<sup>16</sup>. Por su parte, estimaciones sobre el tema, afirman que “este déficit es un poco más de la mitad de todas las viviendas existentes”<sup>17</sup>. Muchas familias en la región, viven en conjuntos residenciales irregulares sin servicios, han invadido tierras, no poseen la propiedad de la tierra o han construido en asentamientos

<sup>16</sup> **Hábitat para la Humanidad.** La Vivienda en América Latina y el Caribe. En página web: <https://www.habitat.org/lac-es/nuestro-impacto/la-vivienda-en-america-latina-y-el-caribe>

<sup>17</sup> **Gilbert, Alan.** *La Vivienda en América Latina*. BID. Documento de Trabajo del INDES (Proyecto conjunto INES-Comunidad Europea). Septiembre 2001.



ilegales, con deficiencias importantes en sus condiciones físicas. Muchos asentamientos se encuentran a las márgenes de las ciudades debido a falta de terrenos que han pasado a ser parte del mercado especulativo, otros sin provisión de servicios, el encarecimiento de los materiales de construcción y autoconstrucción, la falta de accesos a créditos para viviendas los cuales no se les otorga a los pobres -aun cuando posean activos para respaldarlos, la especulación sobre los terrenos y su concentración en pocas manos- lo cual aumenta el costo de las viviendas, y peor aún, también los costos de terrenos con servicios, entre otros. La mercantilización de la vivienda y de la tierra, reduce las posibilidades de acceso a los más pobres, es el Estado quien está llamado a intervenir para evitarlo.

Como el conjunto de la Región, también Venezuela presenta una deuda histórica, heredada por gobiernos que ignoraron el déficit habitacional. Por ello, la política que adelanta la GMVV puede dar luces a la puesta en marcha de un sistema de planeamiento efectivo del provisionamiento de viviendas adecuadas, fundamental para satisfacer las necesidades fuera del mercado especulativo de la vivienda; esta política -con los debidos ajustes- podría ser replicada en toda la región, así como también, contribuir eficazmente en el Desarrollo Humano de las familias, ampliar las oportunidades de las personas, prestando especial atención a la riqueza de las vidas humanas y no solamente a la riqueza de las economías.

Para este fin, se escoge realizar una investigación que pueda evidenciar los avances en Desarrollo Humano de los beneficiarios de la GMVV, en la ciudad de Caracas porque, a pesar de que esta política habitacional se desarrolla en todo el país, Caracas es un espacio territorial donde confluyen las dimensiones necesarias para dar lugar a las desigualdades sociales, económicas y/o políticas, por lo que en un momento complejo por el que atraviesa el país, es necesario conocer más, sobre aspectos más cualitativos que cuantitativos, críticas en la adjudicación, la alegada poca transparencia y la condición de la infraestructura de los urbanismos de la GMVV como han sido los temas de los análisis críticos cotidianos. Se requiere de un método para obtener información que le permita al Gobierno local y con replicación nacional, evaluar de la voz de sus beneficiarios, los alcances en materia de Vivienda Adecuada y por ende en Desarrollo Humano que se ha producido, luego de ser beneficiados por este tan importante satisfactor de necesidades humanas: si se han cubierto las expectativas y cómo tiene significado en la creación progresiva de facultades y capacidades que permitan vivir una vida acorde a lo que la perspectiva de Desarrollo Humano

reclama. De no poseerse una visión de los beneficiarios que permita conocer, analizar y evaluar desde una perspectiva de Desarrollo Humano el impacto en las vidas de estos, no será posible cumplir con el mandato constitucional y podría introducir y reproducir en estas comunidades mayores desigualdades y exclusión, lo cual le restaría valor a la vivienda de la GMVV, como el lugar seguro, cómodo, higiénico, con servicios básicos esenciales en un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias, en forma progresiva, tal como está expresado en la Constitución y que es base fundamental de esta política habitacional.

## CAPITULO II. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El marco teórico que se presenta está basado en aquellos enfoques y teorías que permiten darle cuerpo al análisis de una política pública de la magnitud de la Gran Misión Vivienda Venezuela, bajo el carácter constitucional en que fue concebido, y como reza la Carta Magna. La figura constitucional que la ampara está delineada en sus objetivos y transversalizadas por las diferentes teorías de las necesidades, los derechos humanos, la vivienda adecuada como satisfactor de necesidades humanas fundamentales y el Paradigma de Desarrollo Humano, que aglutina las prácticas orientadoras a los Estados para el logro del desarrollo de las personas a nivel humano.

### 2.1. EL ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO

#### 2.1.1. El Concepto de Desarrollo, entre lo económico y lo humano.

Cuando se habla de Desarrollo, inmediatamente se piensa que está relacionado con la prosperidad o el crecimiento material. Esta visión clásica, cuyos antecedentes se extienden a lo largo de varias décadas, es objeto de profundas críticas. Uno de los cuestionamientos sobre la reflexión acerca del desarrollo, es el que hace Sen, basado en lo que considera una limitada y elemental concepción de que: “...los países pobres no son más que países con niveles de renta bajos, con lo que el objetivo era, simplemente, superar los problemas del subdesarrollo a través del crecimiento económico, aumentando el PNB”, y que como resultado explica no ser “una vía adecuada para pensar la cuestión del desarrollo, que se ha de vincular con el avance del bienestar de las personas y su libertad”<sup>18</sup>. En efecto, para Sen, la renta constituye uno de los factores que contribuyen al bienestar y a la libertad, pero no es el único factor, y resulta un punto de partida insuficiente, para lograr el progreso de un país.

Alkire y Deneulin (2018), señalan que el Desarrollo es un término polisémico, y su significado preciso en una aplicación o discurso concreto *depende en gran medida de los valores en juego a priorizar durante su proceso*<sup>19</sup>. Así, el término puede aludir, para algunos, al crecimiento material, a un proceso que permita completar algo que no está acabado, a la liberación de formas opresivas; otros ven al desarrollo como una forma de referirse al

---

<sup>18</sup> Desarrollo como libertad: Entrevista con Amartya Sen. CDC [online]. 2006, vol.23, n.63 [citado 2021-10-22], pp. 123-137. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-25082006000300006&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082006000300006&lng=es&nrm=iso). ISSN 2443-468X.

<sup>19</sup> Sabina Alkire y Séverine Deneulin. El Desarrollo y el Enfoque de las Capacidades. Introducción al Enfoque de las Capacidades: Aportes para el Desarrollo Humano en América Latina. FLACSO Argentina. Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica de Perú. CABA. Manantial, 2018. p.25.

“neocolonialismo”. Además, el desarrollo se puede referir también, como a un proyecto holístico que permita el progreso personal, social y espiritual de los individuos.

El desarrollo puede analizarse desde distintos puntos de vista y desde diversos enfoques. Para Alkire y Deneulin, las políticas públicas pueden ser analizadas desde una perspectiva **normativa o ética**, si están basadas en juicios de valor de cómo deben ser en materia de desarrollo para obtener las mejoras deseadas. Los juicios de valor varían entre cada grupo e individuo y tienen una lectura diferente de los hechos, por lo que la concepción normativa es diferente. Por su parte, **el enfoque positivo** para el desarrollo, permite adquirir conocimientos de las experiencias pasadas a través del análisis de estudios empíricos, análisis de datos, testeo de hipótesis y otros tipos de análisis descriptivos y por último, **el enfoque predictivo**, analiza el enfoque positivo, para predecir/proponer cómo transformar “una situación bajo ciertas condiciones particulares” y así determinar los efectos de esas decisiones para el futuro del país, como parte del diseño de las políticas de desarrollo. Sin embargo, éste es previo a los análisis positivos y predictivos e influye sobre ellos.

Del carácter polisémico del Término, de sus diferentes maneras de percibir el desarrollo, enunciar o postular diferentes significados del desarrollo, se derivan como resultado diferentes modos y contenidos de formulación de políticas y en la práctica, diferentes consecuencias. A pesar de las diferencias, todas coinciden en su carácter normativo.

Para evaluar el éxito de una política de Desarrollo en un país, dos perspectivas se confrontan y en el escenario actual todo parecería indicar que estas posiciones no parecen ser muy conciliables, lo cual es particularmente cierto en Venezuela: una perspectiva del Desarrollo, cuyo objeto **es alcanzar y mantener una tasa elevada de desarrollo económico** y la otra, la perspectiva de Desarrollo Humano cuyo objetivo **es ampliar lo que las personas son capaces de “hacer” y de “ser”**. Visto de otra forma, en términos de libertad y justicia, en palabras de Sen:

*“creo que el concepto básico es muy simple. Cuando vemos qué tan bien está yendo la vida de una persona, miramos las características de esa vida, principalmente qué cosas puede hacer esa persona que según su propio razonamiento desea y valora. La libertad para tener esas cosas es, en lo que se enfoca el desarrollo como libertad. Ahora, para gozar esas libertades es útil tener ingreso, recursos, riqueza, etc., pero éstos no son los únicos determinantes*

*de la vida que podemos tener y, en segundo lugar, la relación entre nuestros recursos y la capacidad para lograr algo depende no sólo de varios factores.*<sup>20</sup>

El desarrollo como libertad, en lugar de mirar los medios, se enfoca en los fines. Es la libertad para lograr los objetivos que una persona elige con su razonamiento. Este es el cambio de enfoque que implica pasar del desarrollo como crecimiento económico al desarrollo como libertad.

El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos y tiene tres metas fundamentales: (i) tener una vida larga y saludable, (ii) conocimientos para comprender y relacionarse en su entorno social, e (iii) ingresos suficientes para gozar un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo. La medida de evaluación es lo que las personas pueden “hacer” e incluso “ser” en sus vidas, en el presente como en el futuro, de tal forma, que *“una economía es sana cuando habilita a las personas a disfrutar de una vida larga y saludable, una buena educación, un trabajo satisfactorio, seguridad física, participación democrática, etc.”*<sup>21</sup>

En cada perspectiva se tiene una lectura de los hechos y una concepción normativa diferente. Desde la perspectiva económica, se impulsan las políticas de acuerdo a sus creencias sobre el desarrollo económico y sobre como este desarrollo puede mejorar la calidad de vida de la gente. Sin embargo, quienes se puedan ver afectados por la política, disienten sobre la eventual contribución de esta en sus vidas, precisamente, porque evalúan la calidad de sus vidas en un sentido más holístico y no meramente sobre la base de un solo factor, como es el crecimiento económico. En vista de la falta de vinculación automática entre ambas perspectivas, los conflictos de intereses y valores, pueden dar pie a mejores o peores manejos, como políticas más adecuadas que otras, para conseguir las mejoras deseadas<sup>22</sup>. Entonces, de alguna forma, preocuparse por la vida de las personas presupone crecimiento de la economía, estabilidad macroeconómica, reducción de la pobreza a través

---

<sup>20</sup> **BBC News Mundo.** Amartya Sen: "El desarrollo es más que un número". En pág. Web: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/11/101103\\_desarrollo\\_libertad\\_entrevista\\_sen\\_aw](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/11/101103_desarrollo_libertad_entrevista_sen_aw)

<sup>21</sup> *Ibid.* p. 46.

<sup>22</sup> **FLACSO, Desarrollo Humano I.** Clase 1. Un marco normativo para el desarrollo. Esta clase se basa en el capítulo 1, escrito en inglés por Sabina Alkire y Séverine Deneulin, y publicado en una guía editada por Séverine Deneulin titulada “Una introducción al enfoque del desarrollo humano y las capacidades: libertad y agencia”, publicada en inglés por Earthscan en el Reino Unido, en 2009. p. 3.

de la mejora del ingreso, y otros medios para mejorar sus vidas, mientras que preocuparse por la marcha de la economía, también reviste tomar en cuenta la salud, la educación y la capacitación de los trabajadores, así como la presencia de un mínimo de paz y estabilidad.

En este orden de ideas, el Desarrollo al que nos referimos, es aquel cuyo propósito básico es el ampliar las opciones de las personas. Estas pueden ser diversas, infinitas y variar en el tiempo. Existen logros que las personas valoran como mejorar el acceso al conocimiento, disponer de seguridad y protección en sus vidas, gozar de salud, tener libertades políticas y culturales, ejercer el derecho a la participación en sus comunidades, hacer buen uso del tiempo, entre otras que no se ven reflejadas en el nivel de ingresos o del crecimiento. Logros cuyo objetivo en el Desarrollo, es el de *crear un ambiente propicio para que las personas disfruten de vidas largas, saludables y creativas*<sup>23</sup>.

*“El paradigma del desarrollo humano cubre todos los aspectos del desarrollo, ya sea el crecimiento económico y el comercio internacional; el déficit presupuestario y las políticas fiscales; los ahorros, la inversión y la tecnología; los servicios sociales básicos y las redes de seguridad para los pobres. Ningún aspecto del modelo de desarrollo queda fuera de su alcance, pero el punto de referencia permanece en la ampliación de las elecciones de las personas y el enriquecimiento de sus vidas. Todos los aspectos de la vida –económicos, políticos o culturales– son vistos desde esta perspectiva. El crecimiento económico, por lo tanto, se convierte solo en un subconjunto del paradigma del desarrollo humano”*.<sup>24</sup>

En el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1990), se afirma que *“los múltiples problemas humanos de las naciones industrializadas ricas, demuestran que los altos niveles de ingreso, en sí mismos, no garantizan el progreso humano”*. Esto se encuentra asociado a que no existe “vinculación automática” entre crecimiento económico y progreso humano. En los casos nacionales en que se despliega un desarrollo humano sostenido, el crecimiento del PNB está invariablemente acompañado de una distribución razonablemente equitativa de ingresos; de otra forma, el desarrollo humano no progresará satisfactoriamente a pesar del crecimiento acelerado del PNB. En cambio, el desarrollo humano sí puede mejorar considerablemente en ausencia de un crecimiento económico satisfactorio y de una

---

<sup>23</sup> **FLACSO, Desarrollo Humano I.** Clase 2: El enfoque del desarrollo humano y las capacidades. Esta clase se basa en el capítulo 2, escrito en inglés por Sabina Alkire y Séverine Deneulin, y publicado en una guía editada por Séverine Deneulin titulada “Una introducción al enfoque del desarrollo humano y las capacidades: libertad y agencia”, publicada en inglés por Earthscan en el Reino Unido, en 2009. El texto fue traducido por Adriana Velasco para el Programa de Posgrado de Desarrollo Humano de FLACSO Argentina, y revisado.p.1.

<sup>24</sup> *Id.*

distribución de ingresos razonablemente equitativa, a través de gastos públicos bien estructurados y una estructura sólida de sus políticas e instrumentos de regulación de las actividades económicas.<sup>25</sup> La clave para este vínculo parece discurrir por el establecimiento firme de políticas redistributivas y regulatorias en todos los ámbitos de la vida social y económica.

### **2.1.2. La Perspectiva de Desarrollo Humano y el Enfoque de las Capacidades.**

La Perspectiva de Desarrollo Humano es un enfoque alternativo, que nace de la necesidad de proponer un cambio en la forma de evaluar una aproximación más real a la situación de vida de las personas. Nace de quienes se preguntaron el Desarrollo de qué y para qué, abriendo el debate para la construcción de una perspectiva alterna en la economía, en la política y en los estudios del desarrollo.

La Perspectiva y el Paradigma del Desarrollo Humano, están inspirados por los trabajos de Amartya Sen, sobre la economía del bienestar, la elección social, la pobreza y el hambre, y la economía del desarrollo. En 1979, Sen cuestiona la idoneidad de medir la igualdad en el campo de la utilidad marginal o total, o de los bienes primarios, con su visión sobre los valores humanos, en su discurso de la Universidad de Stanford, denominado “¿Igualdad de qué?”, y esbozó su “teoría de las Capacidades”, la cual constituye lo que es hoy en día, la base de un nuevo paradigma en la Economía y en las Ciencias Sociales en general.

Es a partir del primer estudio de Desarrollo Humano del PNUD del año 1990 -donde anualmente se extrae y socializa internacionalmente el concepto de Desarrollo Humano aplicado hasta entonces al estudio del contexto mundial- donde se reconoce la necesidad de un modelo de desarrollo alterno al neoliberalismo prevalente en el contexto y a partir de los años ´90, y en contra del enfoque dominante de la concepción normativa del comportamiento humano por parte de la ciencia económica, centrado en la satisfacción de las preferencias y en la economía del bienestar, que Sen aporta de sus primeras investigaciones. Los aportes sucesivos instalan el desarrollo como concepto normativo, incrementando el nivel cotidiano de objetivos en la planificación y objeto de discusión, sentando las bases del Enfoque de Desarrollo Humano, y como parte de él, se crea el Índice de Desarrollo Humano (IDH), un índice compuesto que se centra en tres elementos básicos de la vida humana: la longevidad,

---

<sup>25</sup> **Programa de Naciones Unidas (PNUD).** Desarrollo Humano. 1990. Publicado por el PNUD por Tercer Mundo Editores. Bogotá- Colombia. 1990. Págs.. 22-23. En pág. Web: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1990\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf)

los conocimientos y un nivel de vida decente, cada uno subdividido en un indicador, como alternativa explícita al Producto Interno Bruto (PIB).

El Enfoque de las Capacidades de Sen, es una propuesta para complementar la información necesaria para la evaluación de las libertades humanas y la conceptualización del bienestar, la desigualdad y la idea de la justicia.

En este orden de ideas, la idea clave del Enfoque de las Capacidades es que *“los planes sociales deberían tratar de ampliar las capacidades de las personas –su libertad para promover o lograr lo que ellos valoran ser y hacer”*.

Para Sen (1992, p.5), “La capacidad de una persona para alcanzar los funcionamientos que él o ella tienen razones para valorar brinda una forma de evaluar los planes sociales, y una manera de ver la evaluación de la igualdad y la desigualdad.

Para evaluar “el desarrollo” básicamente se debe analizar si los individuos tienen mayores libertades hoy que en el pasado. En el caso de la evaluación de la “Desigualdad”, se pueden comparar las diversas *capacidades que tienen o pueden adquirir las personas para alcanzar los funcionamientos que él o ella tienen razones para valorar*, en dos momentos en el tiempo. (FLACSO, Desarrollo Humano 1, Clase 2).

Por lo que, para que las personas puedan tener una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel de vida decente, como lo dicta el Paradigma de Desarrollo Humano, deben crearse las condiciones para ampliar las oportunidades de los individuos para acceder a los satisfactores que los condicionan.

Los términos clave del enfoque de las capacidades son “los funcionamientos, las capacidades y la agencia”. **Los funcionamientos**, están definidos como *“las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser”*. (Sen, 1999, p. 75). Representan las actividades y los estados valiosos que conforman el bienestar de la población (estar sanos y bien alimentados, sentirse seguros, estar educados, tener un buen trabajo, sentirse amado y querido por la familia, visitar a su familia, etc.). Los bienes e ingresos son también funcionamientos, son los medios con los que las personas son capaces de hacer o ser, como cuando se cubre la necesidad básica de disponer de alimentos (bienes) y se alcanza así el funcionamiento de estar bien alimentado. **Las Capacidades**, se definen como *“las diversas combinaciones de funcionamientos (ser y hacer) que las personas pueden lograr”*. Representan a un *“conjunto de vectores de funcionamientos, los cuales reflejan las libertades de las personas para llevar*



*un tipo de vida u otro (...) para poder elegir entre posibles formas de vida”* (Sen, 1992, p. 40) Dicho de otra manera, las capacidades son *“las libertades fundamentales de que (una persona) disfruta para llevar el tipo de vida que él o ella tiene razones para valorar”* (Sen, 1999, p. 87). **La agencia** es la capacidad para perseguir los objetivos que uno valora y tiene razones para valorar. Un agente es *“alguien que actúa y produce cambios”* (Sen, 1999, p. 19).

Esta Teoría de las Capacidades, es una propuesta que, por su rol normativo, permite evaluar si los arreglos sociales están de acuerdo al nivel de libertad que las personas disfrutaban para promover o alcanzar los funcionamientos que valoran; determina si una situación es más o menos justa, si los individuos tienen más oportunidades para elegir como vivir bien. Asimismo, permite, a partir del diagnóstico de las situaciones y de cómo se evalúan, influir en las políticas públicas, dado que determina cuales son las capacidades que se han ampliado. *“Si en los arreglos sociales se demandara igualdad en algún espacio —y la mayoría de las teorías de la justicia promueven la igualdad en algún espacio- la misma debe demandarse en el espacio de las capacidades”* (Alkire, 2005, p. 122)

*“El enfoque de las capacidades no es una teoría que pueda explicar la pobreza, la desigualdad y el bienestar; sino que más bien proporciona una herramienta y un marco para conceptualizar y evaluar estos fenómenos. Por lo tanto, aplicar el enfoque de las capacidades a las cuestiones de política y cambio social a menudo requiere agregar otras teorías explicativas”* (Robeyns, 2005, p.4).

### **2.1.3. El Desarrollo a Escala Humana**

#### **2.1.3.1. Las Teorías de las necesidades Humanas como fundamento para el estilo de desarrollo**

La preocupación por las necesidades humanas es de vieja data y sus orígenes pueden rastrearse desde épocas remotas. Pero es con el advenimiento de la sociedad industrial y su posterior desarrollo, así con el nacimiento de la sociología, de la psicología y con los avances en diferentes campos de la ciencia que se enfoca el estudio de las motivaciones de las acciones humanas ya sean en forma individual o colectiva; de las formas en que estas impactan y transforman a las sociedades humanas, así como en su interacción con el medio ambiente socio-cultural y natural. Es en este contexto, que se han venido estudiando *“desde el campo de las ciencias sociales como en el de las naturales, en sus diversas perspectivas,*

*los instintos, los deseos, las aspiraciones, las carencias y las necesidades humanas”.* (Khel,1993).

Para Marx (1844), los seres humanos son criaturas con necesidades físicas, morales, emocionales e intelectuales, cuya satisfacción genera nuevas necesidades. La sociedad comunista ideal, para Marx, tiene como principio: “*De cada cual, según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades*”. Igual noción fue desarrollada por otros autores como Agnes Heller (1978), Michael Lebowitz (2005) o György Márkus (1973).

En este orden de ideas, Maslow (1943) plantea la existencia de cinco tipos de necesidades clasificadas como carencias: **las Fisiológicas**, de seguridad, de amor y pertenencia y de estima o reconocimiento; **como las del Desarrollo del Ser**: la necesidad de Autorrealización. Esta lista de necesidades es ascendente, jerarquizada desde las necesidades más básicas y elementales para la supervivencia y la capacidad de motivación, hasta llegar a la cúspide del Desarrollo Humano, representado por la autorrealización, lo cual mantiene relación directa con la teoría general de la motivación humana por él propuesta, y representa el principio básico más relevante para el Desarrollo Humano. Las necesidades satisfechas y la motivación de estas, conducen al desarrollo de la personalidad de los individuos en cada etapa de sus vidas. La no satisfacción acarrea frustración y egoísmo, que no le permitirá superar esa etapa y por ende no ascenderá a la siguiente, y como resultado se estancará su desarrollo en la etapa no superada. Aunque aduce que, en condiciones ideales, es posible autorrealizarse, con lo cual se desplegaría en el individuo todo su potencial, no obstante, señala que muy pocos lo logran.

El concepto de necesidad tiene un largo recorrido en el área social. No obstante, tradicionalmente las necesidades son consideradas como no finitas, ilimitadas y siempre cambiantes, razón por la cual, pudieran entenderse como infinitas y retroalimentadas a sí mismas, por lo que, cada necesidad al estar satisfecha dará paso a otras que deberán también serlo. Lo que origina una concepción sobre el modelo económico, como afirma García (2000), cuando se refiere al modelo neoliberal:

*“...El modelo neoliberal reconoce como aspectos fundamentales en el ser humano, la satisfacción de necesidades materiales, sociales y espirituales, en un mundo caracterizado por la libertad e igualdad de oportunidades, como motores del bienestar social. Sin embargo, cuando se trata de develar qué concepción de necesidad se maneja en este modelo, prevalece el término de preferencias (deseos*

*o gustos). Es decir, el individuo que satisface una preferencia o un deseo alcanza mayor bienestar. Aquí el concepto de necesidad está asociado a una visión de sociedad, donde el que tiene, es. El modelo enfatiza la satisfacción de necesidades materiales a través de un acervo, cada vez mayor, de bienes y servicios”.*

Como afirma Max-Neef (1986: 26), tal concepción es errada y es impuesta por este modelo económico dominante, ya que son suposiciones basadas en un error de concepto, cuando se confunden las necesidades humanas con sus satisfactores. De Bassetto parafraseando a Max-Neef:

*“Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Además, las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, son la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.”<sup>26</sup>*

En consecuencia, una nueva forma de contextualizar el desarrollo se impone, necesario es la adopción de un modelo de desarrollo que modifique en forma sustancial la visión dominante sobre las políticas y estrategias para alcanzarlo.

Por su parte, Varsavsky (1973) al referirse a las necesidades humanas en el Proyecto Nacional, sugiere una lista mínima que la sociedad debe considerar para satisfacerlas en algún grado o ninguno, incluye al menos las siguientes: **Necesidades físicas** (alimento y vestuario, vivienda, su equipamiento y servicios, otros bienes durables, salud, transporte y otros servicios personales), **Necesidades sociales** (Seguridad social, incluso solidaridad e integración, acceso a la información y comunicación globales, núcleo social básico- familia y/o otros-, forma de urbanización, igualdad en distribución del producto y prestigio, libertades individuales garantizadas; organización de la vida individual, limitar y distribuir el tiempo trabajado para cada edad); **Necesidades Culturales** (Educación y entrenamiento, ocio recreativo y deporte, ocio creativo, innovador, científico, artístico, artesanal, imagen del mundo, satisfacción en el trabajo; condiciones materiales, estímulo, alienación) y **Necesidades Políticas** (Participación en decisiones de diversos tipos y niveles, autonomía nacional, de diversos tipos, papel del país en el mundo, propiedad personal; garantías y límites, política de desarrollo regional del país, libertad para cambiar de Proyecto Nacional. Legado final de recursos, métodos de resolución de conflictos sociales, política para el

---

<sup>26</sup> **Bassetto Fajardo, Giovanni G.** Necesidades básicas del ser humano y su satisfacción a través de la cultura Parte 1.

tamaño y estructura de la población y estructura institucional: organización y clase de instituciones).<sup>27</sup> . Esta Lista de necesidades, incluye necesidades materiales, sociales, culturales y políticas, individuales y colectivas de la población, además se han mezclado instrumentos de política, esta da una idea de la amplitud con que se usa el término y de lo incompleta que puede ser. En consecuencia, las metas del estilo de desarrollo o Proyecto Nacional, están definidas por “*las condiciones de vida de cada grupo social, que están dadas por el grado y forma en que se satisfacen sus diferentes necesidades a lo largo del tiempo*”<sup>28</sup>. Así pues, señala también las necesidades que deben tenerse en cuenta -en términos de políticas públicas orientadas a un Proyecto Nacional- son las que requieren un esfuerzo social para satisfacerse, o aquellas que son muy afectadas por medidas de gobierno.

En su trabajo “Proyectos Nacionales”, muestra tres aspectos importantes que se ciernen sobre: la noción de las necesidades básicas, la exhortación para hacer de los satisfactores la medida del Desarrollo y no al PIB; y una aproximación de una sugerencia concreta para plantear, estudiar y llevar a cabo un Proyecto Nacional: el estilo Creativo (CREA)<sup>29</sup>. Este estilo de sociedad planteado por Varsavsky, es un modelo de desarrollo alternativo a los diagnósticos optimistas del “desarrollismo” y a los sombríos del “autoritarismo” en el marco del abordaje del desarrollo y de sus límites, tal como el postulado por el Club de Roma -un grupo conformado por científicos y empresarios- en 1972 en el Informe “Los Límites del Crecimiento” que, con un enfoque marcadamente neo-malthusiano, pronosticó a través de modelos matemáticos, que el crecimiento económico iba a encontrarse en breve tiempo, con límites físicos insalvables, y recomendaba políticas tales como: el control de la natalidad en países pobres y una ralentización de crecimiento para países centrales. (Grondona, 2018)

La propuesta de Varsavsky, ante este y otros modelos en el mismo lenguaje del Club de Roma tuvo respuesta en el modelo de desarrollo a escala nacional, construyendo la viabilidad

---

<sup>27</sup> **Varsavsky, Oscar.** Proyectos Nacionales. Planteo y estudios de viabilidad. Escuela Venezolana de Planificación. Caracas, Venezuela. Agosto 2011. Colección Ciencia Desarrollo e ideología. Ediciones Periferia S.R.L 1974. Buenos Aires Argentina. p.25.

<sup>28</sup> *Ibid.* p.77

<sup>29</sup> **CREA** o estilo “creativo”, es una posible alternativa de cultura nacional en “aceleración evolutiva”, como diría Darcy Ribeiro, solidaria en vez de competitiva, y socialista en su organización económica. **CONS** o estilo “consumista”, que coincide en buena parte con el desarrollismo, es una extrapolación optimista de las tendencias de la sociedad argentina actual, orientada cultural y tecnológicamente por la sociedad afluente norteamericana. **AUTO** o estilo “Autoritario”, es una posibilidad que nunca debe descartarse en América del Sur, y el proyecto brasilero actual puede servir de modelo. **HIP** corresponde a la sociedad bucólica “hippie”, **LUNA** a una probable colonia Lunar.

de un orden social capaz de satisfacer equitativa y universalmente las capacidades para encarar las necesidades humanas básicas, cuyos criterios están definidos con mayor amplitud que las concebidas y delimitadas en el presente. Este listado de necesidades humanas propuesto por él, las clasificaba en físicas, sociales, culturales y políticas, e incluía otras como “igualdad en la distribución del producto y el prestigio”, “ocio creativo, innovador: científico, artístico y artesanal”, “imagen del mundo”, “satisfacción en el trabajo”, “autonomía nacional” o “libertad para cambiar de Proyecto Nacional”. En el trabajo de Varsavsky se demuestra que: “... los mentados “límites” no eran físicos ni remitían al futuro, sino que eran el resultado de órdenes sociales y políticos” (Grondona, 2018).

El Modelo CREA, comprende un estilo de trabajo, de consumo, de organización política, de cultura, de acciones científico-tecnológicas, donde la creatividad y la diversidad cultural resultan un pivote fundamental. En este nuevo orden:

*“la propiedad debía tener carácter social, salvo algunas pocas excepciones asociadas a necesidades subjetivas. Otro rasgo del estilo proyectado era que la familia pasaba a ser una institución poco relevante en favor de nuevas formas de socialización. Asimismo, se estimularía la participación en una “democracia profunda”, en busca de una mayor autonomía cultural capaz de superar las formas organizadas de religión, la primacía de ciertos grupos dominantes y las formas consolidadas de lazo social. Se trataba de un orden radicalmente nuevo”<sup>30</sup>*

Con relación a los estilos de desarrollo CONsumista y DESarrollista (en vigencia y signado por la falacia cuantitativa del objetivo del proyecto nacional basado en el incremento del PIB), el modelo CREAtivo resulta ser en sus ensayos el más viable, en términos de la capacidad (y la vocación) de este estilo de desarrollo para que un creciente número de los habitantes puedan satisfacer progresivamente sus necesidades.

El tema de las necesidades, para Varsavsky “puede resultar de problemas emergentes, pero también de la desaparición de un obstáculo que, entonces, motiva a la acción”. Muestra el destino humano como un proceso de resolución de problemas, donde las necesidades son problemas a resolver. Aun cuando los problemas no emerjan de una necesidad sino de una carencia, esta impulsa la necesidad de resolverlo.

---

<sup>30</sup> **Grondona, Ana.** Mas allá... del Desarrollo. Ciencia, fantasía y proyectos nacionales en Oscar Varsavsky. Saberes desbordados. Historias de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común (Argentina, siglos XIX y XX). Conicet. Libros del IDES. 2018. Págs. 158-164. En pág. Web: <http://www.saberesdesbordados.com/ana-grondona/mas-alla-del-desarrollo/>

En otro orden de ideas, para Max-Neef (1986), existe una vasta bibliografía sobre necesidades humanas, que trascienden a los campos de la ciencia de la filosofía y la psicología, para convertirse en el centro de atención de las disciplinas políticas, económicas y sociales en general. Los organismos internacionales interesados en la promoción del desarrollo acogieron orientarlo hacia las llamadas necesidades básicas, con el fin de superar la “desoladora miseria” que experimentan la mayoría de los habitantes del tercer mundo, como pilar del nuevo tipo de desarrollo. Por lo que, *“Hoy es aceptado casi como un lugar común, que desarrollo y necesidades humanas son componentes de una ecuación irreductible”*.

El autor concibe a las necesidades humanas no solo como carencias, sino observa que la motivación del sujeto para actuar, reside en las potencialidades humanas tanto individuales como colectivas y señala que:

*“Concebir las necesidades tan sólo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de falta de algo. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto”* (1986:34).

Para tal fin, construye una teoría de necesidades bajo dimensiones no materiales, a través de una lista de nueve necesidades: subsistencia, protección, afecto, autodesarrollo, participación, ocio, creación. Identidad y libertad; clasificadas por los cuatro ámbitos en los que puede manifestarse: Ser, Tener, Hacer y Estar. De acuerdo a esta perspectiva, el sistema de necesidades operado por la conciencia, con su limitación espacio-temporal, corresponde a tres subsistemas: necesidades, satisfactores y bienes, que interactúan entre sí, y retroalimentan cada subsistema. El subsistema de Necesidades, son permanentes y no cambian, son finitas y por tanto identificables, clasificables y de carácter universal para el ser humano, aunque inmaterial. El subsistema de Satisfactores, cambian con el tiempo, porque forman parte de la cultura, de dimensión inmaterial. El subsistema de Bienes, corresponde a las dimensiones materiales de la cultura, y presenta mayor transformación en el tiempo según las sociedades actuales.

La matriz de necesidades de Max- Neef, presenta necesidades axiológicas más inmateriales que la de Maslow, permite la identificación de necesidades no transformables

al Consumo y fomenta la reflexión más allá de los que las teorías economicistas y del desarrollo reconocen, lo cual lo distancia aún más de la perspectiva utilitarista.

Un Desarrollo a Escala Humana, está dirigido hacia la satisfacción de las necesidades humanas, que obliga a repensar el modo tradicional de comprender la realidad. Impone el conocer y evaluar de forma distinta al mundo, las personas y sus procesos, fuera de lo convencional y de los modelos dominantes. La teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe comprenderse como una teoría para el desarrollo. (Max-Neef *et. al.* 1986: p.23)

### **2.1.3.2. Otras vinculaciones a las teorías de las necesidades humanas**

Existen distintas aproximaciones al concepto de necesidad, forjados en las distintas disciplinas y por la diversidad de escuelas teóricas al interior de cada una de ellas, por lo que es importante resaltar que el concepto de necesidad humana tiene más de un significado, y el que deseamos expresar es aquel que inicie una nueva forma de contextualizar el desarrollo, aquel que modifique sustancialmente las visiones dominantes sobre las políticas y estrategias de desarrollo actual.

*“ Existe una estrecha y recíproca relación entre la reducción de la pobreza, el desarrollo y los derechos humanos, pues el desarrollo humano consiste en la realización de los derechos humanos y, por consiguiente, en la progresiva reducción de la pobreza. El desarrollo humano debe estar centrado en los pueblos y en los individuos que los conforman, y tiene como objetivos la mejora de su bienestar y el respeto de su dignidad e identidad. Por esta razón, la pobreza constituye, en la medida en que supone la antítesis del desarrollo social, una brutal y violenta negación de todos los derechos humanos, que limita sustancialmente el alcance de las libertades públicas de los más pobres, privando a éstos y a las comunidades a las que pertenecen de los bienes necesarios para vivir dignamente.”<sup>31</sup>*

Para Sen y Nussbaum, las personas con “capacidades”, como la salud mental, la educación, fuerza física, entre otros, tienen mayores capacidades como oportunidades y libertad positiva para salir de la pobreza. Para ellos, la pobreza deviene de la incapacidad de acceder a las necesidades básicas, donde el ingreso es una variable fundamental en función de la variabilidad interpersonal y social en la relación entre los ingresos y las capacidades. En consecuencia, para Sen -quien construye primero el enfoque de las capacidades con el

---

<sup>31</sup> **Angulo Sanchez, Nicolás.** La pobreza como negación del derecho al desarrollo. p.1. 11 de noviembre de 2006. En pág. Web: <https://www.cadtm.org/La-pobreza-como-negacion-del>.

que Nussbaum colabora luego en su desarrollo- adquirir capacidades representa una necesidad o un conjunto de ellas. De similar forma, para Maslow, las necesidades están concebidas como carencias, desde las más básicas para la supervivencia hasta las capacidades de motivación, las cuales conducen al desarrollo de la personalidad en cada etapa de la vida, y al alcanzar la autorrealización despliega en el sujeto todo su potencial. Para Max-Neef, las necesidades humanas no solo pueden ser vistas como carencias, sino como la motivación del sujeto para actuar; por lo cual las convierte en potencial y en un recurso en la medida en que las necesidades comprometan, motiven y movilicen al sujeto. Asimismo señala que lo que cambia no son las necesidades -estas, son siempre las mismas a lo largo del tiempo- sino que lo que varía es el medio o la manera utilizada para satisfacerlas. Reflexiona y advierte sobre la confusión existente entre las necesidades y sus satisfactores y coincide con Varsavsky en la obligatoriedad de repensar el modelo o estilo de desarrollo, comprendiendo a las personas y sus procesos, e identificando las necesidades existenciales no transformables al consumo, distanciándose así del modelo desarrollista dominante. En este orden de ideas, Varsavsky, entiende las necesidades como un proceso de resolución de problemas, donde las necesidades son problemas a resolver, y propone un modelo alternativo, con viabilidad de un orden social igualitario, capaz de satisfacer universalmente las necesidades humanas básicas, abarcando criterios más amplios al modelo dominante en su clasificación y hacer de los satisfactores la medida del desarrollo.

Para el Desarrollo Humano, alcanzar ciertos grados de sus tres principios fundamentales -(a) vida larga y saludable, (b) conocimientos para comprender y relacionarse con el entorno social y (c) ingresos suficientes para gozar un nivel de vida decente- nos hace más autosuficientes, y menos necesitados de bienes y servicios exteriores. Las personas se hacen capaces de autoabastecerse, ya que son capaces de desarrollarse, sin reducir a conciencia sus necesidades, son capaces de autogenerar esos proyectos y los satisfactores de sus propias necesidades. Incluso un alto desarrollo de la personalidad y de la espiritualidad, permite la creación de conocimientos, de profundo valor para la sociedad.

El bienestar de las personas debe ser el fin último del desarrollo, es una premisa fundamental del desarrollo humano y del Enfoque de las Capacidades. El Desarrollo debe ser *“un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos”* (Sen,



2000a:52) El logro efectivo de estas libertades implica el desarrollo de dos elementos fundamentales: las capacidades y la agencia.

## **2.2. LA VIVIENDA ADECUADA Y EL DESARROLLO HUMANO**

### **2.2.1. Conceptualización de Vivienda Adecuada**

La vivienda es un medio para satisfacer las necesidades humanas. Representa para las personas: el albergue, el lugar para preparar y consumir alimentos, para hacer vida familiar y social, para ejercitar, realizar actividades recreativas, para descansar, para amar, un sitio cargado de emociones, el hogar, un refugio respecto de un mundo cruel de competencia (Hobsbawm, 2009), entre otros significados para el ser humano. Es un medio para satisfacer esas necesidades, y un conjunto más amplio de ellas.

Una vivienda adecuada, puede satisfacer las necesidades Fisiológicas, de Seguridad y de afiliación, planteadas por Maslow, así como las Físicas, sociales, culturales (Seguridad, solidaridad, integración social, núcleo social básico -familia y otros-) y políticas (propiedad personal; garantías y límites, referido a la posesión personal de bienes durables) de Varsavsky, albergando necesidades existenciales del Ser, Tener, Hacer y Estar de Max-Neef, en sus categorías axiológicas de: Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento y Participación.

Para la ONU-Hábitat (2019), el derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido en la normativa internacional de los derechos humanos, incluidos la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado.

Según la Comisión de Asentamientos Humanos y la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000 en su párrafo 5°:

*"El concepto de "vivienda adecuada" significa disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable".*

La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, aprobada en 1986 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, hace referencia a la vivienda en su Artículo 8°, párrafo 1°:

*"Los Estados deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos."*

La vivienda considerada adecuada puede entenderse como el espacio donde “convergen otros Derechos”,<sup>32</sup> y debe tener en cuenta otras consideraciones de la dignidad humana. El gozar de una vivienda adecuada, permite disfrutar de otros derechos, tales como el acceso a la privacidad, al trabajo, a la seguridad social, la salud, la educación y al voto. El no disponer de una vivienda adecuada ya sea por un desalojo forzoso o un desastre natural, impide y obliga a los individuos a vivir lejos y a disminuir el rendimiento en sus actividades diarias (laborales, educativas y recreativas), además de crear un impacto en la salud mental y emocional de la familia. Si la vivienda no dispone de servicios de agua e instalaciones sanitarias, y/o recolección de basura, puede afectarse directamente la salud. El no poderse reunir, asociar y expresar libremente, afecta el desarrollo de la personalidad, por lo que el Derecho a una vivienda adecuada repercute directamente en la calidad de vida de sus habitantes.<sup>33</sup>

En este orden de ideas, según la ONU-Hábitat (2019), antes de definir a la Vivienda como “adecuada”, se deben cumplir una serie de condiciones particulares, tales como:

1. **Seguridad de la Tenencia.** Son las condiciones que garanticen a sus ocupantes protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas. Abarca tres derechos: a) el derecho a la integridad y seguridad personales, se refiere a la protección legal que toda persona debe tener contra los desahucios o desalojos arbitrarios y contra los hostigamientos, b) derecho a la inviolabilidad del domicilio, tiene que ver con la protección que el Estado debe garantizar al domicilio, y c) derecho a la propiedad, toda persona tiene derecho a usar, gozar, disfrutar y disponer de sus bienes de acuerdo con la Ley.
2. **Disponibilidad de Servicios, Materiales, Instalaciones e Infraestructura.** Contempla la provisión de agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción de alimentos, la calefacción y el alumbrado, así como para la conservación de alimentos y eliminación de residuos.
3. **Gastos soportables.** El costo de la vivienda debe ser tal que todas las personas puedan acceder a ella sin poner en peligro el disfrute de otros satisfactores básicos o el ejercicio

---

<sup>32</sup> ONU-Hábitat, Folleto informativo N° 21. p. 9.

<sup>33</sup> Funda vivienda. *Ob cit.* p.24.

de sus derechos humanos. Se considera que una vivienda es asequible si un hogar destina menos del 30% de su ingreso en gastos asociados a la vivienda.

4. **Habitabilidad.** Son las condiciones que garantizan la seguridad física de sus habitantes y les proporcionan un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.
5. **Accesibilidad.** El diseño y materialidad de la vivienda debe considerar las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados, particularmente de personas con discapacidad, adultos mayores entre otros.
6. **Ubicación.** La localización de la vivienda debe ofrecer acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, y estar ubicada fuera de zonas de riesgo o contaminadas.
7. **Adecuación Cultural.** Una vivienda es adecuada si su ubicación respeta y toma en cuenta la expresión de identidad cultural: religión, arte, danza, canción, música, ideología, valores, creencias, filosofía, mitos, etc.

Los Estados deben tener conciencia de que *“La violación del derecho a una vivienda adecuada, puede afectar el disfrute de una amplia gama de otros derechos humanos, y viceversa”*<sup>34</sup>.

### **2.2.2. La Vivienda, el COVID-19 y el Desarrollo Humano.**

El derecho a la vivienda adecuada se relaciona con la posibilidad de contar con condiciones territoriales y ambientales, seguridad jurídica, acceso a los servicios básicos, salud, educación, recreación, trabajo y participación ciudadana y se encuentra estrechamente vinculado con el resto de derechos humanos civiles, políticos, económicos sociales y culturales.

El enfoque de derechos, está sustentado en una amplia normativa constitucional, regional e internacional. El déficit habitacional es la contravía a este enfoque, ya que representa la necesidad, vista como carencia, que poseen los seres humanos de tener una vivienda adecuada. No se trata de una carencia simple en el mercado constructivo, o producto de un conjunto de procesos organizativos, ni de diseño en la producción de viviendas; la

---

<sup>34</sup> **ONU-Hábitat.** Folleto informativo N°.21. p.9.

explicación reside en causas estructurales, referidas a las carencias de empleo y a los ingresos adecuados y suficientes, que impiden que las personas accedan a ella, debido al costo de la vivienda y de sus componentes como: la renta del suelo y el carácter ficticio de éste como mercancía, los materiales, el financiamiento y -muy especialmente- el funcionamiento de los mercados inmobiliarios y las presiones especulativas que inciden de manera determinante sobre los patrones de urbanización.

La ONU estima que para el año 2030, el 60% de toda la población mundial haya abandonado los campos, estableciéndose en forma irregular fuera de la trama de las ciudades. Las consecuencias de esta migración, vaticina la reproducción de zonas deprimidas, pobreza, desempleo, contaminación, enfermedades y delincuencia. Ha sido la Pandemia del COVID-19, el episodio, que ha visibilizado la expresión: “una vivienda es mucho más que un techo”. Esto, debido a que la pandemia ha obligado a las familias a resguardarse en los hogares, para contener la expansión del contagio, de este virus mortal en todo el mundo. En vista de esta necesidad, se impone señalar que, “la vivienda tiene que cumplir unas condiciones básicas”, como espacios suficientes, adecuación para el trabajo, vivir, tomar sol y disponer de los servicios básicos a los que cualquier ser humano requiere para vivir dignamente.

El propósito del Desarrollo, según Goulet (1997), no era una mayor tecnología o riqueza, sino permitir a las personas ser más humanas<sup>35</sup>. Visto de esta forma, es poseer *un lugar donde habitar y desarrollarse con su familia, que les brinde abrigo y seguridad, que sea saludable, que nos otorgue pertenencia y nos permita el desarrollo de los lazos sociales* (Tornago, 2013).<sup>36</sup>, lo que significa una inversión en Desarrollo Humano indispensable para una nación y un derecho humano inalienable.

En este orden de ideas, la vivienda conforma un elemento relevante, con incidencia en el bienestar del ser humano. A través de la experiencia de habitar el espacio y el entorno, los individuos pueden evaluar el bienestar que ésta les proporciona, el cual incide en su estabilidad familiar, salud física y mental, nivel de capacidad de trabajo, utilización del

---

<sup>35</sup> **Goulet, Denis.**: “Development Ethics: A New Discipline”, International Journal of Social Economics, 24/11, 1997, págs. 1160-1171.

<sup>36</sup> **Fundasal.** Déficit habitacional. En pág. Web: [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Housing/Homelessness/CSOs/27102015-FUNDASAL-El\\_Salvador\\_Annex\\_1.docx](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Housing/Homelessness/CSOs/27102015-FUNDASAL-El_Salvador_Annex_1.docx)

tiempo libre, elevación del nivel cultural más lo que puede ser y hacer, lo que incide en su calidad de vida, por lo que la calidad de vida tiene que ver con el bienestar. En este orden de ideas, Sen (1999.p.53) expresa que:

*“El bienestar de una persona puede entenderse, considerando la calidad (por así decirlo, la “bondad”) de su vida. La vida puede considerarse como un conjunto de “funcionamientos” interrelacionados, consistente en estados y acciones. Entonces, la realización de una persona puede entenderse como el vector de sus funcionamientos”.*

De todo esto se deduce que la vivienda es más que un bien, y juega un importante rol en la calidad de vida. Evaluar la calidad de vida a partir de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos, no es suficiente, sino incluye aquello que el individuo y su familia y sus grupos de pertenencia son capaces de conseguir con lo que tienen. En esto se basa, lo que se conoce como la teoría de las “capacidades” y de los “funcionamientos”, planteada por Sen (2010), que permite evaluar el bienestar, a través de la habilidad del individuo para acceder al logro de varias combinaciones de actividades que tengan valor para sí mismo. Para Sen (1993, p. 31), las capacidades están relacionadas con la habilidad para transformar el bien por medio de los funcionamientos (quehaceres o seres) que considere valioso para su bienestar y los funcionamientos están referidos a lo que el individuo puede hacer o hacer durante su vida. El logro del bienestar, depende de los funcionamientos que hayan sido logrados. Tales acciones pueden considerarse desde las más elementales como: alimentarse bien, dormir bien, hasta otras como: estar contento, esparcirse socialmente, e integrarse a la sociedad.

Según el Informe de Desarrollo Humano (ONU. 1990, p.34), el término Desarrollo Humano significa tanto el “proceso” de ampliar las oportunidades de los individuos como el nivel de bienestar que han alcanzado. También ayuda a distinguir claramente, entre dos aspectos:1) la formación de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud o mejores conocimientos, y 2) la forma como los individuos emplean las capacidades adquiridas, ya sea para el trabajo o el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo Humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana.

## 2.3. LA POLITICA DE VIVIENDA EN VENEZUELA

### 2.3.1. La Política de Vivienda en Venezuela.

#### 2.3.1.1. El Contexto Político y Social

En la República Bolivariana de Venezuela, desde el inicio de la Revolución Bolivariana en 1998, las políticas sociales han tenido tanto adeptos como detractores, tantos aciertos como desaciertos. Desde el arribo de Hugo Chávez al poder del Estado, se ha polemizado a través de los medios nacionales e internacionales acerca de la información referida a los logros y luchas del proyecto bolivariano, así como del contexto político y social que lo llevó al poder. Fue desde su gobierno y luego de su fallecimiento, en 2013 que esta polémica, tanto en el país como en el extranjero, se ha intensificado y difundido por políticos y periodistas asociados a sus oponentes políticos. Por esta razón, se hace necesario conocer los eventos en el contexto social y político que lo llevaron al poder.

A partir de la cuarta década del siglo XX, en 1936, inicia el acontecimiento económico más importante de la época, la consolidación de la industria petrolera en Venezuela, convirtiéndose en el primer sector productivo de la nación venezolana, *impactada social y espacialmente con significativas inversiones provenientes de la renta del petróleo para su Modernización*.<sup>37</sup>

Las ciudades -y en especial Caracas, capital de la República- venía de un proceso migratorio interno impulsado por la consolidación de la industria petrolera, que indujo el arribo de la población del campo a la ciudad, en busca de mejores condiciones de vida, pero un marco de desarrollo industrial inexistente. Esto, trajo como consecuencia que esta población migrante no pudiera ser insertada en esta nueva realidad como fuerza productiva dentro de la ciudad, construyéndose un entramado incontrolable de asentamientos crecientes de personas con desiguales y complejas situaciones económicas y sociales<sup>38</sup>. De allí, las ciudades muestran un proceso histórico de segregación y marginalización urbana, con un crecimiento acelerado de zonas de viviendas precarias a partir de fines de los años 50. Este proceso continuó en los años 80 y 90, aunado al avance del modelo neoliberal, el cual logró

---

<sup>37</sup> **Herrera Napoleón, Carola.** Espacios vacíos... Llenos de derechos sociales. Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio. CCS. Espacio rebelde 16 Exposición Internacional de Arquitectura - Biennale di Venezia. Mayo 2018. p.77. En pág. web: [www.flacsoandes.edu.ec](http://www.flacsoandes.edu.ec)

<sup>38</sup> *Id.*

imponer progresivamente el proceso de segregación del entramado urbano caraqueño y de las principales ciudades del país acrecentado por un importante abandono de las políticas sociales en materia de vivienda por los gobiernos que se alternaban el poder, por lo que los sectores populares se desplazaron hacia áreas carentes de servicios e infraestructura, ubicadas fuera del entramado urbano, construyendo barrios en alto estado de precarización y riesgo. Por su parte, *“El mercado de tierra urbana actuó como un factor principal de este proceso de segregación, de manera que solamente los sectores sociales con mayores recursos tenían acceso a viviendas, en áreas bien localizadas y urbanizadas de la ciudad, con los servicios necesarios para asegurarse un buen nivel de vida.”*<sup>39</sup>

La fragmentación territorial de Caracas, se vio estimulada fundamentalmente por el alto coste de la tierra urbana y su mercado, que también profundizó la segregación de los diferentes sectores sociales con sus respectivos modos de vida: de forma que los sectores sociales con altos recursos económicos tenían acceso a buenas localizaciones dentro del entramado urbano, con servicios y posibilidades reales de logros importantes en la calidad de vida, en tanto que los sectores de bajos recursos se asentaron en lugares excluidos de la trama urbana, carentes de servicios básicos e infraestructuras, crecimientos ilegales e irregulares, sin patrones definidos, en aprovechamiento de espacios que la ciudad planificada o formal dejó vacíos, como las laderas de las montañas, los lechos de las quebradas, los terrenos de propiedad municipal, las reservas forestales; de ese modo la autoproducción de viviendas precarias se convirtió en una alternativa para la sobrevivencia. La falta de oportunidades fue invisibilizando esta forma de producción de la ciudad cuyos atributos más marcados estuvieron caracterizadas por: la irregularidad jurídica en la parcelación, la propiedad del suelo y la producción progresiva tanto de la vivienda como de los bienes colectivos, sumados a los altos niveles de desempleo, la informalización, el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas, delincuencia y de miseria, donde Caracas representaba una de las áreas de mayor pobreza y marginación. *“...la guetización de los sectores populares, relegados a un encierro territorial en barrios donde la desintegración social se sumaba a la*

---

<sup>39</sup> **Cariola, Cecilia. et. Al.** Nuevos procesos de integración socio territorial: Impactos de la Gran Misión Vivienda Venezuela en la segregación urbana de la Caracas Metropolitana. Cuadernos del Cendes. versión impresa ISSN 1012-2508. CDC vol.31 no.86 Caracas ago. 2014. p.1. En pág. Web: [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_cc/article/view/7920](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cc/article/view/7920)



*pobreza creciente de sus habitantes.*” (Cariola y Lacabana 2005). Este es un modelo similar al seguido por otras metrópolis latinoamericanas (Sabatini 2006; Kaztman 2007).

Para 1989, y en este contexto, al ser electo Carlos Andrés Pérez en un segundo mandato como presidente, anuncia un programa económico de corte neoliberal, acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que sometía al país bajo su supervisión a cambio de un crédito de 4.500 millones dólares para palear “*la creciente y abultada deuda externa y saneara una economía en horas bajas por la caída de los precios del petróleo en los mercados internacionales*”<sup>40</sup>, conocido como “el paquetazo”, cuyo conjunto de medidas fue impuesta de inmediato mientras el país se ahogaba en deudas. Ese “paquetazo” incluyó: la liberación de las tasas de interés activas y pasivas en todo el sistema financiero hasta un tope temporal fijado en alrededor del 30 %, unificación cambiaria con la eliminación de la tasa de cambio preferencial, determinación de la tasa de cambio en el mercado libre de divisas y realización de todas las transacciones con el exterior a la nueva tasa flotante; liberación de los precios de todos los productos, a excepción de 18 renglones de la cesta básica; anuncio del incremento no inmediato, sino gradual, de las tarifas de servicios públicos como teléfono, agua potable, electricidad y gas doméstico; aumento anual en el mercado nacional, durante 3 años, de los precios de productos derivados del petróleo, con un primer aumento promedio del 100 % en el precio de la gasolina.; aumento inicial de las tarifas del transporte público en un 30 %; aumento de sueldos en la administración pública central entre el 5 y el 30 % e incremento del salario mínimo; eliminación progresiva de los aranceles a la importación; reducción del déficit fiscal a no más del 4 % del producto territorial bruto; congelación de salarios y cargos en la administración pública, recortes de las prestaciones sociales, subidas de impuestos, aumento de la gasolina y privatización de empresas estatales, entre otras ajustes. Esto trajo consigo el aumento del pasaje en transporte público, para el pueblo y mayoritariamente para los que vivían en la periferia que trabajaban en Caracas, fue una merma importante en sus ingresos ya deprimidos, el acaparamiento y la especulación con los productos de primera necesidad, causaron desabastecimiento e inflación y, dieron cuenta de la frustración concentrada en la población venezolana de menores recursos. Todo ello

---

<sup>40</sup> **Olmo, Guillermo. BBC News.** Triunfo de Hugo Chávez en 1998: cómo era la Venezuela en la que triunfó Chávez hace 20 años (y en qué se parece a la actual). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46463299>

desencadenó en un estallido social espontáneo, llamado “el caracazo”, en el año 1989, que ocasionó más de dos mil muertos en la capital, miles de heridos e innumerables desaparecidos. También se registraron enormes pérdidas económicas y materiales, por la acción represiva del Estado para contenerlo. Aunque siempre se habla de “El Caracazo”, en realidad las protestas iniciaron en Guarenas, estado Miranda, ubicada a unos 15 kilómetros al este de la capital Caracas. Pero éstas se extendieron a las principales ciudades del país. Esta situación motivó a Chávez y a otros oficiales a sublevarse el 4 de febrero de 1992 y meses más tarde también fue el motivo para que otros líderes, el 27 de noviembre, se rebelaran. Esta trilogía de sucesos, seccionaron en dos la historia de Venezuela. Esta cadena de eventos signó la posterior actuación de Chávez en el escenario político.

En la campaña política de 1998, Chávez plantea realizar los cambios constitucionales necesarios que impedían al Estado contrarrestar los efectos perversos del sistema capitalista que “*todo lo privatiza y a todo le quita el alma*”<sup>41</sup>.

Chávez llega al poder tras una convulsa situación social, política y económica que atravesaba el país. El 55,6 % de los venezolanos eran pobres en 1997, durante el gobierno de Rafael Caldera, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE). De ellos, el 25,5 % vivía en situación de pobreza extrema. En 1998 había 18 médicos por cada 10.000 habitantes y una salud de calidad era un lujo. En 1999, Venezuela tenía más de un millón y medio de analfabetos. Antes de 1999 solo podían acceder a la educación superior unos 700.000 jóvenes. La inversión social con respecto al PIB era de un 11,3% en 1998.<sup>42</sup> Tener una casa propia y en condiciones dignas era un lujo de la clase media y clase media alta de Venezuela, por sólo nombrar algunos aspectos del panorama convulso que enfrentaba.

Ante este panorama, Chávez planteó la necesidad de buscar más y mejor nivel de vida para todos, en la lucha por instalar en Venezuela un nuevo sistema social, económico y político, elaborada por el poder originario, la Asamblea Nacional Constituyente, que él mismo, al ser electo, llamó a ser constituida en el marco de una nueva constitución para 1999. Es, en plena consulta popular que ocurre el deslave de Vargas la más impactante tragedia

---

<sup>41</sup> **Chávez** en la inauguración del centro Médico de Diagnóstico de Alta Tecnología “10 de marzo”. La Guaira, 23 de Marzo de 2006.

<sup>42</sup> **Gómez, Sergio**. ¿Cómo era Venezuela antes de la Revolución Bolivariana? Granma. Órgano oficial del comité central del partido comunista de Cuba. 17 de mayo de 2018. <https://www.granma.cu/mundo/2018-05-17/como-era-venezuela-antes-de-la-revolucion-bolivariana-17-05-2018-22-05-23>

natural que se haya vivido en el país, aunque las torrenciales lluvias afectaron a todo el país. Vargas era un municipio que formaba parte de Caracas. La tragedia se caracterizó por corrimientos de tierras e inundaciones ocurridas en las costas caribeñas de Venezuela, “*debido a la inapropiada ocupación del espacio físico por el hombre*” (Franceschi, 2000). Esta tragedia natural, cobra la vida de numerosas personas, mayoritariamente en Vargas, aunque una situación similar, ocurrió en menor grado en todo el país. Las manifestaciones posteriores de esta tragedia en Vargas, correspondieron a: el colapso total de las infraestructuras de vivienda y complejos residenciales, carreteras, autopistas, caminos, veredas, así como el desvanecimiento del paisaje conocido del Municipio. La emergencia ocasionada por el deslave trajo consigo problemas comunes a los desastres naturales: reacciones sociales, enfermedades transmisibles, desplazamiento de la población, exposición a la intemperie, falta de alimentación y nutrición, abastecimiento de agua y servicios de saneamiento, problemas de salud mental, daños a la infraestructura sanitaria, familias desaparecidas, miles de damnificados, falta de trabajo, entre una pérdida importante del equipamiento urbano del Municipio, y lo peor la pérdida de vidas humanas, enlutando a todo el país. “*La catástrofe se cobró unos 15.000 desaparecidos unos 3.500 millones de dólares de pérdidas, así como la destrucción de más de 15.000 viviendas y unos 75.000 damnificados, solo en Vargas.*”<sup>43</sup>

La respuesta gubernamental fue a través de un plan de emergencia no solo en Vargas sino en toda Caracas y a nivel nacional, que intentó ubicar a las familias en viviendas en la capital y/o en la entidad de origen. Algunos se fueron a otras entidades, otros no aceptaron, y gran parte de los que se fueron volvieron por falta de trabajo, ubicación difícil, y falta de adecuación cultural, entre otros que abultaron aún más la precariedad con que la ciudad de Caracas albergaba a estas familias.

### **2.3.1.2. La Nueva Realidad Normativa. La Constitución de 1999.**

En tanto, los cambios normativos y constitucionales se cristalizan, tras la aprobación por referéndum popular y proclama de la nueva Constitución en 1999, así como de las 49 leyes que incluían la reforma agraria, la ley de protección de pescadores y la ley que limitaba la influencia del sector privado en la explotación petrolera en Venezuela; llamó a un proceso

---

<sup>43</sup> **Genatios, Carlos y Lafuente, Marianela.** Lluvias torrenciales en Vargas, Venezuela, en diciembre de 1999: Protección ambiental y recuperación urbana. IMME [online]. 2003, vol.41, n.2-3, pp. 49-62. ISSN 0376-723X.

de profundas transformaciones de las estructuras políticas, sociales y económicas en el país. Estas transformaciones, según Jardín (2006), fueron inspiradas por el pensamiento bolivariano, donde “*se retoman los valores de soberanía, libertad, construcción de la nación y la búsqueda de la integración latinoamericana bajo un proyecto de emancipación, claramente anticolonial y antiimperialista*”<sup>44</sup>. Estas políticas no fueron bien vistas por los actores políticos, empresas privadas y medios de comunicación por lo que la idea de que el “proceso bolivariano”, iba en contra de sus intereses fue fortaleciéndose, para desencadenar en el rompimiento del orden constitucional, donde los medios de comunicación informaban que el general Lucas Rincón, anunciaba que se le había solicitado la renuncia al presidente y que este había aceptado “*tras los violentos hechos ocurridos el 11 de abril de 2002, en los que murieron al menos 11 personas, la madrugada del 12 de abril el líder de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez Frías se entregó como prisionero para evitar más muertes.*”( )“*La derecha venezolana, con la ayuda del poder mediático, creo una situación de tensión para enfrentar a pueblo contra pueblo, derivando en un golpe de Estado por 47 horas contra el comandante Hugo Chávez.*”<sup>45</sup>. El presidente fue secuestrado por un grupo de militares, encabezado por el empresario Carmona Estanga y trasladado a distintos lugares, primero a Fuerte Tiuna y luego a la isla de la Orchila. Mientras tanto en Caracas, los medios de comunicación festejaron la caída del Gobierno. Se realizaron allanamientos y detenciones a diferentes funcionarios del gobierno, liderado por el Gobernador del estado de Miranda, Enrique Capriles y el alcalde del municipio Chacao, Leopoldo López. En tanto, en el Palacio de Miraflores se estaba “*Auto-juramentando*” como presidente de la República, el propio Empresario de Fedecámaras, Carmona; acompañado de políticos de la ultraderecha venezolana y representantes de la Iglesia Católica. En este acto, se leyeron los decretos de Constitución del Gobierno transitorio con los cuales se disolvieron los poderes públicos y simultáneamente se produjo un silencio informativo sobre los primeros actos de los golpistas. El Poder Popular se apostó en las calles de Caracas para exigir el regreso del líder de la Revolución; el pueblo enardecido bajaba de los barrios para llenar los alrededores del Palacio

---

<sup>44</sup> **Jardín, Claudia.** (Coordinadora Bolivariana de Madrid). El pueblo defiende su revolución. Voces del Mundo con la Revolución Bolivariana. Compilación de citas de autores y organizaciones internacionales sobre el proceso revolucionario venezolano. Ministerio de Información y Comunicación. Enero 2006.

<sup>45</sup> **Telesur Noticias.** ¿Qué ocurrió en Venezuela el 12 de abril de 2002? En pág. Web: <https://www.telesurtv.net/news/Que-ocurrio-en-Venezuela-el-12-de-Abril-de-2002-20140412-0027.html>

de Miraflores, la unión cívico – militar hizo temblar al Gobierno de facto de Carmona Estanga y a las cúpulas oligárquicas, regresando al poder al presidente.<sup>46</sup> (Telesur, 2019).

Acerca del golpe de Estado del 2002, Chávez sentenció:

*“Lo primero que pretendieron hacer los golpistas en 2002 fue eliminar la Constitución, porque esta Constitución es como la cruz de cristo ante el demonio: el demonio es el neoliberalismo y el imperialismo, y esta Constitución soberana, hecha, discutida y aprobada por nuestro pueblo, le pone fin al proyecto neoliberal de entrega y saqueo del país”<sup>47</sup>.*

Entre las reformas más importantes, la carta magna garantizaba el aspecto normativo con que el Estado podía operar en materia habitacional y mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, considerando el Derecho a la Vivienda como un derecho fundamental, en su artículo 82:

*“Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La obligación de satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos. El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que estas, y especialmente la de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas”.*

Este nuevo marco constitucional rige la estrategia diseñada en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 o Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, favoreciendo el lanzamiento y la dirección de las políticas públicas, hasta la actualidad, enfocadas fundamentalmente en la lucha contra la pobreza, atendiendo integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social y procurando promover el desarrollo humano familiar y sociolaboral. Son grandes los obstáculos que median esa vía y como afirman muchos analistas, según el Equipo Cronicón de Colombia (2006), esta dirección se encontraba en *“contravía del esquema neoliberal dominante en América Latina, por eso las fuertes voces disidentes”*, por lo que subrayan que tratar de implementar una política social dentro del esquema capitalista, donde lo que determina su acción es el mercado, en su carácter regulador, constituiría algo utópico. Ante esto, Chávez

---

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> **Chávez** en la Activación de la Planta Termoeléctrica “Pero Camejo”. Valencia, Estado Carabobo, 21 de marzo de 2006.

propuso: **transformar el sistema, el modelo capitalista, construir el camino hacia el socialismo, colocando al ser humano en primer lugar.** En sus propias palabras:

*“Este proyecto nacional bolivariano va rumbo a un socialismo nuevo. No se trata de copiar nada, tenemos que inventar nuestro propio modelo de desarrollo”<sup>48</sup>(...) “El socialismo que estamos construyendo debe fundamentarse en la cultura, en los valores, en lo social y por lo social. Debemos colocar en primer lugar a los seres humanos” (...)” El socialismo es una corriente profundamente humanista, el capitalismo es inhumano”<sup>49</sup>.*

En el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, Plan Nacional Simón Bolívar, se plantean las siguientes directrices<sup>50</sup>:

- I. Nueva ética socialista: propone la refundación de la Nación Venezolana, la cual hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del Socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.
- II. Suprema felicidad social: a partir de la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía el Libertador: “La Suprema Felicidad Social”
- III. Democracia protagónica revolucionaria: para esta nueva fase de la Revolución Bolivariana se consolidará la organización social, de tal manera de transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo.
- IV. Modelo productivo socialista: con el fin de lograr trabajo con significado, se buscará la eliminación de su división social, de su estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital.
- V. Nueva geopolítica: la modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela persigue la articulación interna del modelo productivo, a través de un desarrollo territorial

---

<sup>48</sup> Chávez en la Inauguración de la Universidad Iberoamericana del Deporte. San Carlos, 9 de febrero de 2006.

<sup>49</sup> Chávez en la entrega de certificados de vivienda del Núcleo de Desarrollo Endógeno Habitacional Patria Bolivariana. Maracaibo, 9 de febrero de 2006.

<sup>50</sup> Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2007-2013. En pág. Web.: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/Plan-de-la-Naci%C3%B3n-2007-2013.pdf>

desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable

VI. Venezuela: potencia energética mundial: el acervo energético del país posibilita una estrategia que combina el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial. El petróleo continuará siendo decisivo para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y la consolidación del Modelo Productivo Socialista

VII. Nueva geopolítica internacional: la construcción de un mundo multipolar implica la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto de las libertades de pensamiento

En el lineamiento II, los objetivos son: II-2.1 Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza. II-2.2 Transformar las relaciones sociales de producción construyendo unas de tipo socialista basadas en la propiedad social. II-2.3 Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo. II-2.4 Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias. II-2.5 Profundizar la solidaridad con los excluidos de América Latina y el Caribe. Entre las estrategias y políticas para alcanzarlos están: II-3.1 Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social, II-3.2 Profundizar la atención integral en salud de forma universal, así como, II-3.3 Garantizar el acceso a una vivienda digna: II-3.3.1 Garantizar la tenencia de la tierra. II-3.3.2 Promover el acceso a los servicios básicos. II-3.3.3 Promover mayor acceso al crédito habitacional. II-3.3.4 Fomentar y apoyar la participación y el compromiso para la construcción de viviendas.

Para “*avanzar en el acceso a la vivienda y hábitat dignos para toda la población venezolana*”, a finales del año 2008 se toma la decisión de actuar bajo principios del equilibrio territorial y el ejercicio igualitario del derecho a la ciudad y a la vivienda. El diseño de estos nuevos desarrollos atendería las características de cada asentamiento y las condiciones específicas de cada población, en dos modalidades: dispersa y en conjunto. La primera atendería a las necesidades de los pueblos indígenas y asentamientos campesinos,

mineros y de pescadores, abarcaría la sustitución de viviendas en condiciones precarias, la segunda se construiría en zonas integradas a la estructura y a la vida urbana de acuerdo al modelo de ciudad compacta de alta densidad y baja altura.

La nueva Constitución daba cabida a nuevas transformaciones para lograr el objetivo del Proyecto Nacional, por lo que se elaboró la nueva Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat de 2008 y el Plan Nacional de Vivienda y Hábitat 2009, que benefició a 109.000 familias en todo el país. Este Plan incorporó los nuevos conceptos urbanísticos, promoviendo la integración de usos con definición clara del espacio público e introduciendo nuevas formas de propiedad colectiva.

Mediante decretos del Ejecutivo Nacional, se expropiaron por causa de utilidad pública y social varios lotes de terreno para construir urbanizaciones obreras y viviendas de interés social en el Municipio Libertador de Caracas y en los estados Aragua y Vargas.

Se otorgaron títulos de propiedad de la tierra pública o privada a las familias, allí donde está asentada su vivienda o edificación y que los hace dueños del suelo que habitan. Paralelamente, el Programa Nacional de Regularización de la Tenencia de Tierras Urbanas, impulsó la creación de los comités de tierras urbanas, entregando los debidos certificados de construcción de bienhechurías, garantizando la revalorización del bien. Se otorgaron créditos habitacionales y subsidios directos habitacionales con recursos del Fondo de Aportes del Sector Público; asimismo se logró capacitar integralmente a las familias en las recién creadas Escuelas del Constructor Popular y se elaboró el Plan Nacional de Suelos Urbanizables 2009-2010, con el fin de garantizar los espacios urbanizables para los desarrollos de vivienda hasta 2010, así como también se invirtió en proyectos habitacionales, en la rehabilitación y restauración del área Metropolitana de Caracas y de sus Patrimonios Históricos y en la recuperación de espacios públicos. Todas ellas son políticas en desarrollo para paliar el histórico déficit habitacional que vivía Caracas.

### **2.3.1.3. Marco Jurídico de la GMVV.**

En diciembre de 2010, el presidente Chávez, ante la necesidad de responder a la situación de emergencia producto de las lluvias que dejaron miles de viviendas destruidas, solicitó a la Asamblea Nacional la aprobación de una Ley Habilitante que le permitiese legislar a corto



plazo, para tomar las decisiones necesarias para dar respuesta a las familias afectadas. Dentro del marco de la Ley Habilitante aprobada y, dada la situación de calamidad que vivían las familias damnificadas, se dictó un Decreto Ley para establecer un mecanismo de financiamiento especial para los proyectos de reconstrucción de infraestructura del país:

- Decreto N° 7.936 de fecha 26-12-2010 y publicado en Gaceta Oficial N° 39583 de fecha 29-12-2010, con Rango, Valor y Fuerza de **Ley Orgánica de Creación del Fondo Simón Bolívar**. Es un fondo de financiamiento que tiene por finalidad financiar los proyectos en materia de infraestructura, vialidad, vivienda y en general todos los proyectos estructurantes e incentivar la reactivación económica de centros estratégicos para la economía nacional.
- Decreto N° 8.001, publicado en Gaceta Oficial N° 39.599, de fecha 21-01-2011, con Rango, Valor y Fuerza de **Ley Especial de Refugios Dignos para proteger a la Población, en caso de emergencia o desastres**. Tiene por objeto regular la acción corresponsable del pueblo y del Gobierno, para la construcción, habilitación, acondicionamiento, organización, atención integral y gestión de los refugios en todo el territorio nacional, a fin de proteger a la población en casos de emergencias o desastres.
- Decreto N° 8.005 y publicado en Gaceta Oficial N° 39.626 extraordinaria de fecha 01-03-2011, con Rango, Valor y Fuerza de **Ley de Emergencia para Terrenos y Vivienda**. Esta Ley permitió darle sustento jurídico a la GMVV, para que permitiese activar mecanismos extraordinarios de coordinación con otros entes del Estado Social del Poder Popular y del ámbito privado, con el objeto de enfrentar con éxito y rapidez la grave crisis de vivienda que enfrenta la población venezolana.
- Con base en esta Ley de Emergencia para Terrenos y Vivienda, se dictó el Decreto N° 8.041 y publicado en Gaceta Oficial N° 39.615 de fecha 14-02-2011, mediante el cual se crearon las Áreas Vitales de Vivienda y Residencia (AVIVIR), destinadas a la construcción de viviendas y el decreto N° 8.042 publicado en Gaceta Oficial de la misma fecha, donde se crearon las Áreas de Emergencia Habitacional (AREHA), definidas como zonas declaradas de riesgo, de peligro potencial o de peligro inminente para la vida y permanencia segura de las familias ubicadas en estos espacios, fundamentadas en estudios, mediciones y evaluaciones técnicas.

- Decreto N° 8.124, publicado en Gaceta Oficial N° 39.644, de fecha 28-03-2011, mediante el cual se aprobó el **Plan Excepcional**, para la continuidad operativa, adecuación tecnológica y Ambiental e Incremento de la Capacidad Instalada de las principales Plantas y Canteras de la C.A. Fábrica Nacional de Cementos S.A.C.A. y sus empresas filiales dentro del Territorio Nacional. Su objetivo es impulsar el desarrollo y ejecución de una serie de acciones destinadas a reimpulsar, fortalecer e implementar la mayor producción de cemento y concreto orientados a contribuir con los planes de desarrollo de la Nación, con especial atención a los proyectos a ejecutar por los Consejos Comunales y Comunas.
- Decreto N° 8.143 de fecha 6-04-2011 con Rango, Valor y Fuerza de **Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela**, publicado en Gaceta oficial N° 6.021 de la misma fecha. En este Decreto se desarrolla el régimen de bienes, derechos y obligaciones relacionados con las previsiones del Decreto de Ley Orgánica de Terrenos y Viviendas, entre los cuales destacan la regulación del régimen de propiedad sobre las viviendas., terrenos y demás bienes, así como la regulación de otros derechos y obligaciones, en el marco de la GMVV.
- Decreto N° 8.174 de fecha 630-04-2011, publicado en Gaceta Oficial N° 39.665, mediante el cual se exonera del **Impuesto al Valor Agregado, Pago de Aranceles de Importación y Tasas Aduaneras**, para el incentivo a la construcción de viviendas en el marco de la Ley Orgánica de emergencias de Terrenos y viviendas. Tiene por objeto exonerar del IVA, Pago de aranceles de importación y tasas aduaneras a las ventas de bienes muebles y a las prestaciones de servicios cuando se destinen para la construcción, reparación, restauración, acondicionamiento, mejora y/o mantenimiento de viviendas dignas o la ejecución de demoliciones. Su finalidad es estimular al sector construcción para la ejecución de viviendas.
- Decreto N° 8.175, de fecha 30-04-2011 y publicado en Gaceta Oficial N° 39.665 mediante el cual se exonera el Impuesto sobre la Renta, para el incentivo de la construcción de viviendas dignas. Su objeto es estimular la inversión privada a la construcción de viviendas, mediante una política de sacrificio fiscal basada en el principio de la reinversión de los montos exonerados.

- Resolución 009-11-97, publicada en gaceta Oficial N° 39.664 de fecha 2-05-2011, mediante la cual establece un doce (12%) como el **porcentaje mínimo de la cartera de crédito bruta anual**, que con carácter obligatorio deben colocar con recursos propios las instituciones del sector bancario obligadas a conceder créditos hipotecarios destinados a la adquisición y construcción de vivienda principal dentro de la GMVV.
- Decreto N° 8.190 de fecha 5-05-2011, con Rango, Valor y Fuerza de **Ley contra el Desalojo y la Desocupación Arbitraria de Viviendas**, promovida por la Red Metropolitana de Inquilinos y otras organizaciones sociales que trabajaban el tema de vivienda. Es la Ley que protege a las personas contra el Desalojo Arbitrario de Vivienda.
- Decreto N° 8.198 con Rango, Valor y Fuerza de **Ley Especial de regularización Integral de la tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos y Periurbanos**, publicado en Gaceta oficial N° 39.668 de fecha 6-05-2011. Su objetivo es regular el proceso de tenencia de la tierra en posesión de la población en los asentamientos urbanos o periurbanos consolidados, para el debido otorgamiento de los títulos de adjudicación en propiedad de las tierras públicas y privadas, con el fin de contribuir a la satisfacción progresiva del derecho humano a la tierra, a una vivienda digna y su hábitat sustentables y sostenible, dándole impulso al proceso de cogestión integral entre la comunidad y el Estado.
- Gaceta Oficial N° 39.751 de fecha 6-09-2011, el Banco Central de Venezuela emitió Aviso Oficial de igual fecha, donde informa sobre la **Tasa de Interés Social Máxima y tasas de Interés Sociales y especiales** aplicables a créditos Hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción, así como para mejora y ampliación.
- Decreto N° 8.430, publicado en la Gaceta Oficial, de fecha 25-08-2011, donde se autoriza la creación de la **Empresa Nacional de Obras Públicas, S.A.** Esta empresa está bajo el control accionario del órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat. Se ocupa de ejecutar, supervisar, controlar, inspeccionar, desarrollar y diseñar programas de infraestructura, vialidad y hábitat.
- Gaceta Oficial N° 6.053 Extraordinaria, de fecha 12-11-2011, la Asamblea Nacional decreta la **Ley para la Regularización y Control de Arrendamientos de Viviendas**: Primera ley introducida al parlamento, bajo la figura de la iniciativa popular y donde se controla el área de arrendamientos de vivienda, poniendo especial énfasis en la protección de

las familias contra los desalojos arbitrarios de vivienda e impedir las prácticas de usura y especulación inmobiliaria.

- Gaceta Oficial N° 39.912 de fecha 30-04-2012, la Asamblea Nacional decreta la **Ley contra la Estafa Inmobiliaria**: Establece un conjunto de normas dirigidas a regular, controlar y sancionar la construcción, venta, preventiva, permisología y protocolización de viviendas; considerando el proceso de la construcción y todos los convenios entre particulares, cualquiera sea su denominación contractual, mediante el empleo o artificios de engaño e incumplimiento, sancionando penalmente el delito de estafa inmobiliaria y otros fraudes afines, cumpliendo con el fin supremo y constitucional de defender, proteger y garantizar el derecho que tiene toda persona a una vivienda digna. Además de varias sentencias que eliminan la usura, como por ejemplo Eliminación de Créditos indexados.
- Por motivo de la pandemia del Covid-19, se dicta el Decreto N° 4.169 de fecha 23-03-2020, por medio del cual se **suspende el pago de los cánones de arrendamiento vivienda y de inmuebles de uso comercial**, el cual se extendió a través del Decreto 4.279 en fecha 02-09-2021 por seis meses más, además de la ratificación de prohibición de desalojos en todo el país.

## **2.3.2. La Gran Misión Vivienda Venezuela**

### **2.3.2.1. Antecedentes**

En el año 2010, el presidente Chávez crea la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), frente a la crisis acaecida nuevamente por las fuertes precipitaciones, que dejaron 94.000 damnificados, más de 130.000 evacuados y hasta 29 fallecidos en todo el país, llevando a refugios a quienes se quedaron sin techo y en mayor afectación en los estados Distrito Capital (Caracas), Miranda, Vargas y Aragua. Chávez solicitó a la Asamblea Nacional la aprobación de una Ley Habilitante que le permitiese legislar de forma oportuna y tomar todas las medidas necesarias para dar respuesta inmediata a esta crisis. Esta Ley Habilitante aprobada por la Asamblea Nacional da lugar a tres leyes dictadas por el Ejecutivo Nacional para atender la emergencia: La Ley de refugios dignos; la Ley de emergencia de terrenos y viviendas; y la Ley de régimen de propiedad de las viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela y otros decretos relacionados. Como parte de esta legislación surgirá el Órgano Superior de

Vivienda, presidido por el presidente de la República y un conjunto de ministros asociados directa o indirectamente a la atención de la atención habitacional y a la GMVV.

En enero de 2011, promulga la Ley de Emergencia para Terrenos y Viviendas, base jurídica de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) y mecanismo de articulación con otros entes del Estado y el ámbito privado, con el fin de enfrentar la ingente crisis de vivienda sufrida por la población venezolana, como consecuencia del modelo capitalista explotador y excluyente, que se impuso durante los últimos cien años, convertida en una deuda histórica, un déficit habitacional y condiciones de vida sin precedentes, que en el sistema capitalista no tiene solución.

La GMVV, consiste en un plan para construir viviendas que fue creado con el objetivo de paliar la situación de carencia habitacional que sufre la población venezolana, sobre todo en aquellas zonas más vulnerables y desfavorecidas donde se encuentran ubicados ciudadanos con más dificultades económicas y vitales. En principio se propuso solucionar el déficit habitacional del país al proponer la construcción de 2 millones de viviendas en 7 años, superando los problemas estructurales del capitalismo tales como los materiales, el financiamiento, la construcción como tal, los suelos y la renta de la tierra.

En un primer momento del nacimiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela, por la emergencia de facilitarles viviendas a los venezolanos en sendas situaciones de vulnerabilidad económica y social, que se encontraban en refugios, no se lograron crear las condiciones primarias para ser comunidades. A partir de esta experiencia, la misión se planteó inventar e innovar, para impulsar un cambio en los viejos valores individualistas, capitalistas, burocráticos, corruptos, el cual se basó en la construcción colectiva para transformar la visión del concepto vivienda, donde el pueblo fuese protagonista en la planificación, desarrollo y construcción de su realidad, es decir, estableciendo las comunas<sup>51</sup>, basado en “la organización del poder popular para construir un nuevo tipo de ciudad”. Este programa representó un cambio en la orientación de la política original planteada en los

---

<sup>51</sup> **Revista Nueva Sociedad. Socialismo y comunas en Venezuela.** “... espacios para el desarrollo de igualdad, corresponsabilidad, solidaridad y alternativas productivas de trabajo colectivo, y propiciar la ciudadanía, el empoderamiento y demás atributos que la bibliografía especializada asocia al ejercicio de la participación directa sin mediaciones políticas”. <https://nuso.org/articulo/socialismo-y-comunas-en-venezuela/>

inicios de este ejercicio gubernamental en 1999, y también de los programas ensayados en el lapso subsiguiente hasta que se adoptó esta nueva óptica, extendiéndose al resto de la población, principalmente a *“aquellas familias que por razones económicas (debido al alto costo de los inmuebles del mercado especulativo), no habían podido adquirir casa propia”*<sup>52</sup>.

### **2.3.2.2. Objetivos de la Gran Misión Vivienda Venezuela.**

Según el Ministerio de Vivienda y Hábitat (MINVIH), para lograr transformar la realidad habitacional y satisfacer las necesidades de las familias vulneradas históricamente, se plantearon los siguientes objetivos:

1. Solucionar el déficit habitacional de los sectores más vulnerables del país, reivindicando el derecho social a una vivienda digna.
2. Asegurar una vivienda digna a los venezolanos para avanzar, de este modo, hacia el desarrollo y bienestar de toda la ciudadanía.
3. Conseguir que las familias de Venezuela dispongan de un lugar digno donde poder vivir, desarrollarse y crecer de manera apropiada para poder diseñar y crear todos juntos una sociedad.
4. Integrar a los ciudadanos en el proceso de construcción y consolidación de las propias viviendas, a través del Poder Popular y su protagonismo.
5. Establecer los urbanismos en lugares con acceso a los medios de transporte, con el fin de garantizarles calidad de vida a los venezolanos.
6. Construir viviendas dignas evaluando el impacto que puede tener en el hábitat, considerando la preservación del ambiente.
7. Transformar los patrones de producción y de interrelación de la base social con su entorno, entendiendo que la vivienda es una unidad primaria de protección a la familia venezolana, atendiendo cabalmente al objetivo de desarrollo sostenible sobre ciudades y comunidades sostenibles”.

---

<sup>52</sup> **Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo.** Hace ocho años se creó La Gran Misión Vivienda Venezuela. <http://www.minec.gob.ve/hace-ocho-anos-se-creo-la-gran-mision-vivienda-venezuela/>

8. Promover nuevas ciudades a través de la participación popular, tomando el control social y autogestión general en los territorios.
9. Crear modelos de urbanismos con mejor calidad de vida.
10. Proporcionar viviendas con acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, no sólo para mujeres y niños, sino también a las personas con discapacidad y adultos mayores, de igual forma apoyar el desarrollo nacional, al contar con locales socio productivos.

### **2.3.2.3. La Gran Misión Vivienda Venezuela entre el déficit y la satisfacción de necesidades, en tiempos de sanciones.**

Según el MINVIH, además del déficit habitacional histórico, que no es más que el conjunto de carencias o precariedades en la vivienda y las condiciones del entorno que determinan las condiciones en que habita la población más vulnerable, la GMVV pretende desde hace ocho años, abordar los problemas más comunes de las ciudades como: la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada, el problema de la tenencia del terreno y el deterioro de la infraestructura. Apunta también, a una visión integral del problema de la vivienda y el hábitat en Venezuela, buscando atender todas sus aristas: la vivienda existente y la vivienda nueva. Su énfasis está centrado en los programas de habilitación de los barrios populares, sin por ello dejar de lado otros ámbitos de actuación. En cuanto a la vivienda existente, se busca atender dos asuntos neurálgicos: la rehabilitación de los barrios populares (vialidad, parques y plazas, asociadas al entorno) y la atención de un conjunto de viviendas promovidos por el Estado que presentan deterioros y que reclaman atención para su rehabilitación (paredes, piso, techos, ventanas, fachadas, piezas sanitarias, entre otros). La definición que le atribuye este Ministerio a la GMVV, es a grandes rasgos:

*“... digna y revolucionaria política de vivienda, constituida por cinco poderosos vértices de acción: pueblo, terrenos, financiamiento, ejecutores y materiales; permiten el engranaje estratégico que afianza el derecho constitucional que tienen las familias de Venezuela y especialmente las de escasos recursos económicos al acceso a un hogar digno, cómodo y seguro, con espacios para la habitabilidad y desarrollo integral de sus habitantes, garantizando el derecho a la ciudad y la oportunidad de autoconstrucción, adquisición y ampliación de moradas”.*

Desde el año 2013, en que falleció el presidente Chávez, el actual presidente, Nicolás Maduro, tomó la determinación de continuar con esta Política habitacional e incrementó la meta de construcción de 2 millones de viviendas en 7 años, a 3 millones de viviendas, que ya para el año 2019 había sobrepasado y redefinido a 5 millones, todo esto en un escenario político adverso con: falta de reconocimiento al presidente electo en 2013 por parte de la oposición y de EEUU, protestas violentas, la hiperinflación causada por el capital privado a bienes y servicios, acaparamiento de alimentos, materiales, suministros médicos, partes y piezas, y complementada con las sanciones aplicadas por el gobierno Norteamericano con el decreto presidencial de Obama del año 2014, que señala a través de una orden ejecutiva de la Casa Blanca, que Venezuela representa: “...una *"emergencia nacional"* por la amenaza *"inusual y extraordinaria"* a su seguridad nacional.”<sup>53</sup> y sus implicaciones internacionales, lo cual bloqueó al país entero en términos económicos y financieros y sobre todo a la industria petrolera venezolana de donde el país adquiere sus principales ingresos y donde se apoyan las misiones sociales.

Muy a pesar de la realidad económica, política y social que actualmente vive Venezuela, desde el año 2014 y hasta la fecha, la GMVV sigue construyendo viviendas en todo el territorio nacional, por supuesto con desaceleración. Los recursos petroleros que son su principal fuente de financiamiento, han mermado debido a las sanciones el Estado declara sortear las sanciones a través de sus socios internacionales y recientemente a través de la Ley Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos, recién aprobada, que en los mecanismos de contratación, reza:

*“Artículo 28. Con el objeto de contrarrestar el impacto de las medidas coercitivas unilaterales y otras medidas restrictivas o punitivas, el Ejecutivo Nacional diseñará e implementará mecanismos excepcionales de contratación, compra y pago de bienes y servicios, preferentemente de producción nacional, destinados a:*

- 1. La satisfacción de los derechos fundamentales a la vida, la salud y la alimentación.*
- 2. La generación de ingresos, consecución de divisas y la movilización internacional de las mismas.*
- 3. La normal gestión de las entidades objeto de las medidas coercitivas unilaterales y otras medidas restrictivas o punitivas que motivan esta Ley Constitucional.*

---

<sup>53</sup> **BBC. News. Mundo.** Obama declara a Venezuela "amenaza para la seguridad nacional" de EE.UU. En pág. Web.: [https://www.bbc.com/mundo/ultimas\\_noticias/2015/03/150309\\_ultnot\\_eeuu\\_venezuela\\_sanciones](https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2015/03/150309_ultnot_eeuu_venezuela_sanciones)



#### *4. La sustitución selectiva de importaciones.*

*Los mecanismos previstos en este artículo deberán ser elaborados en resolución conjunta por los Ministerios con competencia en materia de economía, finanzas, comercio exterior, planificación y comercio nacional. La vigencia de dichos mecanismos estará sujeta a la vigencia de esta Ley Constitucional.”<sup>54</sup>*

Esta realidad, que, según el Informe emitido por el experto independiente de la ONU, Alfred de Sayas es debida a “*un asedio*” y donde afirma que “(…) *La situación actual de Venezuela responde, en gran medida, a la guerra económica, sanciones y bloqueo en contra del Gobierno*”, y que Salas (2015, p.13) al referirse a esta guerra económica, la explica como:

*“...la continuación de la política por otros medios, en este caso, a través de la manipulación y el sabotaje de los medios económicos, tanto aquellos que tienen que ver con el comercio diario como las variables monetarias, financieras y fiscales...”.*

De igual manera, el gobierno lo califica como “arma política” que impone falencias en el financiamiento de las misiones sociales, en detrimento de su funcionamiento y de su masificación.

#### **2.3.2.4. Vértices de la Gran Misión Vivienda Venezuela**

De la información emanada por el MINVIH, un rasgo distintivo de la GMVV, es que contempla cinco vértices o ejes de acción concebidos para funcionar como un sistema de engranaje, un programa de construcción de viviendas con una estructura integral, que lo diferencia de los que anteriormente se habían desarrollado en el país y persigue satisfacer las necesidades de vivienda a corto plazo.<sup>55</sup>

**1. El Registro Nacional de Vivienda y Hábitat.** El problema inicial era la carencia de información estadística confiable de las necesidades habitacionales de la población. No se disponía de algún estudio para precisar las necesidades y requerimientos. Para este fin se construyó un sistema de registro voluntario, con el apoyo de los Ministerios de Ciencia y Tecnología, de Industrias Ligeras y Comercio, de Vivienda y hábitat, el Consejo Nacional Electoral y el INE, el cual se realizó a lo largo de varios meses del año 2011 y en todo el

---

<sup>54</sup> Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.583: Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional. En página web: <https://www.finanzasdigital.com/2020/10/gaceta-oficial-extraordinaria-n-6-583-ley-constitucional-antibloqueo-para-el-desarrollo-nacional/>

<sup>55</sup> Gran Misión Vivienda Venezuela. Años 2011-2012. Publicación de la Presidencia de la República. Año 2013. p.34-59.

territorio nacional, donde las familias acudieron a las plazas de sus comunidades para suministrar los datos de sus necesidades habitacionales para ese momento. El registro permitió determinar los requerimientos específicos de nuevas viviendas, viviendas a ser mejoradas o ampliadas y necesidades sobre la regularización de la tenencia. Así como también, datos específicos como: número de personas por grupo familiar, distribución territorial de las necesidades, etc.; lo cual arrojó en una primera etapa, según cifras del MINVIH, el registro de 3.742.226 familias, con necesidades habitacionales, de las cuales 2.753.159 solicitaron viviendas nuevas (73,6%), 643.596 reparación de su vivienda (8,3%), 33.840 regularización de la propiedad de su vivienda (0,9%) y 311.631 familias que necesitan ampliar su vivienda (8,3%). Esto requirió presentar documentación del círculo familiar y características socioeconómicas de todos los miembros de la familia, así como las condiciones donde habitan, entre otras.

**2. El Terreno.** Históricamente en el país, el suelo urbano ha sido considerado una mercancía y tiene un costo altamente especulativo. Enormes terrenos permanecían vacíos o subutilizados a la espera de su revalorización en el mercado inmobiliario. A esto hay que sumar la influencia del modelo económico capitalista, que en lugar de ver a la vivienda como un bien destinado a suplir una necesidad, fue relegado a mercancía y un instrumento para la obtención de enormes beneficios. Por otra parte, el Estado vio reducidas sus posibilidades de intervenir directamente en la construcción de viviendas, se le excluyó de las responsabilidades que le son intrínsecas como, por ejemplo, la inspección de obras, eliminándose por su parte, la capacidad de realizar estudios topográficos y de suelos, así como la de elaborar proyectos. Las construcciones se delegaron a las empresas privadas al igual que las actividades de protocolización y cobranzas, y los estudios socioeconómicos fueron también delegados a empresas mediante “outsourcing”, perdiéndose el carácter social de la construcción de viviendas que conectaba a las instituciones del Estado con las necesidades del Pueblo. Como consecuencia de esto, los terrenos que fueron seleccionados para las viviendas sociales, eran inadecuados: estaban alejados de los centros urbanos, carecían de servicios, eran inestables, con baja calidad y con áreas cada vez más reducidas, llegando a considerar “viviendas” a unidades de 40 m<sup>2</sup> para familias de 5 o más integrantes, es decir entre 6 y 8 m<sup>2</sup> por habitante. Asimismo, se intervenía agresivamente la topografía natural, haciendo grandes movilizaciones de tierra, en vez de adaptarse a ella. Los métodos

de construcción eran artesanales, haciendo la construcción lenta y con mucho desperdicio, ya que el uso de los materiales y componentes industrializados era bajo y en alto grado transformados en el propio sitio de la obra.

La construcción del número de viviendas previsto para la GMVV, implica desarrollar y urbanizar grandes superficies de terreno. La estimación de la necesidad es de 58.000 hectáreas para el cumplimiento de la meta (la construcción de 4 millones de viviendas nuevas en 8 años). Para este fin fue necesario la emisión de nuevas leyes para garantizar el acceso por parte del Estado, de los entes ejecutores y del pueblo, a las tierras urbanas para la construcción de viviendas, ya que las leyes anteriores eran insuficientes para atender y resolver el problema, y que no permitían actuar en el corto plazo.

Para la ejecución de las obras de construcción, es necesario la evaluación de los terrenos aptos para construir. Para este fin se realizó la ubicación de terrenos con el pueblo y Gobierno, bajo tres ámbitos espaciales: 1) dentro de las ciudades, en terrenos subutilizados y con usos no justificables. 2) en las zonas de expansión de las ciudades existentes y 3) en zonas donde se creen nuevos centros poblados, especialmente vinculados a proyectos estructurantes (vías ferroviarias, grandes industrias, desarrollo petrolero, desarrollo agroindustrial, etc). En la primera fase de la GMVV, dada la emergencia generada por las lluvias, los esfuerzos de construcción se concentraron en las ciudades con mayor presencia de familias damnificadas y en sectores de alto riesgo.

Las obras de construcción están basadas en la Ley de Viviendas y Terrenos para la GMVV. Dentro de sus objetivos estuvo la determinación de la cantidad de terreno que se necesitaba y conseguirlo. Ya para 2011 estaban a disposición 21.010 hectáreas a nivel nacional para la construcción de 525.250 viviendas durante los años 2011, 2012 y 2013. También fueron decretadas 11.799 hectáreas como Áreas, Vitales de Vivienda y Residencia (AVIVIR) distribuidas en 19 estados, entre los que está el Distrito Capital.

**3. Los Materiales y Las Maquinarias.** La GMVV también se ocupa de determinar las necesidades de materiales e insumos para la construcción. Asimismo, se encarga de cuantificar la producción nacional, para establecer con precisión: la suficiencia de materiales producidos, la identificación de materiales insuficientes para su aumento a corto plazo y la identificación de materiales que debe ser importados, dada la insuficiencia local. Para resolver los problemas de distribución crea la Red Construpatria, con el fin de contar con un

sistema de distribución de materiales y componentes, con 51 centros de acopio a nivel nacional, con lo cual se echa mano de convenios e incentivos a productores comunales como convenios internacionales para el suministro y producción de insumos y componentes para la construcción. Con esta red se centraliza la compra a proveedores y se realizan los planes mensuales locales de requerimientos, basados en los avances de la ejecución. Se creó un programa de estímulos fiscales directos para las empresas dedicadas a la producción de materiales e insumos, eliminándose los aranceles y tasas portuarias para garantizar la importación, así como un acuerdo estratégico para asegurar las compras por parte del Estado.

**4. Entes y Organismos Ejecutores.** En la ejecución de la Gran Misión participan el propio Gobierno Nacional, los gobiernos estatales y municipales, las comunidades organizadas en la figura de los Consejos Comunales, Convenios internacionales y empresas privadas.

**5. Financiamiento y subsidio.** Se diseñaron: la asignación presupuestaria, el esquema de subsidio y las propuestas de pago, así como sus excepciones. El sector público invirtió los recursos, los distribuyó por año, así como hizo posible la adquisición de maquinarias, materiales, y la construcción de fábricas y plantas de componentes de construcción.

#### **2.3.2.5. Proceso de adjudicación de la GMVV.**

Una vez que las familias se inscriben en el Registro Nacional de Vivienda y Hábitat, y tomando como base: las características de la Población registrada, las necesidades manifestadas por las familias inscritas y la disponibilidad de terrenos, se conformaron las Asambleas de Viviendo Venezolanos <sup>56</sup>(creadas con el fin de acortar los tiempos en la satisfacción de las necesidades de vivienda y fortalecer la organización popular, para iniciar el trabajo conjunto entre el pueblo y las instituciones del Gobierno), las cuales están integradas por no más de 200 familias, teniendo dos posibilidades de organización basadas en los terrenos: 1. todos los miembros de una asamblea, y sólo ellos, sean asignados a un terreno determinado y, 2. los miembros de dos o más asambleas sean asignados a un mismo terreno, hasta completar el número de familias que el terreno pueda alojar.

---

<sup>56</sup> Las Asambleas de Viviendo Venezolanos, son grupos de familias organizados a partir de la necesidad de viviendas, se asocian las familias con terrenos y se organizan en asambleas integradas por un máximo de 200 familias. Dependiendo del tamaño del terreno, tendrá asociada una o más asambleas. Estas se conforman con un documento constitutivo avalado por el Órgano Superior de Vivienda. Cada Asamblea tiene varias brigadas de trabajo y cada familia debe estar adscrita y participar como mínimo de una brigada.

De los datos recogidos en el registro se establecieron los criterios generales para la selección de familias, en función de:

- El Nivel de Riesgo Vital en el sitio actual de la habitación, referidos a niveles alto, medio o bajo.
- Los integrantes de la familia con problemas severos de salud o discapacidad.
- Las características del(la) jefe(a) de familia, referido a mujeres u hombres menores de edad con hijos, mujeres u hombres solos con hijos y mujeres u hombres mayores de edad con hijos, en todos los casos con o sin pareja.
- El nivel educativo del(la) jefe(a) de la familia.
- La cantidad de integrantes del núcleo familiar.
- La edad del(la) jefe(a) de familia.
- La condición socioeconómica del núcleo familiar.

Sobre estos siete ítems, se estableció un sistema de puntaje a cada condición específica, lo que se denomina el Baremo de la GMVV, sobre el que se establece el nivel de prioridad de cada familia, en cada región, estado, municipio, parroquia y sector del país.

Lo que se conoce sobre la adjudicación de las viviendas de los beneficiarios del urbanismo Simón Bolívar de Ciudad Tiuna, es que existen tres tipos de adjudicatarios: i) los hogares damnificados que fueron acogidos en refugios e inscritos por su condición de vulnerabilidad debida a la pérdida de sus viviendas o desalojados de viviendas en lugares de peligro por desastres naturales y que vivían en hoteles pagados por el Gobierno y en ministerios públicos que fueron acondicionados para este fin, con alimentación diaria e insumos para su vivir mientras se les ubicaba en una vivienda, ii) los hogares inscritos en el registro por voluntad propia, que declararon vivir arrimados y/o alquilados, con necesidad de vivienda por diversas causas y iii) los funcionarios públicos con necesidad de vivienda, inscritos en el registro y organizados en sus sitios de trabajo de la administración pública.

Es importante señalar que la asignación de la vivienda no ha sido clara. Si bien es cierto que existe un baremo para determinar las necesidades de los grupos familiares que se inscribieron, establecer un nivel de prioridad para las familias y constatar la veracidad de la situación de estos, se puede observar que la adjudicación fue diferente para cada tipo de adjudicatario.

En el caso de los damnificados que esperaron un largo tiempo en los refugios y del grupo de los que concurren por voluntad propia, la asignación de la vivienda fue aleatoria, ya que fueron asignados -sin proceso de selección previa- a lugares lejos de sus antiguas moradas, de sus vecinos y/o familiares o de sus puestos de trabajo.

En el caso de los funcionarios públicos, el proceso fue diferente: éstos acudieron directamente al Ministerio de Vivienda y Hábitat y a través de un estudio socioeconómico, se verificó su capacidad de pago de la vivienda y se les adjudicó directamente al urbanismo.

Por ello cabe destacar que existen diferencias entre las formas en que se adjudicaron las viviendas entre los funcionarios públicos y el resto de los solicitantes. Asimismo, parece también que no se ha tenido en cuenta la posibilidad de mantener los grupos familiares y vecinales preexistentes antes de la mudanza al urbanismo, y que esto último, no parece haber formado parte de los criterios de Adjudicación.

#### **2.3.2.6. La Propiedad Familiar y Multifamiliar de la Ley que rige a la GMVV**

A partir de la Ley del régimen de propiedad de las viviendas de la GMVV, se garantiza en su artículo 4, el derecho a la propiedad, que regula el régimen de propiedad sobre las viviendas, terrenos y demás bienes, así como también regula otros derechos y obligaciones, por lo que se desprende que, la vivienda de la GMVV, es de propiedad Familiar y Multifamiliar. Es de propiedad familiar el derecho sobre la vivienda destinada única y exclusivamente al uso, goce, disfrute y disposición por parte de la unidad familiar, y de propiedad Multifamiliar, el derecho sobre los terrenos, inmuebles y las áreas de uso y disfrute común de todos los miembros de unidades familiares.<sup>57</sup>

Todos los que tienen su documento de propiedad, además de indicar los datos relativos al inmueble -los ambientes, el porcentaje de cargas sobre cosas de uso y disfrute común que tiene el inmueble, precio de venta y método de financiamiento, obligaciones del comprador y del vendedor, causas de terminación del contrato y mención expresa del derecho de preferencia- tienen la indicación de los datos del documento de Propiedad Familiar, el cual define al Comité Multifamiliar de Gestión quien está facultado por la Ley para analizar y

---

<sup>57</sup> **Ley del régimen de propiedad de las viviendas de la GMVV**. Decreto N° 8.143, de fecha 6 de abril de 2011. artículos 4 y 10.p. 9-10. En pág. Web.: <https://minci.gob.ve/publicaciones@minci.gob.ve>

decidir sobre los problemas comunes que surjan en la comunidad habitacional, con base a las normas de convivencia establecidas como mínimo para ser cumplida por todas las unidades familiares.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> *Ibid.* p. 18-19.

## **CAPÍTULO III. DE LA METODOLOGÍA.**

### **3.1. Tipo y Método de investigación**

El Tipo de investigación utilizado en este estudio está enmarcado en lo que -según el análisis y alcance de los resultados o la profundidad del estudio- Curcio (2002, p. 109), define como descriptivo, que busca indagar la incidencia y los valores en que se manifestaron una o más variables en un grupo de personas u objetos en determinado momento. En resumen, intenta desplegar un conocimiento del fenómeno estudiado, su localización y temporalidad, así como sobre sus componentes, su presencia o ausencia, la frecuencia de su ocurrencia, los sujetos o actores sociales que protagonizan o en quiénes esos componentes se manifiestan. La técnica de toma de información adoptada es el estudio cuantitativo.

### **3.2. Técnica de recolección a emplear**

Por excelencia la técnica de recolección de datos en las Ciencias Sociales para estudios cuantitativos, es la encuesta o sondeo y es la que adoptaremos para obtener y estructurar información que permita conocer lo que piensan los beneficiarios de la GMVV en el urbanismo sobre su vivienda y su entorno urbano y cómo evalúan el acceso y desempeño de los elementos que la ONU-Hábitat define como “vivienda adecuada”.

### **3.3. Cobertura Horizontal y vertical**

**Horizontal:** La encuesta se realizó en Caracas, en el Municipio Libertador del Distrito Capital, específicamente en la Parroquia Coche, al Sur Oeste de la ciudad, en el urbanismo Simón Bolívar llamado Ciudad Tiuna, que se encuentra ubicado dentro del Complejo Militar Fuerte Tiuna. Este urbanismo comprende tres sectores A, B y C; y es uno de los más grandes construidos en Caracas. Es icónico porque fue construido en terrenos de la instalación militar más importante de la Nación “El Fuerte Tiuna”, donde se cedieron terrenos de alrededor de 100,4 Has en el Sector I y de 64,5 Has. en el Sector II y fueron acondicionados para convertirlos en un área residencial, todo esto basado en la Ley de Emergencia para Terrenos y Vivienda que creó Áreas Vitales de Vivienda y Residencia (AVIVIR). Ciudad Tiuna entra en la primera fase del desarrollo territorial, dentro del Plan de Emergencia para el área Metropolitana de Caracas y Planes Especiales de Grandes Desarrollos, con una escala de intervención para la ocupación urbana determinada por la necesidad de que la misma fuera dentro de la ciudad, en terrenos subutilizados y con usos no justificables (áreas industriales abandonados, terrenos vacíos, etc.), así como también en zonas de expansión de la ciudad



existente. Ciudad Tiuna se encuentra enmarcada según su estimación de densidad en el proyecto Simón Bolívar, como ciudad compacta, con desarrollos habitacionales de alta densidad con baja altura, con viviendas por Hectárea de entre 2.500 a 5.000, con una densidad bruta media de 60 edificaciones del tipo multifamiliar.<sup>59</sup>, lo que lo distingue de otros desarrollos construidos en la ciudad capital.

La escogencia del urbanismo Simón Bolívar para la realización de este estudio, se basó en primer lugar en el tamaño del mismo, identificado como el más grande construido en el país; segundo, en los cuestionamientos que se han hecho por algunos investigadores e informes emitidos, en los que se refieren al urbanismo, como “dudoso” en sus resultados, en la asignación de beneficiarios y en condiciones físicas y de habitabilidad no adecuadas, entre otras; en contraposición con la versión del Gobierno Nacional que tienen al urbanismo Simón Bolívar como el “Programa Bandera” de la gestión de Hugo Chávez. Esta contraposición, fundamenta los términos de la polémica en todos los urbanismos construidos por la GMVV.

En los terrenos cedidos por el Fuerte Tiuna, está planificado construir 171 edificios, para un total de 15.835 viviendas. Al Noreste de Ciudad Tiuna, se han edificado 6.884 viviendas multifamiliares, se han entregado 4.863 viviendas, de las cuales 4.160 viviendas corresponden al urbanismo Simón Bolívar.

En razón del tamaño del urbanismo, según cifras del INE-Distrito Capital de 2019, se observa que la GMVV construyó en la parroquia el Valle, el 31% de las viviendas construidas en toda Caracas (34.204). El 46,46% de ellas (4.863) en el segmento censal 163 de esa parroquia, donde se ubica el urbanismo Simón Bolívar, lo que representa el 12,16% de las viviendas construidas en toda Caracas desde que inició el programa habitacional, tal como se muestra a continuación:

---

<sup>59</sup> **Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (MINCI)**. Gran Misión Vivienda Venezuela. Años 2011-2012. Diciembre 2013. Caracas -Venezuela.p.85.

**Cuadro N° 1**  
**Viviendas construidas por la GMVV en el Distrito Capital,**  
**según parroquias. Año 2019.**

(En valores absolutos y relativos)

Base: total de viviendas construidas en el Distrito Capital

N°	PARROQUIA	N° DE VIVIENDAS	(%)
1	EL VALLE	10.466	30,60
2	COCHE	3.509	10,26
3	EL RECREO	3.445	10,07
4	LA VEGA	2.825	8,26
5	SAN PEDRO	2.414	7,06
6	EL PARAISO	2.229	6,52
7	SUCRE	1.763	5,15
8	MACARAO	1.655	4,84
9	SAN AGUSTIN	1.164	3,40
10	SAN JUAN	1.024	2,99
11	SANTA ROSALIA	824	2,41
12	CARICUAO	726	2,12
13	ANTIMANO	661	1,93
14	ALTAGRACIA	299	0,87
15	SANTA TERESA	288	0,84
16	CANDELARIA	264	0,77
17	SAN JOSE	253	0,74
18	CATEDRAL	151	0,44
19	SAN BERNARDINO	144	0,42
20	23 DE ENERO	100	0,29
<b>Total general</b>		<b>34.204</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** elaboración propia sobre la base del listado de viviendas construidas en el Distrito Capital del INE.

**Cuadro N° 2**  
**Viviendas construidas por la GMVV en la Parroquia El Valle,**  
**según segmento censal. Año 2019.**

(En valores absolutos y relativos)

Base: total de viviendas construidas en la Parroquia

Segmento	N° de viviendas	(%)
162	3.933	37,58
163	4.863	46,46
115	880	8,41
125	320	3,06
59	336	3,21
70	134	1,28
<b>Total</b>	<b>10.466</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia sobre la base del listado de viviendas construidas en el Distrito Capital del INE INE-Distrito Capital

**Vertical:** Los niveles de desagregación de la información se corresponden con los siete elementos en sus dimensiones y subdimensiones considerados por ONU-Hábitat para el reconocimiento de una vivienda como “adecuada”.

### **3.4. Períodos de Ejecución y de Referencia**

El período de ejecución o aplicación del Cuestionario de este estudio fue desde el 19 de junio al 10 de Julio de 2021.

Los períodos de referencia para las variables a investigarse en la encuesta, son los siguientes para todas las variables: día de la entrevista y los últimos 12 meses, a excepción del Empleo, en que la referencia de la Condición de Actividad es la Semana pasada.

### **3.5. Variables en estudio.**

Las variables que serán cuantificadas en la muestra están asociadas a las dimensiones y subdimensiones de los siete elementos de una vivienda adecuada (ONU-Hábitat), como sigue:

- 1) Seguridad jurídica de la tenencia:
  - a. Accesibilidad jurídica, seguridad de la tenencia. Forma de la tenencia individual y colectiva.
- 2) Disponibilidad y calidad de servicios e instalaciones, e infraestructura:
  - a. Disponibilidad de servicios domésticos esenciales en cantidad suficiente y con la calidad mínima aceptable: agua potable, drenaje sanitario, electricidad, recolección de basura, combustible para la preparación de alimentos, conservación de alimentos y servicios de comunicación.
  - b. Disponibilidad de artefactos domésticos (nevera, cocina) para la conservación y cocción de alimentos. Otros artefactos y activos para la comodidad del hogar.
- 3) Gastos soportables:
  - a. Accesibilidad económica: costos de adquisición, arrendamiento o producción asequibles en relación con los ingresos de los distintos grupos sociales.
  - b. Programas sociales: acceso de los miembros del hogar a los programas de transferencias condicionadas del gobierno y otros programas sociales de alimentación, salud, medicamentos, alimentación escolar, etc.
- 4) Habitabilidad:

Habitabilidad en zonas necesarias:

- a. Disponibilidad de dependencias o zonas que cualquier persona necesita para el desplazamiento normal en zonas comunes (patio de entrada, escaleras y/o ascensor, rellano de cada piso con el acceso a la vivienda, cuartos de servicios y cualquier otra zona que sea de acceso común para todas las viviendas).
- b. Disponibilidad de dependencias o zonas en la vivienda propiamente dicha que cualquier persona necesita para el desarrollo normal de su día a día (recibidor, pasillos, comedor, cocina, dormitorios y baños. Todas se pueden unir en un solo espacio denominado salón-comedor-cocina-recibidor-Dormitorio).

#### Habitabilidad en espacios mínimos:

- a. Medidas mínimas para garantizar el espacio vital de cada persona en áreas comunes (espacios de paso necesarios hasta llegar al piso de la vivienda, amplias áreas comunes, con acceso para todas las viviendas).
- b. Medidas mínimas para garantizar el espacio vital de cada persona, viviendas con superficie mínima en función del número de personas en la vivienda. Espacios (número total de dormitorios, existencia de cuarto para cocinar).
- c. Protección ante el COVID-19: percepción del hogar ante las condiciones físicas de protección que la vivienda brinda contra esta enfermedad.

#### Habitabilidad en iluminación y ventilación:

- a. Zonas comunes con iluminación y ventilación natural o forzada en escaleras o caja de escaleras del edificio. Edificaciones con ventilación forzada (con conductos y/o motores de impulsión o extracción) en escaleras, ventilación natural e iluminación natural en pasillos y áreas comunes.
- b. Áreas de la vivienda con superficie mínima de hueco tanto para iluminación como para ventilación dependiendo de la pieza de la vivienda de la que se habla, así que, por orden de amplitud el salón comedor es el que necesita de mayor superficie de Iluminación y ventilación a continuación, los dormitorios, después la cocina y por último los aseos, pasillos y recibidores (los cuales incluso pueden no tener iluminación y ni ventilación natural).

#### Habitabilidad en aislamientos:

- a. Áreas comunes con aislamiento mínimo del exterior en fachadas, suelo, cerramientos y medianeras.

- b. Espacios o zonas de la vivienda que permiten el resguardo y aislamiento mínimo del exterior. aislamiento acústico, aislamiento térmico y aislamiento de la humedad.

Habitabilidad en instalaciones:

- a. Edificios con disponibilidad de instalaciones en cada vivienda correspondientes a electricidad, gas directo, agua, telecomunicaciones e internet (FXB), extractores de aire externos y transporte.
- b. Las instalaciones que como mínimo toda vivienda debe de disponer: instalación eléctrica e iluminación, instalación de fontanería y saneamiento, telecomunicaciones, extracción o evacuación de humos.

Habitabilidad en dotaciones:

- a. Disponibilidad de acometidas para electrodomésticos que se le deben poner a cualquier vivienda: encimeras, piezas de baño, instalaciones para agua caliente o fría para calentador de agua, extractor de cocina, para secadoras 220v.

Habitabilidad en espacios comunes:

- a. Viviendas con circulaciones, espacios comunes y espacios que faciliten la privacidad

5) Accesibilidad:

- a. Accesibilidad sin discriminación. Hogares que consideran que los accesos a sus viviendas, son de fácil acceso para personas con discapacidad o adultos mayores.

6) Localización, distanciamiento, movilidad y transporte.:

Acceso a Oportunidades:

- a. Conectividad y proximidad a los centros de trabajo: población ocupada que reporta un tiempo de traslado menor a 60 minutos. Accesibilidad física del urbanismo en función de la centralidad.
- b. Servicios de salud: hogares que hacen uso de los centros de salud del urbanismo.
- c. Instituciones educativas: hogares que hacen uso de guarderías, escuelas y liceos del urbanismo.
- d. Otros servicios e instalaciones sociales: hogares que hacen uso de centros

culturales, iglesias, plazas, parques, centros deportivos, comercios y servicios, actividades lúdicas, del urbanismo.

Acceso a una ubicación física y ambiental adecuada:

- a. Viviendas ubicadas físicamente en lugares adecuados: en zonas sin riesgos o contaminadas.

Infraestructura adecuada:

- a. Disponibilidad de infraestructura vial y peatonal suficiente y de calidad (banquetas, pavimento y guarniciones).
- b. Disponibilidad de alumbrado público suficiente en el urbanismo.

## 7) Adecuación Cultural:

Libertad de Derechos:

- a. Acceso de las personas al derecho a la libertad de opinión, de expresión y religión dentro del urbanismo.

Expresiones socioculturales:

- a. Acceso de las personas a recibir estímulos a la lectura, manifestaciones culturales y la práctica del deporte.

Apoyo y participación social:

- a. Hogares en la vivienda que reciben solidaridad y cooperación de sus vecinos, que resuelven problemas de la comunidad con sus vecinos, que pertenecen a grupos sociales o culturales, que se reúnen con frecuencia con sus vecinos, que realizan actividades para la comunidad con sus vecinos,
- b. Integración social. hogares que se relacionan adecuadamente con las familias de su piso, de su edificio y/o del urbanismo y donde los menores juegan, visitan y comparten con sus amigos vecinos.

Condiciones antes y después de la adjudicación de la vivienda

- a. Hogares según la situación y condiciones antes y después de la adjudicación de la vivienda.
- b. Expresiones de pertenencia: definición de los hogares sobre las percepciones y sentimientos que tienen de su nueva vivienda.

### 3.6. Operacionalización de las variables.

Para resolver la pregunta de investigación, se realizó la operacionalización de las variables e indicadores. A continuación, se muestra la operacionalización de los elementos que muestran en qué medida, en qué proporción y de qué modos el urbanismo Simón Bolívar, cumple con los parámetros establecidos por ONU Hábitat, para calificarlas como lo que se define por “viviendas adecuadas”.

**Tabla N° 1.**

**Parámetros de Cumplimiento para la definición de Vivienda Adecuada de ONU-Hábitat**

<b>Dimensión Elementos de la Vivienda Adecuada (ONU- Hábitat)</b>	<b>Indicador</b>	<b>Elemento</b>	<b>Medición</b>
<b>1. Seguridad Jurídica de la Tenencia</b>	<b>Seguridad de la tenencia</b>	Accesibilidad jurídica	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con escrituras (título de propiedad) a nombre del dueño(a)
			Porcentaje de viviendas particulares habitadas en renta que cuentan con un contrato de arrendamiento
<b>2. Disponibilidad de Servicios, materiales, instalaciones e Infraestructura</b>	<b>Servicios Domésticos Esenciales</b>	Servicio de Agua potable	Porcentaje de Hogares que tienen agua entubada en el predio en cantidad suficiente y con la calidad mínima aceptable.
		Drenaje Sanitario	Porcentaje de viviendas con acceso a una red de drenaje sanitario.
		Red Eléctrica	Porcentaje de viviendas con acceso a un servicio de electricidad continuo y con el voltaje adecuado en la vivienda.
		Recolección de desechos	Porcentaje de viviendas con servicio de disposición de residuos sólidos con la frecuencia aceptable.
		Combustible para preparación de alimentos	Porcentaje de viviendas que cuentan con los medios necesarios para la preparación de alimentos.
		Conservación de alimentos	Porcentaje de viviendas que cuentan con los medios necesarios para la conservación de alimentos.
	<b>Tenencia de activos</b>	Activos del hogar	Porcentaje de hogares que disponen de artefactos domésticos (nevera, cocina, microondas, refrigerador, filtro de agua, lavadora de ropa, secadora, etc.) y línea marrón.
<b>3. Gastos soportables</b>	<b>Asequibilidad de la vivienda</b>	Accesibilidad Económica	Porcentaje de hogares con costos de adquisición o arrendamiento asequibles con relación a sus ingresos.
			Porcentaje de viviendas que obtuvieron financiamiento crediticio gubernamental.

			Porcentaje de hogares que acceden a los programas de transferencias condicionadas del gobierno y otros programas sociales de alimentación, salud, medicamentos, alimentación escolar, etc.
<b>4. Habitabilidad</b>	<b>Habitabilidad en zonas necesarias</b>	Disposición de dependencias o zonas que cualquier persona necesita para el desplazamiento normal en zonas comunes	Porcentaje de Edificios con disponibilidad de patio de entrada, escaleras y/o ascensor, rellano de cada piso con el acceso a la vivienda, también puede haber terrazas, trasteros, cuartos de contadores y cualquier otra zona que sea de acceso común para todas las viviendas. Porcentaje de edificios con accesos adecuados para personas con discapacidad y adultos mayores.
		Disposición de dependencias o zonas en la vivienda propiamente dicha que cualquier persona necesita para el desarrollo normal de su día a día	Porcentaje de viviendas con Disponibilidad de: recibidor, pasillos, comedor, cocina, dormitorios y baños.
	<b>Habitabilidad en espacios mínimos</b>	Medidas mínimas para garantizar el espacio vital de cada persona en áreas comunes	Porcentaje de edificios con disponibilidad de espacios de paso necesarios hasta llegar al piso correspondiente. Amplias áreas comunes, con acceso para todas las viviendas.
		Medidas mínimas para garantizar el espacio vital de cada persona	Porcentaje de viviendas con superficie mínima <sup>60</sup> en función del número de personas en la vivienda. Porcentaje de viviendas con espacios (número total de dormitorios, existencia de cuarto para cocinar). Número de dormitorios con relación al número de habitantes de la vivienda/hogar.
		Vivienda actual y Protección ante el COVID-19	Porcentaje de hogares cuyos miembros consideran que hay suficiente ventilación en las áreas de la vivienda, existen áreas delimitadas para el aislamiento, áreas amplias que faciliten el aislamiento para protegerse de la enfermedad.
		Zonas comunes con iluminación y ventilación natural o forzada en Escaleras o	Porcentaje de edificaciones con Ventilación forzada (con conductos y/o motores de impulsión o extracción) en escaleras, ventilación natural e iluminación natural en pasillos y áreas comunes.

<sup>60</sup> Las áreas mínimas en los ambientes que integran la vivienda, para la GMVV son: Dormitorio principal: 9,00 m<sup>2</sup>, Dormitorio secundario: 8 m<sup>2</sup>, Cocina y lavadero: 7,50 m<sup>2</sup>, Baño (ducha, poceta y lavamanos): 2,90 m<sup>2</sup>, Sala y comedor: 14 m<sup>2</sup>.



		Caja de escaleras del edificio.	
		Superficie mínima de hueco: tanto para iluminación como para ventilación dependerá de la pieza de la vivienda de la que hablemos, así que tenemos que por orden de amplitud el salón comedor es el que necesita de mayor superficie de Iluminación y ventilación, a continuación, los dormitorios, después la cocina y por último los aseos, pasillos y recibidores (los cuales incluso pueden no tener iluminación y ni ventilación natural.	Porcentaje de viviendas con superficie mínima de hueco para iluminación y ventilación en salón, comedor, dormitorios, cocina, baños y recibidores. Ventilación e iluminación adecuados.
	<b>Habitabilidad en aislamientos</b>	Espacios en áreas comunes que permiten el resguardo y aislamiento mínimo del exterior. Aislamiento acústico, térmico y de humedad.	Porcentaje de áreas comunes con aislamiento mínimo del exterior en fachadas, suelo, cerramientos y medianeras.
		Materiales de construcción. Espacios o zonas de la vivienda que permiten el resguardo y aislamiento mínimo del exterior. aislamiento acústico, aislamiento térmico y aislamiento de la humedad.	Materiales del piso, del techo, muros. aislamiento acústico, térmico y de humedad adecuados. Porcentaje de viviendas que cumplen con el resguardo y aislamiento mínimos del exterior en el perímetro de la vivienda (fachadas, suelo, cerramientos y medianeras).
		Las instalaciones que como mínimo todo edificio debe tener en cada piso/pasillo del área común o en cuartos de servicio: Instalación eléctrica e	Porcentaje de edificios con disponibilidad de cuartos de servicios, ubicados al final del pasillo de cada piso correspondientes a electricidad, gas directo, agua, telecomunicaciones e internet (FXB), extractores de aire externos.

	<b>Habitabilidad en instalaciones</b>	iluminación, Instalación de fontanería y saneamiento, telecomunicaciones, extracción o evacuación de humos.	
	<b>Habitabilidad en dotaciones</b>	Disponibilidad de acometidas para electrodomésticos que se le deben poner a cualquier vivienda: encimeras, piezas de baño, instalaciones para agua caliente o fría para calentador de agua, extractor de cocina, para secadoras 220v.	Porcentaje de edificios con disponibilidad de instalaciones en cada vivienda correspondientes a electricidad, gas directo, agua, telecomunicaciones e internet (FXB), extractores de aire externos y transporte.
	<b>Habitabilidad en espacios comunes de la vivienda</b>	Viviendas con circulaciones, espacios comunes y espacios que faciliten la privacidad	Porcentaje de viviendas con encimeras, piezas de baño, instalaciones para agua caliente o fría para calentador de agua, extractor de cocina, para secadoras 220v.
<b>5. Accesibilidad</b>	<b>Accesibilidad sin discriminación</b>	Viviendas que toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.	Porcentaje de hogares que consideran que el acceso a sus viviendas facilita el acceso a personas con discapacidad y adultos mayores.
		Empleo, conectividad y proximidad a los centros de trabajo	Porcentaje de personas que trabajan. Conectividad y proximidad a los centros de trabajo. Porcentaje de viviendas con población ocupada que reporta un tiempo de traslado a su centro laboral menor de 60 minutos.
		Servicios de salud	Total de servicios de salud. Porcentaje de hogares que utilizan los servicios de salud del urbanismo.

<b>6. Localización, distanciamiento, movilidad y transporte.</b>	<b>Acceso a oportunidades</b>	Escuelas, guarderías y liceos	Total de escuelas, guarderías y liceos. Porcentaje de hogares que acceden a los servicios educativos del urbanismo.	
		Otros servicios e instalaciones sociales	Total de espacios públicos (centros culturales, iglesias, plazas, parques, centros deportivos, comercios y servicios, actividades lúdicas.). Porcentaje de Hogares que acceden a centros culturales, iglesias, plazas, parques, centros deportivos, comercios y servicios, actividades lúdicas.	
	<b>Acceso a una Ubicación física adecuada</b>	Viviendas en lugares adecuados en zonas sin riesgos o contaminadas.	Total de viviendas ubicadas fuera de zonas de riesgo o contaminadas.	
	<b>Equipamiento Urbano</b>	Servicios de transporte y movilidad	Total de hogares que disponen de una solución de movilidad (vías, conexiones, sistemas, unidades) en cantidad suficiente y con calidad mínima aceptable. Accesibilidad física del urbanismo en función de la centralidad.	
		Servicios de comunicación	Porcentaje de hogares que cuentan con medios de comunicación en el interior de la vivienda, telefonía fija e internet.	
		Seguridad pública	Porcentaje de hogares que consideran que disponen de seguridad pública aceptable.	
	<b>Infraestructura</b>	Vialidad e infraestructura peatonal	Entorno de la vivienda con infraestructura vial y peatonal suficiente y de calidad (banquetas, pavimento, guarniciones)	
			Entorno de la vivienda con alumbrado público.	
	<b>7. Adecuación Cultural</b>	<b>Libertad de Derechos</b>	Libertad de pensamiento, conciencia y religión	Porcentaje de hogares cuyos miembros consideran poder desarrollar la libertad de culto.
			Libertad de opinión y de expresión	Porcentaje de hogares cuyos miembros consideran poder desarrollar la libertad de expresión.
<b>Expresiones socioculturales</b>		Estímulos a la lectura	Porcentaje de hogares cuyos miembros declaran que reciben estímulos a la lectura.	
		Manifestaciones culturales	Porcentaje de hogares cuyos miembros declaran que reciben estímulos a las manifestaciones culturales.	
		Deportes	Porcentaje de hogares cuyos miembros declaran que pueden practicar deportes en el urbanismo.	
<b>Apoyo y Participación Social</b>		Solidaridad y cooperación	Porcentaje de hogares cuyos miembros consideran que reciben solidaridad y cooperación de sus vecinos en el urbanismo.	
		Resolución de conflictos	Porcentaje de hogares cuyos miembros consideran que resuelven los problemas de la comunidad con sus vecinos del urbanismo.	
			Porcentaje de hogares cuyos miembros declaran que pertenecen o son miembros de grupos sociales o culturales del urbanismo.	

		Organización social	Porcentaje de hogares cuyos miembros declaran que se reúnen con frecuencia con sus vecinos del urbanismo.
			Porcentaje de hogares cuyos miembros declaran que realizan actividades para la comunidad con sus vecinos del urbanismo.
	<b>Cohesión e Integración Social</b>	Relacionamiento de los miembros de los hogares con sus vecinos	Porcentaje de hogares cuyos miembros dicen que se relacionan Muy bien y bien, con los hogares de su piso.
			Porcentaje de hogares cuyos miembros dicen que se relacionan Muy bien y Bien con los hogares de su Edificio.
			Porcentaje de hogares cuyos miembros dicen que se relacionan Muy bien y Bien con los hogares del urbanismo.
		Relacionamiento de los menores de edad	Porcentaje de Hogares con menores de edad que juegan, visitan y comparten con sus amigos vecinos del urbanismo.
	<b>Condiciones antes y después de la adjudicación de la vivienda</b>	Condiciones del hogar antes de la adjudicación	Porcentaje de hogares según las condiciones de habitabilidad, asequibilidad y tenencia en que vivían antes de la adjudicación de la vivienda de la GMVV.
			Porcentaje de hogares según su evaluación de su situación en su vivienda anterior
		Condiciones del hogar después de la adjudicación	Porcentaje de hogares cuyos miembros declaran sentirse muy cómodos y cómodos al cocinar en la cocina, al desplazarse por sus áreas, realizando reuniones sociales, usando el baño, en el dormitorio y para la intimidad en su nueva vivienda.
		Vivienda anterior vs vivienda actual	Porcentaje de hogares cuyos miembros declaran sentirse mejor en su vivienda actual comparado con su vivienda anterior.
		Expresiones de Pertenencia	Expresiones más utilizadas para definir el sentimiento de los miembros del hogar hacia la vivienda donde residen actualmente.

Fuente: elaboración propia.

### **3.7. Construcción del Índice Multidimensional.**

Para poder ponderar las carencias que pudieran experimentar los hogares del urbanismo Simón Bolívar, en referencia a la definición de vivienda adecuada de la ONU-Hábitat, esta investigadora procedió a desarrollar y construir específicamente para este estudio de un Índice Multidimensional para la Vivienda No Adecuada, que se encuentra desplegado en el apartado 4.5.3. del Capítulo IV.

Este Índice pretende medir la cantidad de hogares afectados simultáneamente por diversas privaciones y el número de carencias que enfrentan, desglosando en sus dimensiones la composición del no cumplimiento de los parámetros para considerar a la Vivienda como Adecuada, según la ONU-Hábitat, así como la incidencia e intensidad.

## **CAPITULO IV. DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y RESULTADOS**

### **4.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de Datos**

La técnica de recolección de la información, es la encuesta por muestreo, la cual se realizó mediante una encuesta con base a formulario estructurado dirigido a las personas residentes habituales de las viviendas -seleccionadas en forma aleatoria- de la GMVV en el urbanismo Simón Bolívar de Ciudad Tiuna-Caracas. La base cartográfica proviene del INE en su Censo 2011, la cual fue actualizada para esta investigación en octubre del año 2020 por esta investigadora.

### **4.2. Población Objetivo**

La población de estudio está definida como el conjunto de todas las personas que residen habitualmente en viviendas particulares del urbanismo Simón Bolívar de Ciudad Tiuna.

### **4.3. Marco Muestral y Diseño**

#### **Marco Muestral:**

El marco muestral para la selección de la muestra lo constituye la información estadística proveniente del Censo de Población y Vivienda 2011 y el material cartográfico actualizado a octubre de 2020 para tal fin, en el segmento censal donde fue construido el urbanismo.

El urbanismo Simón Bolívar, está ubicado en el segmento censal No. 163, en las manzanas 001 y 003. Actualmente existen 4.160 viviendas, distribuida en tres sectores (A, B y C), cada sector se distingue por el momento de su construcción y posterior adjudicación, el sector A, fue el primero en terminarse y el primero en adjudicarse, en igual orden para B y C. En las subsiguientes manzanas se construyen actualmente otros urbanismos más pequeños.

#### Actualización Cartográfica Censal:

Al no disponer de un marco de viviendas actualizado para la selección de la muestra, fue necesario construirlo, realizando el proceso de actualización cartográfica censal, por lo que se requirió el plano o croquis del segmento a actualizar, el Croquis de Manzana del segmento y una imagen satelital del área de Trabajo, material que fue proporcionado por el INE del Censo 2011.

La realización del trabajo comprendió dos ámbitos: el segmento en su conjunto y las manzanas que forman el segmento. Se comenzó con el segmento 163 como un todo, para posteriormente abordar el trabajo en las manzanas que conforman dicho segmento. El punto

de partida fue el extremo más noroeste (accesible) del segmento, desplazándose en el sentido de las agujas del reloj, de forma que las estructuras que componen las manzanas del segmento queden siempre a la derecha. Se compararon los límites y referencias con los rasgos físicos existentes en el terreno, de existir alguna discrepancia se asentó en la cartografía, incorporando nuevos elementos y referencias, y eliminando lo que no coincide.

Para este proceso se tuvieron que actualizar las manzanas 1 y 3 en el segmento, a partir de lo reportado en el año 2011, lugar donde se asienta el urbanismo en la actualidad. Para ello, se revisaron sus límites y referencias, se realizó el recorrido elaborándose un croquis, orientado al noroeste de la ciudad, donde se colocaron los topónimos necesarios que permiten demarcar cada manzana. En vista de que es un urbanismo recién creado representa un cambio significativo en la distribución de las parcelas. Así, el croquis de que se disponía se conforma en un nuevo croquis, donde se registraron las manzanas y parcela nuevas, y dentro de cada una de las parcelas las edificaciones y viviendas dentro de estas, con similar proceso de conteo, todo esto con el fin de poder contar con el marco de viviendas existentes para la realización del estudio y selección de la muestra en forma probabilística (para que todas las viviendas del urbanismo tengan la misma probabilidad de ser seleccionadas). Esto se llevó a cabo incorporando en las manzanas y parcelas dentro de las manzanas, los edificios y el registro de cada apartamento en un listado, porque para el censo 2011 no existían infraestructuras de vivienda en esta manzana, era un terreno con algunas dependencias militares, que ahora no existen o fueron relocalizadas, pero es importante destacar que el acceso al urbanismo es a través de una de las alcabalas o puesto de vigilancia -la N° 3- que comunica a la parroquia El Valle con las instalaciones militares del Fuerte y desde donde también se accede a las instalaciones militares, atravesando por el urbanismo.

El resultado del proceso consistió en un croquis que permitió organizar el trabajo de campo en los sectores A, B y C del urbanismo. Por lo que, las manzanas 1 y 3, del segmento 163, luego de la actualización, se subdividieron en: 13 segmentos<sup>61</sup>, 7 manzanas y 13 parcelas, que permiten identificar y conformar geográficamente el marco de muestreo para la selección de

---

<sup>61</sup> Esta subdivisión se debe a la definición de segmento censal, establecida por el INE en su Manual de operaciones de campo para la actualización cartográfica censal (2018), el cual es una construcción geográfica con fines estadísticos establecida de forma convencional para recoger información y para la organización del trabajo de campo, con un promedio de 360 viviendas. Lo cual permite re-segmentar un segmento censal que excede el número promedio de viviendas establecido y distribuir más eficientemente el trabajo de campo.

las viviendas para este estudio. (Ver anexo N° 7).

**Cuadro N° 3**  
**Características cartográficas de los sectores A, B y C, por número de segmentos, manzanas, parcelas, edificaciones y viviendas, según tipo de edificación, luego de la actualización en 2020.**

(En valores absolutos)

Base: viviendas en el urbanismo

Sector	N° de Segmentos	N° de Manzanas	N° de Parcelas	Tipo de Edificios	N° de Edificios	N° de Viviendas
A	7	3	9	I	5	440
				II	14	1.680
B	3	2	2	II	10	1.200
C	3	2	2	II	7	840
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>13</b>		<b>36</b>	<b>4.160</b>

I: de 11 pisos de altura

II: de 15 pisos de altura

**Fuente:** elaboración propia, sobre la base de la cartografía del INE para el Censo 2011. Distrito Capital.

La disposición en terreno de estos sectores y sus edificaciones es como presenta la siguiente maqueta, cuya planificación coincide con la realidad en el terreno:

**Foto N° 1**



Dentro de las características de los edificios y de las viviendas, cada edificio tiene 8 apartamentos por piso, de los cuales existen tres tipos de viviendas, tal como sigue:



**Cuadro N° 4**  
**Superficie y Características de las viviendas según Tipos, disposición por piso e identificación en los edificios del urbanismo, según Tipos.**

(En valores absolutos y relativos)

Base: total de viviendas en el urbanismo

Tipo de vivienda	Metraje (Mts2)	Descripción	N° de Viviendas/Piso	N° Total de Viviendas	Identificación de las viviendas	(%) de representación en el edificio
1	70,0	3 Hab/1/2 Baño	4	2.080	B, C, E, H	50
2	62,0	2 Hab/1 Baño	2	1.040	A, D	25
3	45,0	1 Hab/1 Baño	2	1.040	F, G	25
		<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>4.160</b>		<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia, sobre la base de la actualización cartográfica realizada por esta investigadora en el año 2020.

**Diseño de la muestra:**

**Unidad de Muestreo:** La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es la vivienda del urbanismo Simón Bolívar distribuido en tres sectores A, B y C donde existen 4.160 viviendas particulares.

**Tipo de muestra:** La muestra es del tipo probabilística, estratificada con asignación proporcional al tamaño de los sectores. La muestra aleatoria estratificada, se obtuvo de la separación de los elementos de la población de todas las viviendas del urbanismo Simón Bolívar, en grupos o sectores, que no presentan traslapes, a los cuales llamaremos estratos, cuya selección posterior fue realizada bajo un muestreo aleatorio simple en cada estrato.

**Tamaño, Selección y Distribución de la Muestra:**

Para la determinación del tamaño de la muestra, es importante aclarar que las viviendas construidas y asignadas a sus beneficiarios en el urbanismo Simón Bolívar son 4.160, por lo que se considera una muestra para entrevistar a las personas dentro de las viviendas, y poder obtener resultados que representen a la población estudiada. Para el cálculo del tamaño de la muestra, se considera una variable dicotómica que solo puede tomar dos valores 0 y 1, que significa ausencia o presencia de la característica o atributo en consideración, y permitirá determinar porcentajes y totales para sus estimaciones, a partir de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{D^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

**n**= Tamaño de la muestra

**N**= Tamaño de la población, 4.160 familias

**Z**= Nivel de confianza, 1,96 (seguridad del 95%)

**p**= es la proporción del atributo favorable en consideración, 0,7, (70%).<sup>62</sup>, se usó un promedio entre 60 y 80%.

**q**= es la proporción del atributo desfavorable al considerado, 0,3, (30%)

**p+q=1**

**D**= Precisión (error máximo admisible), 0,12, (12%)

Aplicando la fórmula anterior:

$$n = \frac{4.160 * (1.96)^2 * 0.7 * 0.3}{(0.12)^2 * (4.159) + (1.96)^2 * p * q} = 55,292 \approx 56$$

Se obtiene que, el tamaño de la muestra es de 56 viviendas

Como las muestras son costosas, aunque nunca como un censo, se escogió la utilización del muestreo aleatorio estratificado. Para (Mendenhall, 1986), los motivos fundamentales por los cuales se deben utilizar muestras aleatorias estratificadas, en lugar de un muestreo aleatorio simple, son los siguientes:

1. La estratificación puede producir un límite más pequeño para el error de estimación que el que se generaría por una muestra aleatoria simple del mismo tamaño. Claro está, este resultado es particularmente cierto, si las mediciones dentro de los estratos son homogéneas.
2. El costo por observación en la encuesta puede ser reducido, mediante la estratificación de los elementos de la población en grupos convenientes.
3. Se pueden obtener estimaciones de parámetros poblacionales para subgrupos de la población. Los subgrupos deben ser entonces estratos identificables.

En este caso, los estratos formados corresponden a los sectores físicos denominado A, B y C, ya que las viviendas se ubican en tres grupos naturales, tres zonas de acuerdo a su localización geográfica. Como no se posee información previa respecto de las varianzas de estos estratos y el costo del muestreo es el mismo en cada uno de ellos, entonces se decidió aplicar la asignación proporcional a través de la formulación que sigue:

$$n_1 = n \left( \frac{N_1}{N} \right) = n * W_{h1} = 56 \left( \frac{2.120}{4.160} \right) = 28,54 \approx 29$$

---

<sup>62</sup> Silvia Soonets, 2018, en su trabajo final de master: **La Gran Misión Vivienda en Caracas, una mirada Global**. Estima en la calificación que realiza de los Urbanismos o Desarrollos, que: “Aplicando el sistema de evaluación a la base de datos, cada uno tiene una calificación entre 0 y 100 puntos. Con esta calificación se separan los desarrollos en cuatro categorías: “crítico”, “regulares”, “adecuados” y “buenos”. Para definir los puntos de corte se tomó la mediana (60). Por ello, los desarrollos de mejor calidad, se sitúan por encima de esta calificación, y los problemáticos por debajo de ella, los puntos de corte inferior (40) y superior (80). Corresponden, aproximadamente, al 10% de los desarrollos más eficientes y mejores”.

$$n_2 = n \left( \frac{N_2}{N} \right) = n * Wh_2 = 56 \left( \frac{1.200}{4.160} \right) = 16,15 \approx \mathbf{16}$$

$$n_3 = n \left( \frac{N_3}{N} \right) = n * Wh_3 = 56 \left( \frac{840}{4.160} \right) = 11,31 \approx \mathbf{11}$$

La población dividida en tres estratos es bastante natural, simplemente por conveniencia administrativa para seleccionar las muestras y para ejecutar el trabajo de campo. La distribución de la muestra de 56 viviendas, con asignación proporcional al tamaño de los estratos, para este estudio se distribuyó como sigue:

**Cuadro N° 5**  
**Distribución de la muestra por Sector, bajo asignación proporcional al tamaño del sector en el urbanismo**

<b>Estrato (i)</b>	<b>Sector</b>	<b>N° viviendas (N)</b>	<b>Wh<sub>i</sub></b>	<b>Tamaño de la muestra (n<sub>i</sub>)</b>
1	A	2.120	0,51	29
2	B	1.200	0,29	16
3	C	840	0,2	11
<b>Total</b>		<b>4.160</b>	<b>1</b>	<b>56</b>

**Fuente:** elaboración propia.

Después que las unidades de muestreo han sido divididas en estratos, y calculado el tamaño de la muestra en cada estrato, se seleccionó una muestra aleatoria simple en cada uno de ellos, teniendo como marco de muestreo el listado de viviendas identificadas en el recorrido y actualización cartográfica previa.

Haciendo uso de tablas de dígitos aleatorios se procedió a la selección de la muestra en cada sector. Esta tabla aleatoria, consiste en un conjunto de enteros generados de modo que, comúnmente, la tabla contiene todos los diez enteros (0, 1, ...9), en proporciones aproximadamente iguales, sin tendencias en el patrón en que se generaron los dígitos. Por lo tanto, si un número es seleccionado de un punto aleatorio en la tabla, es igualmente probable que sea cualquiera de los dígitos entre el 0 y el 9. Las viviendas seleccionadas quedaron como sigue por sector, según su tamaño:

**Cuadro N° 6**  
**Listado de Viviendas seleccionadas en la muestra, por sector, edificios y número de pisos en el edificio**

Sector	N° de Pisos	Edificio seleccionado	N° del Apto seleccionado	Sector	N° de Pisos	Edificio seleccionado	N° del Apto seleccionado	Sector	N° de Pisos	Edificio seleccionado	N° del Apto seleccionado
A	15	A-01	4G	B	11	B-3	1B	C	15	C-1	1G
			7A				10H				2E
			8D		15	B-4	2B		4H		
			8G				7G		2B		
	15	A-02	9B		15	B-5	2E		11	C-4	12H
			9C				9G				6E
			9F		15	B-6	5A		15	C-5	9H
			15B				7G	3C			
	15	A-03	6A		11	B-8	10B	11	C-6	5B	
			12H				1A			7C	
	15	A-04	3C	15	B-9	4E	11	C-7	15B		
			6E			6E					
	11	A-05	1D	15	B-10	6E	11	C-7	15B		
			6E			6F					
	11	A-06	1B			8E					
			10B			10B					
	15	A-07	12D								
	15	A-08	6B								
10D											
15	A-09	3F									
11	A-10	6D									
15	A-11	2B									
15	A-12	10B									
15	A-14	9A									
		2E									
15	A-15	3G									
15	A-16	2D									
15	A-17	8E									
11	A-18	12E									

**Fuente:** elaboración propia.

La muestra aleatoria de viviendas, estuvo conformada por un 62% de viviendas de 3 habitaciones y 1 baño con un metraje de 70 mts<sup>2</sup> (Tipo 1), un 20% de viviendas de 62 mts<sup>2</sup> de 2 habitaciones y 1 baño (Tipo 2), y un 18% de viviendas de 45 mts<sup>2</sup> de 1 habitación y 1 baño (Tipo 3). Esta composición porcentual guarda relación con la disposición de superficie de las viviendas en el urbanismo, que para el Tipo 1 representa la mitad de las viviendas, y para el tipo 2 y 3, representan cada una un cuarto de las viviendas en el urbanismo respectivamente.

**Cuadro N° 7**  
**Tipo de Apartamento en la muestra, según**  
**número de habitaciones**  
 (En valores absolutos)

Base: total de viviendas en la muestra

Sector	2	3	3	2	3	1	1	3	Total
	A	B	C	D	E	F	G	H	
<b>A</b>	3	6	2	6	5	2	3	2	<b>29</b>
<b>B</b>	2	4	0	0	5	1	3	1	<b>16</b>
<b>C</b>	0	3	2	0	2	0	1	3	<b>11</b>
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>56</b>

**Fuente:** elaboración propia, sobre la base de la actualización cartográfica realizada por esta investigadora en el año 2020.

### Niveles de inferencia

La muestra de la encuesta permite obtener estimaciones de las características de las viviendas, socio- demográficas y opinión de los entrevistados- beneficiarios en el urbanismo.

### Unidad de investigación

La unidad de investigación está constituida por los integrantes del hogar familiar.

### El/La Informante

Para este estudio se requiere en cada vivienda de la muestra, de un informante idóneo para transmitir la información necesaria que permita cumplir con los objetivos del mismo. Este debe, principalmente tener el conocimiento necesario para proporcionar información de la vivienda y de sus residentes, por lo que, el informante puede ser:

- ✓ El (La) Jefe(a) del Hogar
- ✓ El (La) Cónyuge del jefe o jefa del hogar
- ✓ Personas de 18 años y más, residentes habituales, con conocimientos sobre la vivienda, el hogar y sus miembros.

### Estructura del Cuestionario

Número de preguntas e ítems: **57 preguntas**

### Características de la Encuesta

**Método de Entrevista:** a través de una entrevista directa, previo contacto en terreno con la muestra de informantes en cada vivienda, utilizando **cuestionario en físico para captura de datos.**

**Tipo de Encuesta:** Encuesta de Derecho, es decir, la población de estudio estará constituida por todos los residentes habituales del hogar.

**Personal de Campo:** La Investigadora y colaboradores.

### **Temas investigados**

#### **SECCION I.- IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA.**

1. Sector del urbanismo
2. Edificio dentro del sector
3. Apartamento en cada edificio

#### **SECCIÓN II. DATOS DE LA VIVIENDA/ENTORNO URBANO/ADECUACIÓN CULTURAL/RELACIONAMIENTO Y COHESIÓN SOCIAL**

1. Cuartos en la vivienda
2. Zonas o espacios delimitados de la vivienda
3. Cuartos utilizados para dormir.
4. Disponibilidad de espacio para cocinar de uso exclusivo
5. Salas de baño de la vivienda.
6. Abastecimiento y frecuencia de agua en el hogar
7. Abastecimiento y frecuencia de gas en el hogar
8. Tipo de combustible para cocinar los alimentos
9. Abastecimiento y frecuencia del servicio eléctrico del hogar.
10. Servicio de eliminación de excretas.
11. Baños de la vivienda
12. Disponibilidad y frecuencia del servicio de aseo urbano
13. Formas de acceso a áreas comunes del edificio.
14. Transporte y movilidad dentro del urbanismo.
15. Disponibilidad de equipamiento urbano (centros deportivos, culturales, comercios, servicios, religiosos, salud, educativos, recreativos).
16. Accesibilidad de las edificaciones para personas con discapacidad y adultos mayores.
17. Adecuación cultural.
18. Relacionamiento social
19. Cohesión social

#### **SECCIÓN III. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES**

1. Número de familias o grupos de familias que comparten gastos comunes.
2. Composición del hogar, según tipo de familia (unifamiliar, nuclear, extensa, compuesta, monoparental o biparental)

#### **SECCION IV. DATOS DE LAS PERSONAS EN EL HOGAR**

1. Número de miembros del hogar.
2. Estructura por edad y sexo de los habitantes entrevistados.
3. Estructura por edad y sexo del(la) jefe(a) del hogar.
4. Relación de parentesco con el(la) jefe(a) del hogar por sexo
5. Estado civil o conyugal de los miembros del hogar, por sexo
6. Procedencia de los miembros del hogar por país, por entidad en el país.
7. Personas con discapacidad
8. Personas de 3 años y más de edad que son residentes habituales, a quienes corresponde aplicar el capítulo educación.
9. Personas de 15 años y más de edad que son residentes habituales a quienes corresponde aplicar el capítulo empleo e ingreso

Educación: para personas de 3 años y más de edad

Nivel de alfabetismo

Año o grado de estudios y nivel alcanzado

Carrera superior universitaria o no universitaria que estudia o ha estudiado

Matriculados en algún programa de educación básica o superior, con cercanía a la residencia

Año o grado de estudios aprobado

Empleo: Para personas de 15 años y más de edad

Ocupados

Personas que trabajan en el hogar-condición de actividad - semana Pasada

Horas laboradas

Establecimiento de trabajo (sector público/privado)

Desocupados

Motivos por los cuales no se trabaja

Tiempo de traslado al sitio de trabajo desde la vivienda

#### **SECCION V. CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR**

1. Régimen de tenencia de la vivienda.
2. Monto mensual de la vivienda o del alquiler para el hogar.
3. Genero del propietario de la vivienda.
4. Equipamiento de la vivienda.
5. Equipamiento de la vivienda incluido en la adjudicación.
6. Tiempo de residencia del hogar en la vivienda.
7. Ingreso mensual del Hogar.
8. Vehículos del Hogar.

## **SECCION VI. CONDICIONES DE VIDA ANTES Y DESPUES DE LA ADJUDICACIÓN.**

1. Lugar de residencia del hogar anterior a la adjudicación de la vivienda.
2. Condiciones en que se encontraba el hogar antes de la adjudicación de la vivienda.
3. Valoración del hogar sobre la situación emocional de sus miembros con respecto de su vivienda anterior.
4. Valoración del hogar sobre la situación emocional de sus miembros en su vivienda nueva.
5. Valoración del hogar sobre la comodidad de los espacios de la vivienda nueva.
6. Nivel de satisfacción del hogar con la prestación de los servicios esenciales de la vivienda nueva; la seguridad, movilidad, comunicaciones y alumbrado público de su entorno.
7. Expresiones emocionales del hogar con respecto de su vivienda nueva.
8. Valoración del hogar sobre la situación emocional de sus miembros con respecto de su vivienda anterior y su vivienda nueva.
9. Expresiones sobre otras necesidades que faltan para mejorar lo alcanzado con la vivienda nueva.
10. Nivel de protección contra el COVID-19 que brinda la vivienda nueva, según la percepción de los hogares,
11. Beneficios que brinda el estado a el hogar a través de los programas sociales.

### **Otros Temas estudiados por Observación directa.**

En el Cuestionario no se estudiaron, algunos temas que son sólo investigados por observación directa. Los mismos fueron recogidos a través de una lista de chequeo como la subdimensión Habitabilidad, en el proceso de actualización cartográfica en las edificaciones



del urbanismo (Ver en anexo N° 1):

- Habitabilidad en Zonas Comunes.
- Habitabilidad en zonas privadas.

#### **4.4. Proceso Estadístico**

Para la obtención de la información requerida se trazó la ruta que, en el ámbito estadístico, consiste en tres etapas:

##### 1. Pre-levantamiento:

- i. Actualización del marco muestral de viviendas.
- ii. Encuesta piloto: Se seleccionó una muestra de 6 viviendas, dos en cada sector del urbanismo, donde se aplicó el instrumento (cuestionario), el cual arrojó la adecuación de preguntas, por ser redundantes y/o sugerir las respuestas, por no ser entendibles al informante, por lo que se realizó el ajuste al fraseo de preguntas para el entendimiento del informante antes del levantamiento, la incorporación de opciones de respuesta, la modificación de secuencia del formulario e instrucciones para el llenado hasta obtener el cuestionario definitivo, también se realizó la medición del tiempo promedio de la entrevista que fue de 30 minutos por vivienda, lo cual permitió estimar el tiempo del levantamiento en dos semanas, considerando los obstáculos asociados a este tipo de proceso estadístico.
- iii. Creación de formato de control del levantamiento y construcción de un panel de sustitución de viviendas: Una vez calculada la muestra y seleccionadas las viviendas, se procedió a generar un panel de sustitución de un 10% más de viviendas, para lograr el total de viviendas de la muestra, al negarse o no encontrarse en la vivienda algún informante. Esto solo se realizó en tres viviendas donde no se pudo contactar informante alguno.
- iv. Contacto para el levantamiento: En el urbanismo Simón Bolívar, así como las juntas de condominio de los edificios de cualquier otro complejo habitacional público o privado, se debe contactar a sus residentes para solicitar acceso y así facilitar el levantamiento, por lo que se recurrió a contactar al Concejo Comunal del sitio, para informar sobre la investigación académica y solicitar colaboración en el acceso a los edificios del urbanismo. Sugirieron acompañamiento hasta la entrada de los edificios, lo que nos permitió el acceso a la muestra seleccionada. Para no presionar y sesgar la posibilidad de que los informantes se sientan intimidados ante el representante del Concejo comunal, se les solicitó no acompañar al momento de la entrevista.

v. Se reprodujeron los 56 cuestionarios y se realizó un manual corto de levantamiento para resolver situaciones de falta de información.

2. Levantamiento:

- i. El proceso de levantamiento se realizó a partir del día 19 de junio de los corrientes, de día (de 10 am a 12m) y de noche (de 5 a 7pm) ya que muchos de los informantes no se encontraban en la vivienda al momento, o no había personas idóneas para contestar las preguntas, como por ejemplo niños, adolescentes o personas que decían sentirse no aptas para responder estas preguntas por falta de conocimiento de la información familiar en su completitud. Culminando el levantamiento el 10 de julio de 2021, con una semana de no levantamiento de por medio debido a la pandemia del COVID-19, ya que en Venezuela se establece cuarentena “radical” cada 7 días, razón por la cual se continúa el levantamiento una semana después de esa semana inicial, donde se reduce la movilidad de la población para romper con la cadena de transmisión del virus.
- ii. Se llevó control de las entrevistas y se revisó su completitud y coherencia.
- iii. Se codificaron las preguntas abiertas, y se estableció una tabla de códigos para ello, lo cual facilitaría el procesamiento.

3. Post-Levantamiento:

- i. Se diseñó un programa básico de transcripción, para conformar la base de datos, a la cual se les realizó control a través de las validaciones del cuestionario, lo que permitió depurar las variables obtenidas según sus secuencias naturales dentro del cuestionario. Una vez vaciada la información se procedió a tomar una muestra para la verificación de su calidad.
- ii. Se exportó la base de datos al programa estadístico SPSS, se etiquetaron los diversos códigos para la producción de tablas y gráficos.
- iii. Se realizó el análisis estadístico de la información, a través del programa SPSS.

#### 4.5. Interpretación y análisis de Resultados

Los resultados de esta investigación se presentan como sigue: en primer lugar, con la caracterización sociodemográfica de los beneficiarios de la muestra, para luego analizar las características de la vivienda, a partir de las siete dimensiones de la vivienda adecuada de la ONU-Hábitat, seguido de la incidencia e intensidad de las carencias detectadas en el urbanismo calculadas a través de un índice multidimensional basado en los criterios de la ONU-Hábitat que determinan a una vivienda como no adecuada; y por último, evaluaremos la información suministrada por los beneficiarios en relación a sus vivencias en la vivienda adjudicada a partir del enfoque de Sen en dos aspectos: capacidades y funcionamientos.

##### 4.5.1. Características Sociodemográficas de las personas.

###### Entidad de nacimiento y /o país de nacimiento de los beneficiarios:

El 98% de las personas son venezolanos. De estos, un poco más del 91% nacieron en Caracas, el 8,7% son nativos de otros estados del país. Esto puede estar ligado a los procesos migratorios del campo a la ciudad (rural-urbana) que, desde mediados del siglo XX, en Venezuela al igual que en muchos países, explicaba la distribución desigual de la población y una preferencia por las entidades de la zona norte del territorio nacional<sup>63</sup>. De los extranjeros (el 2%), nacieron en Colombia y Cuba. Se observa que la gran mayoría de los residentes del urbanismo fueron adjudicados, en el mismo territorio de donde son nativos, el Distrito Capital.

**Cuadro N° 8**  
**Residentes venezolanos, según entidad de nacimiento**  
(En valores absolutos y relativos)

Base: total de personas

Entidad	N° de personas	(%)
<b>Distrito Capital</b>	157	91,3
<b>Aragua</b>	6	3,4
<b>Miranda</b>	4	2,3
<b>Sucre</b>	2	1,2
<b>Trujillo</b>	1	0,6
<b>Cojedes</b>	1	0,6
<b>Zulia</b>	1	0,6
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

<sup>63</sup> Instituto Nacional de estadísticas de Venezuela (INE). Boletín demográfico. Septiembre 2013. p.4. En página web: [http://www.ine.gov.ve/documentos/Boletines\\_Electronicos/Estadisticas\\_Demograficas-/Boletin\\_Demografico-/pdf/01-N012013.pdf](http://www.ine.gov.ve/documentos/Boletines_Electronicos/Estadisticas_Demograficas-/Boletin_Demografico-/pdf/01-N012013.pdf)

Por su parte, se muestra que también los extranjeros residentes en el país, pueden ser beneficiarios de la GMVV.

**Cuadro N° 9**  
**Residentes extranjeros en el urbanismo, según país de procedencia**

(En valores absolutos)

Base: total de residentes extranjeros

País	N° de personas
<b>Cuba</b>	<b>1</b>
<b>Colombia</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>4</b>

Fuente: elaboración propia

**Procedencia geográfica de los hogares**

Los hogares estudiados provienen mayoritariamente (62,1%) del Distrito Capital -de diez de sus 22 parroquias- lugar donde se encuentra el urbanismo actual. Un poco más del 25% proceden del Estado Miranda (los Valles del Tuy, Paracotos, Zamora y Sucre) a unos 100Kms de la capital las tres primeras y a unos 25 minutos en vehículo motorizado, la parroquia Sucre, específicamente de Petare (una zona muy vulnerable del estado Miranda, uno de los barrios más grandes del estado); el resto -el 7% de los hogares- provienen del estado Aragua, de Maracay, región central del país a una hora de Caracas.

**Cuadro N° 10**  
**Procedencia de los hogares, según entidad de residencia**

(En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares

Entidad	N° de Hogares	(%)
<b>Distrito Capital</b>	<b>36</b>	<b>62,1</b>
<b>Miranda</b>	<b>15</b>	<b>25,9</b>
<b>Aragua</b>	<b>7</b>	<b>12,0</b>
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

**Condiciones del Hogar antes de la adjudicación**

Las condiciones de vida por la que atravesaban los beneficiarios presentaban las siguientes características: al menos 26 familias vivían con un familiar, 27 vivían alquiladas, 2 vivían en un refugio que el Estado dispuso luego de perder su vivienda por las lluvias, 2 arrimados en casa de amigos. Los 58 hogares dicen poseer muy bajos ingresos para acceder a una vivienda, 5 hogares dicen haber vivido en una vivienda en terrenos con alta peligrosidad y en muy

malas condiciones sanitarias y físicas, 4 hogares dicen haber vivido en viviendas con espacios insuficientes dada la gran cantidad de personas que habitaban la vivienda, en condiciones marcadamente inadecuadas y zonas peligrosas, y 2 declaran que donde vivían era muy lejos y no tenían transporte para trasladarse a su trabajo y para acceder a centros de salud, educativos, entre otros y un hogar que por motivos de trabajo requerían la cercanía al urbanismo, como es el caso de la médica cubana.

**Cuadro N° 11**  
**Condiciones físicas y materiales de los hogares antes de**  
**residir en el urbanismo, por tipo**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de hogares

Tipo de Condiciones	N° de Hogares	(%)
Viviendo con un familiar/ con bajos ingresos para acceder a una vivienda/ en espacios insuficientes y condiciones inadecuadas.	17	29,3
Viviendo con un familiar/ con bajos ingresos para acceder a una vivienda/ en terrenos de alta peligrosidad y en malas condiciones sanitarias y físicas	5	8,6
Viviendo con un familiar/ con bajos ingresos para acceder a una vivienda/ en espacios insuficientes con muchas personas en la vivienda y en condiciones marcadamente inadecuadas/zonas peligrosas	4	6,9
Alquilada/con bajos recursos para acceder a una vivienda/zonas peligrosas	25	43,3
Alquilada/con bajos recursos para acceder a una vivienda/muy lejos de su trabajo, centros de salud, educativos, etc.	2	3,4
En un refugio que dispuso el Estado para guarecerse/ con bajos recursos para acceder a una vivienda /venían de una vivienda en malas condiciones, en terrenos de alta peligrosidad	2	3,4
En la misión cubana/ con problemas de transporte para trasladarse al urbanismo a trabajar a tiempo completo en el área de la salud en el urbanismo.	1	1,7
Arrimados en casa de amigos/ con bajos ingresos para acceder a una vivienda	2	3,4
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

### **Estructura por Edad y Sexo. Pirámide poblacional.**

Al estudiar la estructura por edad y sexo de las personas en la muestra, se puede observar que las mujeres y los hombres poseen el mismo peso relativo, que la proporción de adultos mayores, los de 65 años y más, representan el 10,2%; los adultos, los de 15 años y más que están en edad para trabajar, el 68,8% y los jóvenes, los menores de 15 años que no están en edad para trabajar, el 21,10%, lo que muestra predominio de la población adulta y anciana.

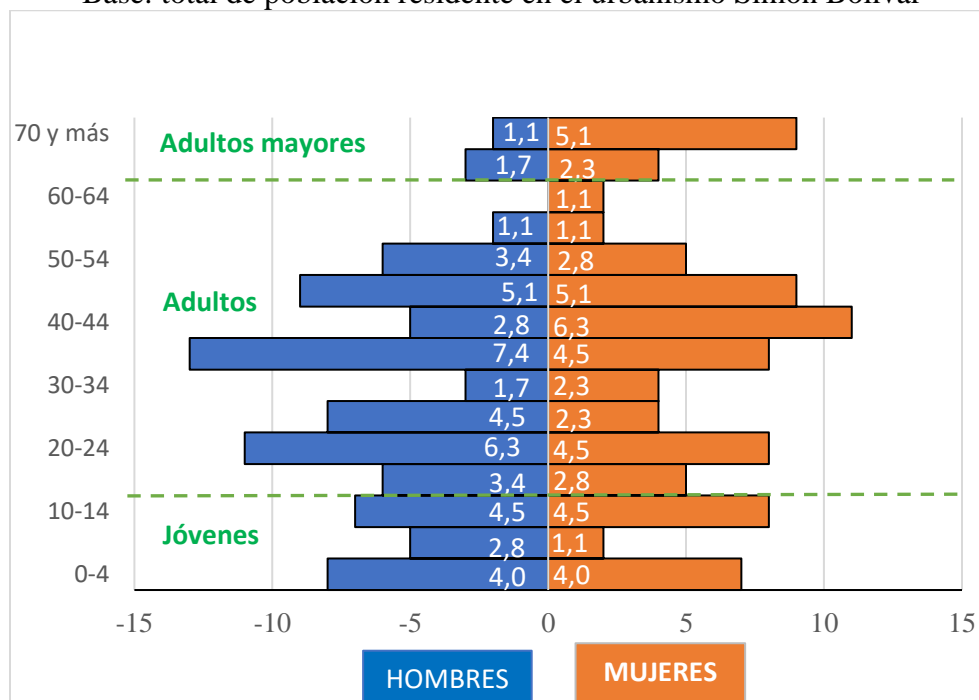
En los grupos de edad donde hay más mujeres que hombres están: el grupo de entre 40 y 44 años de los adultos, y la mayoría de los de 65 años, los adultos mayores, son mujeres. En los grupos de edad donde hay más hombres que mujeres se encuentran: los de edades tempranas de 5 y 9 años, y entre las edades adultas de 15 a 29 años, de 35 a 39 y de 50 a 54 años de edad, no habiendo mayoría de hombres entre los adultos mayores. Que en términos demográficos avala la teoría de que nacen más niños que niñas y suelen haber más ancianas que ancianos.

Al estudiar la pirámide poblacional de los individuos en la muestra, la pirámide tiene forma aproximada de bulbo, es del tipo regresiva, por lo que cuenta con una natalidad reducida, que indica que ha habido un descenso de la natalidad en los últimos años. Asimismo, se observa una disminución progresiva de la población joven, con una mortalidad baja y una alta esperanza de vida, lo cual puede deberse a la expansión de servicios educativos, infraestructura sanitaria, y ampliación de los servicios de salud. Por su parte, se observan grandes efectivos en las edades intermedias, y un porcentaje de menores de 15 años inferior al 25%, aunque el porcentaje de la población de 65 años y más, no es mayor del 15%, se prevé un envejecimiento de su población, su estructura es casi estacionaria, lo que exige destinar una mayor cantidad de recursos a jubilaciones y a salud.

Con respecto de la natalidad, se observa que se registra una reducción drástica, debido a que el grupo entre 55 y 59 de las mujeres, es un “Entrante” que indica pérdida de población a causa de que no hay aumento de la natalidad en el grupo de mujeres de entre 25 a 29 años de edad. La esperanza de vida de las mujeres es más larga que la de los hombres. Se observa bajo crecimiento poblacional.

**Gráfico N° 1.**  
**Pirámide demográfica, según segmentos de sexo y edad. Año 2021**  
 (En valores relativos)

Base: total de población residente en el urbanismo Simón Bolívar



Fuente: elaboración propia

La relación entre la población activa (121 personas de la Población en edad de trabajar) y la dependiente (55 personas menores de 15 años y mayores e iguales a 65 años), es de dos activos por cada dependiente.

**Cuadro N° 12**  
**Estructura demográfica de la población residente en el**  
**Urbanismo Simón Bolívar, 2021**  
 (En valores absolutos y relativos)

Base: Total de población

Clasificación	Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	(%)
<b>JOVENES</b>	<b>0-4</b>	7	7	14	8,0
	<b>5-9</b>	5	2	7	4,0
	<b>10-14</b>	8	8	16	9,1
<b>ADULTOS</b>	<b>15-19</b>	6	5	11	6,3
	<b>20-24</b>	11	8	19	10,8
	<b>25-29</b>	8	4	12	6,8
	<b>30-34</b>	3	4	7	4,0
	<b>35-39</b>	13	8	21	11,9

	<b>40-44</b>	5	11	16	9,1
	<b>45-49</b>	9	9	18	10,2
	<b>50-54</b>	6	5	11	6,3
	<b>55-59</b>	2	2	4	2,3
	<b>60-64</b>	0	2	2	1,1
<b>ADULTOS MAYORES</b>	<b>65-69</b>	3	4	7	4,0
	<b>70 y más</b>	2	9	11	6,3
<b>Total</b>		<b>88</b>	<b>88</b>	<b>176</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

### Personas con Discapacidad:

Del total de personas en la muestra, se pudo observar que el 5% tienen alguna discapacidad. Entre ellas se encuentran: 1 joven de 21 años, 4 adultos de entre 40 a 43 años y 4 adultos mayores de entre 78 a 86 años de edad, los cuales padecen de: discapacidad física o motora: 5 personas, Discapacidad visual (parcial) o auditiva: 1 y discapacidad psíquica: 3 (asperger, depresión y bipolaridad). A pesar de tener discapacidad, 5 de estas personas son jefes de hogar y trabajan en el sector privado de la economía. Esto muestra que las personas con discapacidad también pueden ser beneficiarias de la GMVV.

**Cuadro N° 13**  
**Condición de discapacidad**  
(En valores absolutos y relativos)  
Base: total de entrevistados

<b>Discapacidad</b>	<b>N° de personas</b>	<b>(%)</b>
<b>Si</b>	9	5,11
<b>No</b>	167	94,89
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

### Nivel Educativo

Los niños y adolescentes, que están en edad para ingresar al Subsistema de Educación Básica, según el Sistema Educativo Venezolano<sup>64</sup>, se distribuyen como sigue:

#### En el nivel de Educación Inicial:

Etapa Maternal: el 30% de los niños y adolescentes de la muestra está en edad para la atención a niños entre 0 a 3 años.

<sup>64</sup> Ley Orgánica de Educación (2009), artículos 25 y 26.



Etapa Preescolar: el 7% de los niños y adolescentes de la muestra está en edad para la atención a niños entre 4 a 6 años.

**En el nivel de Educación Primaria:** el 40% de los niños y adolescentes de la muestra está en edad para la atención a niños entre 7 a 12 años.

**En el nivel de Educación Media:** el 23% de los niños y adolescentes de la muestra está en edad para la atención a adolescentes entre 13 y 17 años.

**Cuadro N° 14**  
**Participación en el Subsistema de Educación Básica, por niveles según sexo y edad**  
(En valores absolutos)

Base: total de niños/as y adolescentes

Clasificación	Educación Básica	Niveles	Grupos de edad	Masculino	Femenino	Total
Niños(as)	Inicial	Etapa Maternal	<b>0-3</b>	7	6	13
		Etapa Preescolar	<b>4-6</b>	2	1	3
	Básica	Primaria	<b>7-12</b>	8	9	17
Adolescentes	Media	Secundaria	<b>13-17</b>	5	5	10
<b>Total</b>				<b>22</b>	<b>21</b>	<b>43</b>

**Fuente:** elaboración propia

Todas las personas mayores de 4 años de edad (162), leen y escriben, lo cual indica que los residentes de la muestra están alfabetizados.

De las personas que están en edad de asistir a la educación básica, todas están estudiando, a excepción de 8 niños(as) que están en la etapa maternal porque los atienden en su casa. Todos los niños que están en edad para asistir a Preescolar y Primaria asisten a un centro de enseñanza. De aquellos que están en edad de estudiar en Educación media, 2 no lo hacen porque: dejaron los estudios y trabajan actualmente. Se observa que estos resultados apuntan a que se garantiza el derecho humano a la educación en el subsistema de Educación básica en todos sus niveles y modalidades, como norma la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 102<sup>65</sup>.

Es importante señalar que en términos de los indicadores Educativos<sup>66</sup>, para esta muestra,

<sup>65</sup> **Artículo 102:** *la educación es un Derecho Humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad...*

<sup>66</sup> **Ministerio del Poder Popular para la Educación de Venezuela.** Metodología de cálculo de Indicadores Educativos. Julio 2011. Financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. En el marco del Plan de Acción del programa País entre ambas Instituciones. p. 13

de los *Indicadores de Acceso y Progreso en la Educación Primaria*, la Tasa Neta de matrícula en educación primaria, conformada por la cantidad de estudiantes matriculados en el nivel de educación primaria en la edad oficial/teórica para cursar el nivel, expresado como porcentaje de la población en esa misma edad, muestra que la proporción de personas que teniendo las edades oficialmente previstas para cursarla se encuentran efectivamente matriculadas en dicho nivel. De similar forma de cálculo, la tasa neta de Educación media, muestra que, el 80% de las personas que tienen las edades oficialmente previstas para cursarlas se encuentran efectivamente matriculadas en ese nivel, lo cual garantiza cobertura universal en la atención de la Población en edad de cursar nivel de primaria secundaria, con el 100% y 80% respectivamente.

Por otra parte, de los que cursan estudios universitarios en la actualidad, representan casi el 13% de las personas mayores de 18 y hasta 50 años de edad.

**Cuadro N° 15**  
**Participación en Subsistemas Educativos Básica y Superior según tipo de nivel,**  
**por grupos de edad.**

(En valores absolutos y tasa neta de educación)

Base: total de población

Subsistema	Tipo de nivel educativo		Grupos de edad	Si	No	Total	Tasa neta en Educación... (%)
<b>Básica</b>	Inicial	Etapa maternal	<b>0-3</b>	5	8	13	-
		Etapa Preescolar	<b>4-6</b>	3	0	3	-
	Básica	Primaria	<b>7-12</b>	17	0	17	100
	Media	Secundaria	<b>13-17</b>	8	2	10	80
<b>Superior</b>	Universitaria		<b>18-50</b>	17	116	133	-
			<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>126</b>	<b>176</b>	

**Fuente:** elaboración propia

**Niveles educativos alcanzados.**

En general, el 3,4% de las personas de la muestra, alcanzó culminar estudios de primaria, el 35% son bachilleres, y el 25% son profesionales universitarios y Técnicos superiores universitarios (TSU).

**Cuadro N° 16**  
**Nivel educativo completado**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de población residente

Nivel educativo completado	N° de personas	(%)
<b>Sin nivel</b>	11	6,3
<b>Inicial preescolar</b>	7	4,0
<b>Básica incompleta</b>	16	9,1
<b>Básica completa</b>	6	3,4
<b>Media, Diversificada y Profesional incompleta</b>	18	10,2
<b>Media, Diversificada y Profesional completa</b>	62	35,2
<b>Técnico superior incompleto</b>	7	4,0
<b>Técnico superior completo</b>	5	2,8
<b>Universitario incompleto</b>	5	2,8
<b>Universitario completo</b>	39	22,2
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

Según la CELADE<sup>67</sup>, para poder determinar la evolución educativa de una población, basta obtener la información de la población en el grupo de edad de 25 a 29 y compararla con un grupo mayor como el de 45 a 49 años. El primero es un grupo relativamente joven, y normalmente debe haber finalizado la enseñanza secundaria o especial, el segundo un grupo de edad superior, por lo que 20 años después aproximadamente, al comparar estos grupos, se observa que en el grupo de edad de 24 a 29 todos son bachilleres, además el 25% ya ha alcanzado el nivel universitario. En tanto el grupo de adultos de entre 45-49, el 94% son bachilleres y de estos, la mitad son universitarios, solo un 6% no alcanzó el bachillerato. Todo ello evidencia un cambio ocurrido en los últimos 20 años, en materia de instrucción.

Este cambio puede deberse a las políticas inclusivas que, en materia educativa, ha promovido el Gobierno. Según la UNESCO (2007):

*“La inclusión social y educativa es el centro de la política general del Estado venezolano. La Constitución de la República Bolivariana (CRBV) de 1999, desde sus principios fundamentales, establece como fines primordiales del Estado asegurar la igualdad y equidad entre sus ciudadanos y garantiza a toda persona,*

<sup>67</sup> CELADE. Composición de la Población según Características Demográficas y Sociales. Santiago de Chile. 1976. P. 29. En pág. Web: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8412/S7600384\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8412/S7600384_es.pdf?sequence=1)

conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos”<sup>68</sup>.

Sin embargo, a pesar de que ha habido avances importantes, las sanciones económicas internacionales y la situación política y económica que desde el año 2013 atraviesa la nación, han ralentizado estas políticas de inclusión.

**Cuadro N° 17**  
**Nivel educacional alcanzado**  
(En valores absolutos)

Base: total de población residente

Grupos de Edad	Sin nivel	Inicial preescolar	Básica incompleta	Básica completa	Media , Diversificada y Profesional incompleta	Media , Diversificada y Profesional completa	Técnico superior incompleto	Técnico superior completo	Universitario incompleto	Universitario completo	Total
0-3	10	3									13
4-6	0	2	1								3
7-12	0	1	12	3	1						17
13-18	0	0	2	0	8	4					14
19-24	0	0	0	0	1	13	1	1	1	3	20
25-29	0	0	0	0	0	5	2	0	2	3	12
30-44	0	0	0	1	2	23	2	1	5	10	44
45-49	0	0	0	0	1	4	0	3	1	9	18
50-59	0	0	0	1	1	5	0	1	0	7	15
60-64	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
65 y más	1	1	1	1	1	10	0	1	0	2	18
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>64</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>34</b>	<b>176</b>

Fuente: elaboración propia

**Hogares de la vivienda:**

El 93% de las viviendas tiene un hogar por vivienda, solo dos viviendas tienen dos hogares (7%). El total de Hogares estudiado es de 58. Del total de viviendas de la muestra, se determinó que el número total de residentes habituales son 176 personas. En promedio, se encuentran 3 personas por vivienda y similar valor medio por hogar.

**Cuadro N° 18**  
**Cantidad de personas por hogar, según sector del Urbanismo**  
(Base: total de hogares y total de residentes)

Sector	N° de Hogares	N° de personas	Personas por Hogar
A	30	93	3,1
B	16	49	3,1
C	12	34	2,8
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>176</b>	<b>3,0</b>

Fuente: elaboración propia

<sup>68</sup> UNESCO. VENEZUELA Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva América Latina, Regiones Andina y Cono Sur Buenos Aires, Argentina, 2007. p. 72. En página Web: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Inclusive\\_Education/Reports/buenosaires\\_07/venezuela\\_inclusion\\_07.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/buenosaires_07/venezuela_inclusion_07.pdf)

### Tipología según la composición o estructura del hogar:

Por estructura de hogar se entiende la composición de los miembros del hogar, tomando como referencia o modelo ideal al hogar nuclear (ambos padres e hijos). Las categorías comúnmente establecidas en esta tipología de hogares según la CEPAL (2006), que se lograron identificar en los hogares de la muestra son:

- a. **Hogares unipersonales.** Alrededor de 16% de los hogares, están conformados por una sola persona.
- b. **Hogares nucleares:** Casi el 57% de los hogares son nucleares, de los cuales los biparentales representan el 82% y el 70% de ellos, tienen hijos; de igual forma el 18% de los hogares nucleares, son monoparentales con hijos.
- c. **Hogares extensos:** estos representan un poco más del 17% de los hogares estudiados.
- e. **Hogares sin núcleo conyugal:** representan un poco más del 10% de los estudiados.

**Cuadro N° 19**  
**Tipos de hogar en el urbanismo Simón Bolívar, según Tipo**  
(En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares

Tipo de Hogar	N° de Hogares	(%)
<b>1. Unipersonal</b>	<b>9</b>	15,5
<b>2. Nuclear</b>	<b>33</b>	56,9
2.1. Biparental	27	
Con hijos	19	
Sin Hijos	8	
2.2. Monoparental	6	
Con hijos	6	
Sin Hijos	0	
<b>3. Extensos</b>	<b>10</b>	17,2
<b>4. Sin Núcleo Conyugal</b>	<b>6</b>	10,3
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

### Tipo de hogar según las características del(la) jefe(a).

El concepto “jefatura de hogar” es ampliamente usado en los censos de población y en las encuestas a hogares en Venezuela y en el mundo. Es un término de referencia para el estudio del tipo de hogar y permite establecer las relaciones de parentesco en la familia y el hogar. El sexo, la educación, el tipo de actividad y los ingresos son características estudiadas para su identificación y su relación con la pobreza.

La noción de jefe de hogar utilizada en este estudio, se asocia con la persona de 15 o más años de edad, que es reconocido como tal por el grupo de personas que conforman el hogar al que pertenece. Ello de acuerdo con el informante, quien señalará las razones por las cuales se designa a uno de los miembros del hogar como jefe o jefa de hogar (INE). En general, se suelen emplear tres grandes criterios para clasificar la operacionalización de la jefatura: (a) la auto - asignación o propia definición de las personas entrevistadas, (b) el criterio de autoridad y (c) el criterio económico. Las clasificaciones basadas en las tres definiciones mencionadas se podrían traslapar, pero no ser idénticas (Budlener, 2008).

(a) *La auto - asignación o propia definición:* clasificación como jefe o jefa de hogar que la persona entrevistada hace de sí misma o de otra persona integrante, sin que exista un marco mayor dado por el instrumento de medición.

(b) *El criterio de autoridad:* identificación de la persona como una autoridad, es decir, como la persona que controla la manutención del hogar y ejerce autoridad para imponer las reglas de este, tomando las decisiones más importantes para el hogar.

(c) *El criterio económico:* este punto se expresa, a su vez, en dos criterios: provisión principal de recursos al hogar: la persona que hace un aporte mayor en términos cuantitativos a la mantención económica del hogar, es decir, la persona “proveedora principal” y la tenencia de la vivienda (sea como propietaria o como arrendataria: es decir, se aplica el concepto anglosajón “householder” (Budlener, 2008).

A partir del(la) jefe(a) del hogar, estudiaremos los tipos de hogares y las relaciones de parentesco en la familia y el hogar.

#### **Edad mediana del jefe del hogar:**

Las edades del(la) jefe (a) del hogar se encuentra entre 24 y 78 años de edad, la edad mediana es de 43 años, en promedio los jefes de hogar son adultos.

#### **Sexo del jefe del hogar:**

Con respecto de las características del jefe del hogar, se observa que más de la mitad de los hogares de la muestra (54%), tienen como jefes de hogar a una mujer.

**Cuadro N° 20**  
**Sexo de la jefatura del hogar**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de hogares

<b>Sexo</b>	<b>N° de Hogares</b>	<b>(%)</b>
<b>Masculino</b>	27	46,5
<b>Femenino</b>	31	53,5
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

El 71% de los(as) jefes(as) de hogar, son adultos. También predominan las mujeres jóvenes y adultas mayores sobre las jefaturas de hombres, aunque las mujeres adultas son ligeramente menores en proporción, a las jefaturas de hombres. Ello indica que existe una marcada tendencia en estos hogares, a que las mujeres sean reconocidas en el hogar por sus miembros, ya sea por el criterio de autoridad sobre el control y la manutención económica del hogar, ejercer la autoridad para imponer las reglas, tomar las decisiones más importantes y ser reconocida como la principal proveedora, por ser la que más ingresos aporta al hogar y otra razón importante, por tener el título de propiedad a su nombre. Estos son mayormente los argumentos declarados por los informantes, en la designación del(la) jefe(a) del hogar.

**Cuadro N° 21**  
**Jefatura del hogar, según sexo y edad**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de hogares

<b>Clasificación por edad</b>	<b>Grupos de edad</b>	<b>N° de jefes(as)</b>		<b>Total</b>	<b>(%)</b>
		<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>		
<b>Jóvenes</b>	<b>24 - 29</b>	3	5	8	<b>13,8</b>
<b>Adultos</b>	<b>30 - 59</b>	21	20	41	<b>70,7</b>
<b>Adultos Mayores</b>	<b>60 y más</b>	3	6	9	<b>15,5</b>
	<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>31</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

**Tipo de Hogar y Grupo de Edad del (la) jefe(a) del hogar:**

Al analizar el tipo de hogar según el grupo de edad a que pertenece el(la) jefe(a) del hogar, se observa que en un 57%, predominan los hogares nucleares de adultos de ambos sexos en igual proporción; el 17% son extendidos, donde predomina la mujer adulta como jefe del hogar; casi el 9% son Unipersonales y Sin núcleo conyugal alrededor del 7%, con predominio de jefes de hogar, hombres adultos en su mayoría.

**Cuadro N° 22**  
**Tipo de hogar según sexo y edad de la jefatura del hogar**  
 (En valores absolutos)  
 Base: total de hogares

Tipo de Hogar	Adultos	Adultos Mayores	Jóvenes	Total
<b>Femenino</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>31</b>
<b>Extenso</b>	4	2		<b>6</b>
<b>Nuclear</b>	12	2	5	<b>19</b>
<b>Sin Núcleo Conyugal</b>	2			<b>2</b>
<b>Unipersonal</b>	2	2		<b>4</b>
<b>Masculino</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>27</b>
<b>Extenso</b>	2	2		<b>4</b>
<b>Nuclear</b>	12		2	<b>14</b>
<b>Sin Núcleo Conyugal</b>	3	1		<b>4</b>
<b>Unipersonal</b>	4		1	<b>5</b>
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>58</b>

Fuente: elaboración propia

Además, se puede observar que el 85% de los hogares nucleares, son biparentales con hijos, donde están el padre y la madre al cuidado de sus hijos. Se evidencia que no hay diferencias en la proporción de hombres y mujeres en la jefatura de estos hogares.

Para la Cepal (2006), los hogares biparentales con hijos, son vulnerables, porque “*las familias con muchos dependientes tendrán mayores dificultades para salir de la pobreza y lograr bienestar que las familias con pocos dependientes*”<sup>69</sup> y conllevan desventajas potenciales y reales en la capacidad de respuesta y adaptación en la búsqueda del bienestar y el ejercicio de sus derechos. El predominio de hogares biparentales con hijos, demuestra que son considerados vulnerables para la GMVV, y como tal, son foco de la atención del plan de vivienda.

Por otra parte, acorde a lo afirmado por la CEPAL, mientras el hombre se desempeña como jefe de hogar con muchas responsabilidades compartidas con su cónyuge, la mujer, por el contrario, en la mayoría de los casos, se reconoce como jefa de hogar sólo en hogares monoparentales., aquellos hogares que, por diversas circunstancias, están solamente el padre o la madre. Para la muestra, estos representan el 15% de los hogares, en este caso, 4 de cada

<sup>69</sup> **Baraona, Milagros.** Centro latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la Cepal. Naciones Unidas. Familias, Hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua. Serie 69. Población y Desarrollo. Santiago de Chile (2006).



5 hogares están constituidos por madres adultas y sus hijos(as). Es muy probable que las que asumen la jefatura del hogar tienen alguna capacidad económica, pero también su condición de madres solas y proveedoras las hace vulnerables ante la desigualdad y la exclusión de género. Asimismo, como de especial interés, son los hogares extensos femeninos que en este estudio representan un poco más del 10%, siendo tanto los hogares biparentales con hijos, los monoparentales y los extensos de jefatura femenina; considerados vulnerables por la GMVV, por su probable vínculo con la exposición a la pobreza<sup>70</sup>.

En términos generales, el descenso sostenido de la fecundidad que experimenta Venezuela, así como la América Latina y el avance de la transición demográfica, demuestra que conlleva al incremento de hogares nucleares y hogares no familiares y la reducción de hogares extensos, tal como se observan en los cuadros siguientes:

**Cuadro N° 23**  
**Estructura de los hogares nucleares, según grupos de edad de la jefatura de hogar**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de hogares nucleares

Tipo de Hogar Nuclear	Jefe(a) de Hogar			Total	(%)
	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores		
<b>Biparental</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>84,8</b>
Con hijos	4	14	2	20	71,4
Sin Hijos	3	5	0	8	28,6
<b>Monoparental</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>15,2</b>
Con hijos	0	5	0	5	100
Sin Hijos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

**Cuadro N° 24**  
**Hogares monoparentales, por sexo de jefatura de hogar**  
 (En valores absolutos)  
 Base: Hogares Monoparentales

Hogar Monoparental por sexo del(la) jefe (a)	N° de hogares
Con jefe hombre Adulto	1
Con jefe Mujer Adulto	4
<b>Total</b>	<b>5</b>

Fuente: elaboración propia

<sup>70</sup> *Ibid.* p. 20.

### Situación conyugal del(la) jefe(a) del hogar.

En cuanto a la situación conyugal del (la) jefe(a) de hogar, se observa que los hogares nucleares, no solo están conformados por padres casados, sino que, en igual proporción por padres “unidos con cónyuge residente”<sup>71</sup>, esto sugiere cooperación económica y cohabitación residencial y sexual. En Venezuela, a raíz de la constitución del año 1999, las parejas en “Unión Estable de Hecho”, constituyen según la doctrina venezolana, una “Unión Estable”, semejante al matrimonio entre un hombre y una mujer que no presenten impedimento para casarse, por lo que los hogares mantienen un núcleo idéntico que el que conforma una pareja casada. Estos hogares, conformados por parejas en unión estable de hecho, en el pasado presentaban una escasa regulación en el vigente código civil de 1982, lo cual les restaba protección jurídica y conllevaba estigmatización social. La Constitución de 1999 le concedió a la unión estable de hecho entre un hombre y una mujer, los mismos efectos que el matrimonio, por lo que las parejas en unión estable de hecho, son consideradas por la GMVV como hogar nuclear con hijos en situación de vulnerabilidad.

**Cuadro N° 25**  
**Situación conyugal del(la) jefe(a) del hogar según situación, por tipo de hogar**  
(En valores absolutos y relativos)  
Base: total de hogares

Situación Conyugal del jefe del Hogar	Tipo de Hogar				Total	(%)
	Unipersonal	Nuclear	Extenso	Sin Núcleo Conyugal		
Casado con cónyuge residente	0	14	2	0	16	27,6
Casado con cónyuge No residente	2	1	0	1	4	6,9
Unido con cónyuge residente	0	14	0	0	14	24,1
Unido con cónyuge No residente	1	0	1	2	4	6,9
Divorciado/separado	0	1	1	0	2	3,5
Viudo	3	1	2	0	6	10,3
Soltero	3	2	4	3	12	20,7
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

<sup>71</sup> **Domínguez Guillén, María Candelaria.** La Unión de Hecho Estable o Unión Concubinaría en Venezuela. Actualidad Jurídica Iberoamericana N° 11, agosto 2019, ISSN: 2386-4567, p. 3. En página Web: <https://idibe.org/wp-content/uploads/2019/10/352-399.pdf>

### Nivel educativo del(la) jefe(a) del hogar y tipo de hogar:

De la lectura del siguiente cuadro se puede mencionar que en hogares nucleares, los hombres jefes de hogar son en su mayoría universitarios y las mujeres bachilleres. La relación de mujeres jefas de hogar bachilleres, es de 2 a 1 con respecto de los jefes hombres. También que, por cada tres mujeres universitarias, hay 4 hombres que lo son, lo que indica una incorporación creciente de las mujeres en el sistema educativo superior y que permitirá hacer posible su afiliación a nuevas esferas laborales y de dirección política, económica, social y cultural en el país.

**Cuadro N° 26**

### Nivel Educativo alcanzado de la jefatura de hogar, según tipo de hogar y sexo del jefe(a)

(En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares

Tipo de Hogar	Básica Completa	Media, diversificada y profesional incompleta	Media, diversificada y profesional completa	TSU incompleta	TSU completa	Universitaria incompleta	Universitaria completa	Total	(%)
<b>Femenino</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>31</b>	<b>53,5</b>
Unipersonal	0	0	0	0	1	1	2	4	12,9
Nuclear	1	1	10	0	1	0	6	19	61,3
Extensa	0	1	2	0	0	0	3	6	19,4
Sin Núcleo conyugal	0	0	1	0	0	0	1	2	6,4
<b>Masculino</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>46,6</b>
Unipersonal	0	1	1	0	0	2	1	5	18,5
Nuclear	0	0	5	0	1	0	8	14	51,9
Extensa	0	0	2	0	0	0	2	4	14,8
Sin Núcleo conyugal	0	0	3	0	0	0	1	4	14,8
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

### Condición laboral de los residentes en la muestra.

#### Población Ocupada.

La Población de 15 años y más o Población económicamente activa (PEA) en la muestra, es de 139 personas, que representa el 79% de los residentes estudiados; de los cuales (109) trabajan, están ocupados, lo que equivale a una tasa de ocupación del 78,4%, lo que indica que de cada 100 personas de 15 años y más, aproximadamente 78 de ellas están ocupadas. La mayoría de ellos, casi el 73%, lo hace en el sector privado. El 65% trabaja, aunque no esté asistiendo por la pandemia, el 30% son trabajadores por cuenta propia (al menos existe un Trabajador por cuenta propia, por hogar en la vivienda), y el otro 5% realiza en su casa o

fuera de ella alguna actividad por la cual recibió o va recibir algún pago en dinero, todos con un promedio de 8 horas de trabajo semanal.

**Cuadro N° 27**

**Condición laboral**

(En valores absolutos y relativos)

Base: total de personas activas

<b>Condición laboral</b>	<b>N° de personas</b>	<b>(%)</b>
Ocupadas	109	78,42
Desocupadas	30	21,58
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>100,00</b>

Fuente: elaboración propia

**Cuadro N° 28**

**Distribución sectorial de la población ocupada, por sector laboral**

(En valores absolutos y relativos)

Base: población activa ocupada

<b>Sector laboral</b>	<b>N° de personas</b>	<b>(%)</b>
Público	30	27,52
Privado	79	72,48
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100,00</b>

Fuente: elaboración propia

**Condición laboral del(la) jefe(a) del hogar y tipo de hogar**

Es importante señalar que el 93% de los(as) jefes(as) de hogar trabajan, lo que refuerza la idea de que la elección del jefe del hogar posee un criterio económico y de autoridad; el jefe de hogar es la persona que hace un aporte mayor en términos cuantitativos a la manutención económica del hogar, es decir, la persona “proveedora principal y la persona que controla la manutención del hogar y ejerce autoridad para imponer las reglas de este, tomando las decisiones más importantes para el hogar.

**Cuadro N° 29**  
**Condición laboral del(la) jefe(a) del hogar según tipo de hogar y sexo de la jefatura**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de hogares

Tipo de Hogar	Hombres			Mujeres			Total	(%)
	Ocupados	Desocupados	Total	Ocupados	Desocupados	Total		
Unipersonal	5	0	5	4	0	4	9	15,5
Nuclear Biparental	13	0	13	14	1	15	28	48,3
Nuclear Monoparental	1	0	1	4	0	4	5	8,6
Sin Núcleo conyugal	4	0	4	2	0	2	6	10,3
Extenso	3	1	4	4	2	6	10	17,2
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>31</b>	<b>58</b>	<b>100</b>
<b>(%)</b>	<b>96,3</b>	<b>3,7</b>	<b>100</b>	<b>90,3</b>	<b>9,7</b>	<b>100</b>		

Fuente: elaboración propia

### Población desocupada

El 22% de los que no trabajan se compone, en un 40% a que son jubilados o pensionados, un 37% estudia con edades entre 15 y 28 años, un 10% son adultos mayores a los cuales sus familiares no quieren que trabajen, un 7% está enfermo y otro 7% no trabaja por la pandemia

**Cuadro N° 30**  
**Razones de no trabajo**  
 (Valores absolutos y relativos)  
 Base: personas en edad de trabajar que no trabajan

Causas	N° de personas	(%)
Es Jubilado o Pensionado	12	40,0
Estudia	11	36,6
Es adulto mayor y la familia no quiere que trabaje por su edad	3	10,0
Está enfermo	2	6,7
Por la pandemia	2	6,7
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

#### 4.5.2. Análisis de las Dimensiones de la Vivienda Adecuada de la ONU-Hábitat.

Los elementos de la vivienda adecuada de la ONU-Hábitat, serán objeto del análisis de las condiciones materiales en que la GMVV, en el urbanismo Simón Bolívar cumple o no con esta definición.

**1) Seguridad de la Tenencia.** Son las condiciones que garanticen a sus ocupantes protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.

El 95% de las viviendas, son propias y pagadas en su totalidad. El otro 5%, de las viviendas que les fue cedida por razones de trabajo, y /o por un familiar o Amigo, aún desconocen cuándo podrán terminar las gestiones administrativas, pero aseguran y confían en que pronto se hará, *“porque ya las gestiones administrativas estaban adelantadas, solo falta la firma que se detuvo y retrasó por la pandemia”*. En cuanto a la asignación temporal de trabajo a la médica de la misión cubana, la tenencia de la vivienda es de carácter temporal y por motivos de trabajo.

Del hogar que está alquilado en una vivienda, este posee contrato de alquiler de la habitación. Del otro hogar que le fue cedida parte de la vivienda por un familiar, no tiene seguridad jurídica de ese acuerdo, y sostiene que la GMVV no consideró su caso y por eso su familiar lo tiene consigo, aunque ellos son otro hogar.

**Cuadro N° 31**  
**Hogares según tipo de tenencia de la vivienda**  
(En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares

<b>Tipo de tenencia</b>	<b>N° de hogares</b>	<b>(%)</b>
<b>Propia pagada totalmente</b>	53	91,38
<b>Alquilada parte de la vivienda</b>	1	1,72
<b>Cedida por razones de trabajo</b>	1	1,72
<b>Cedida por familiar o Amigo</b>	1	1,72
<b>Cedida parte de la vivienda por familiar o amigo sin pago</b>	1	1,72
<b>Asignada por ser médico de la Misión Cubana</b>	1	1,72
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

El 89,29% de las viviendas tienen el título de propiedad. Los titulares del otro 10,71% que aún no lo tiene, dicen que esto es debido a que la entrega de los títulos fue suspendida por la

pandemia, pero que poco a poco los están llamando de nuevo para protocolizar el título como lo han hecho con la mayoría e iniciar el trámite para los recién adjudicados. Por otra parte, dos de los hogares muestran situaciones particulares: el que está alquilado posee un contrato de arrendamiento, y el que tiene cedida parte de la vivienda por un familiar no posee título porque la vivienda le fue adjudicada al hogar que le cedió o alquiló. Por su parte, la asignación a la médica cubana es de carácter temporal, por motivos de trabajo, para apoyar en el proceso de atención integral de salud en el urbanismo.

La alta proporción de viviendas consideradas propias y pagadas totalmente, los hogares alquilados con contrato de arrendamiento y la percepción que tienen los residentes que aún no poseen el título en función de la confianza que expresan, sugieren que el primer Derecho -asociado a la integridad y seguridad personales referido a la protección legal que toda persona debe tener contra los desahucios o desalojos arbitrarios y contra los hostigamientos- y el segundo Derecho a la propiedad -toda persona tiene derecho a usar, gozar, disfrutar y disponer de sus bienes de acuerdo con la Ley- se cumplen en un 95%, ya que a cada vivienda de las 56 se les ha entregado su título de propiedad, solo faltan tres viviendas para protocolizar y tres viviendas que apenas están tramitando para comenzar el proceso de protocolización, estos últimos por su reciente asignación. Todos confían que la entrega del documento de propiedad se efectivizará.

**Cuadro N° 32**  
**Titulación de propiedad de la vivienda**  
(En valores absolutos y relativos)  
Base: total de hogares

<b>Cuenta con título de propiedad</b>	<b>N° de Hogares</b>	<b>(%)</b>
<b>Sí cuenta</b>	50	89,29
<b>No cuenta</b>	6	10,71
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia

De los que poseen el título de propiedad, el 96% está a nombre del(la) jefe(a) del hogar y/o su pareja. Y el otro 4% está a nombre de otra persona fuera del hogar. Que el(la) jefe(a) de hogar posea la titularidad de la vivienda, sigue reforzando el criterio de elección del jefe de hogar.

**Cuadro N° 33**  
**Titularidad de la vivienda, según carácter de la jefatura**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: hogares que cuentan con titularidad de la vivienda

Tipo de persona	N° de Hogares	(%)
<b>Jefe(a) del Hogar</b>	46	92
<b>Jefe(a) del Hogar y su pareja</b>	2	4
<b>Otra persona fuera del Hogar</b>	2	4
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

2) **Disponibilidad de Servicios, Materiales, Instalaciones e Infraestructura.** Una vivienda adecuada debe contener ciertos servicios indispensables para la salud, la seguridad, la comodidad y la nutrición. Contempla la provisión de agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, así como para la conservación de alimentos y eliminación de residuos.

**Servicios Domésticos esenciales.**

- La totalidad de las viviendas entrevistadas disponen de servicio eléctrico, recolección directa de basura, drenaje sanitario, telefonía fija y gas directo de la red pública
- **El servicio de agua**, llega a todas las viviendas por la red pública, y la frecuencia con que se suministra el servicio es todos los días.
- El combustible utilizado para la cocción de alimentos es el **gas directo** de la red pública para todas las viviendas entrevistadas.
- El 100% de las viviendas posee un espacio exclusivo para la **cocción** de alimentos, y todos cuentan con medios de **refrigeración** y almacenaje de alimentos.
- Algunos edificios del sector A, no depositan **la basura** en el cuarto de servicio, esto es debido a que en los edificios 1A, 5A,6A,9A y 18A, no existe una persona que pueda sacar del cuarto de basura los desechos, para ser recogidos por la compañía de aseo urbano, por lo que los bajantes fueron cerrados para que los propietarios bajen los desechos al container de basura para su recolección posterior.
- Por otra parte, el 91% de las viviendas tiene **servicio de internet**, el otro 9% dice no contratar el servicio.



- El **servicio eléctrico** nunca se interrumpe para el 62.5% de las viviendas, el 37,5% de los informantes señalan que alguna vez al mes existen bajones de luz (perciben una variación del voltaje por algunos segundos).

### Tenencia de Activos.

- Todas las viviendas poseen a su disposición un medio para la Preservación y Cocción de los alimentos (Nevera y cocina a gas o eléctrica). Aunque dos hogares no son propietarios de los artefactos, estos los utilizan cuando los necesitan para la conservación y cocción de sus alimentos; tal es el caso, de: un hogar que convive alquilado sin relación familiar y un hogar que convive como familiar, al cual se le cedió una parte de la vivienda.
- En su mayoría estos artefactos fueron adquiridos por los beneficiarios en cada vivienda. En pocos casos se le entregó junto a la vivienda: lavadora de ropa, a 3 hogares que trabajan en la administración pública donde hubo operativo de “Mi casa bien equipada” y a la misión cubana, por ser la médica que trabaja para el urbanismo: nevera, cocina a gas, horno microondas, secadora de ropa, aire acondicionado, calentador de agua, TV, camas, juego de comedor y sala.
- Los otros artefactos domésticos que disponen los hogares, en grupos porcentuales de disponibilidad son:

**Cuadro N° 34**  
**Disponibilidad de artefactos domésticos en los hogares, por tipo, según intervalos de porcentuales de acceso**

(En valores relativos). Base: total de hogares

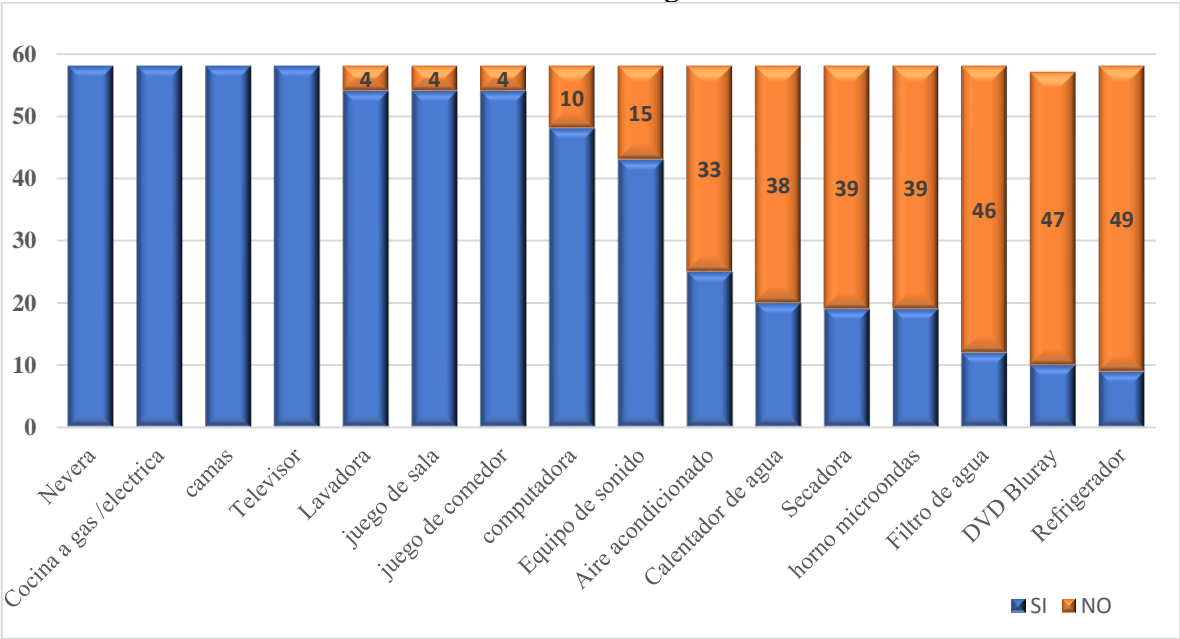
<b>Disponibilidad de los Hogares</b>	<b>Tipo de Artefactos (%)</b>
<b>Entre un 90 y 100%:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nevera (100)</li> <li>✓ Cocina (100)</li> <li>✓ Televisor (100)</li> <li>✓ Camas (100)</li> <li>✓ Juego de sala y comedor (98,3)</li> <li>✓ Lavadora de ropa (93,1)</li> </ul>
<b>Entre un 70 y 85%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Computadora (82,8)</li> <li>✓ Televisión por cable/satelital (77,6)</li> <li>✓ Equipos de Sonido (74,1)</li> </ul>
<b>Entre un 31 y 45%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aire acondicionado (43,1)</li> <li>✓ Calentador de agua (34,5)</li> <li>✓ Secadora de ropa (32,8)</li> </ul>
<b>Entre un 15 y 30%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Filtro de agua (20,7)</li> <li>✓ Bluray (17,2)</li> <li>✓ Refrigerador (15,5)</li> </ul>

**Fuente:** elaboración propia

Se puede observar que, todos los hogares tienen agua potable de la red pública en el predio, en cantidad suficiente y con la calidad mínima aceptable; asimismo, cuentan con acceso a la red de drenaje sanitario, un servicio eléctrico continuo, con voltaje variable de menor frecuencia, no más de una vez al mes; con servicios de disposición de residuos sólidos con una frecuencia aceptable (todos los días),

Los artefactos indispensables para la nutrición de los miembros del hogar como: la nevera y la cocina, no faltan en las viviendas y la disponen todos los hogares o cualquiera de sus miembros, por lo que se tienen los medios para la cocción, refrigeración y conservación de los alimentos.

**Gráfico N° 2**  
**Disponibilidad de artefactos domésticos, por tipo**  
 (En valores relativos)  
 Base: total de hogares



**Fuente:** elaboración propia

En resumen, los ocupantes de los hogares del urbanismo, tienen disponibilidad de servicios domésticos esenciales (Acceso a agua potable en el predio, en cantidad suficiente y con la calidad mínima aceptable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía y/o combustible para la cocción y la conservación de alimentos, recolección de desechos sólidos, con la frecuencia aceptable). Así como también disponen de los activos que permiten la cocción y refrigeración de los alimentos y activos indispensables para la comodidad de sus residentes, por lo que se

garantiza la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura para los hogares que hacen vida en el urbanismo.

**3) Gastos soportables. Asequibilidad.** El costo de la vivienda debe ser tal que todas las personas puedan acceder a ella sin poner en peligro el disfrute de otros satisfactores básicos o el ejercicio de sus derechos humanos. Se considera que una vivienda es asequible si un hogar destina menos del 30% de su ingreso en gastos asociados a la vivienda.

#### Accesibilidad Económica e Ingresos por Hogar.

Actualmente los hogares devengan salarios muy bajos con respecto de la canasta básica alimentaria. A partir del 2013, las condiciones económicas del país mostraron una continua devaluación e hiperinflación que diluyó las deudas. Los montos de los créditos y /o subsidios otorgados, quedaron regulados por la Ley de la GMVV, que mantuvo el monto inicial del crédito y sus cuotas de pago sin cambios en el tiempo, sin indexaciones, ni ajustes por inflación. Por lo que se pudieron cancelar todos los créditos y subsidios, debido a que dicho costo, no logró remontar al 30% de los ingresos del hogar.

En la actualidad, los ingresos de los hogares, muestran que el 72% de ellos devengan ingresos inferiores a 1,9 US\$ PPA diario y el resto hasta 5 US\$ PPA diario, por lo que en el mercado inmobiliario privado sería imposible acceder a una vivienda. Si midiéramos la pobreza por la línea de “1,9 dólares por día” (US\$ PPA diario) del Banco Mundial, la gran mayoría de los hogares de la muestra, serían clasificados como pobres extremos, aunque sabemos que no es la mejor medida para su determinación.

Para la CEPAL, se debe considerar apropiado utilizar una medida de la pobreza extrema y la total, basada en el costo de adquirir canastas básicas específicas a cada país, en lugar de la línea de 1,9 US\$ PPA diario. En este sentido, a los hogares de la muestra, se les puede clasificar por esa capacidad de adquirir la canasta alimentaria básica que, en la actualidad, por la falta de cifras oficiales de la inflación, emitidas normalmente por el Banco Central de Venezuela, su clasificación en este contexto se hace imposible. El problema radica en el proceso hiperinflacionario que vive el país y que no permite la construcción de indicadores robustos de la inflación para compararlos con el ingreso medio de los hogares, pero basta la referencia de un artículo de primera necesidad como lo es, el pollo, que en promedio cuesta, 3,5 dólares por kg, siendo un artículo de primera necesidad en la dieta del venezolano, para

determinar que, se hace imposible de adquirir con estos niveles de ingresos para la gran mayoría de los residentes de la muestra..

**Cuadro N° 35**  
**Distribución de los Ingresos por hogar, en**  
**en MM de Bs.S y dólares equivalentes**  
 (En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares

<b>Ingresos por hogar</b>		<b>N° de Hogares</b>	<b>(%)</b>
<b>(MM Bs.S)</b>	<b>(\$)</b>		
<b>sin información</b>	<b>sin información</b>	1	1,7
<b>7 - 103</b>	1,71 - 25,23	33	56,8
<b>103 - 200</b>	25,23 - 48,76	9	15,5
<b>200 - 296</b>	25,23 - 48,76	8	13,8
<b>296 - 393</b>	48,76 - 72,29	6	10,5
<b>393 - 489</b>	72,29 - 95,81	0	0
<b>489 - 586</b>	95,81 - 119,34	0	0
<b>586 - 682</b>	119,34 - 142,87	1	1,7
<b>Total</b>		<b>58</b>	<b>100</b>

Tasa del dólar BCV =4,1 MM de Bs.S

Fuente: elaboración propia

### **Beneficios Sociales.**

Cuando se declara el ingreso del hogar no se toman en cuenta los beneficios que tienen los hogares del urbanismo. Estos beneficios, consisten en transferencias condicionadas a través del Carnet de la Patria o Sistema Patria (Registro Oficial de Hogares del Estado), donde al menos se distribuyen entre los 5 millones de hogares en su registro, que beneficia alrededor de 14 millones de personas, entre uno a cuatro bonos de la Patria por persona inscrita, al mes, que, aunque no todos los han venido percibiendo, al menos un miembro del hogar lo recibe; por lo que al menos el 81% de los hogares los recibe. Adicional a estos bonos, se encuentra el beneficio de una cesta alimentaria básica, denominada CLAP (Comités Locales de Abastecimiento y Producción)<sup>72</sup>, que es recibida por casi la totalidad de los residentes, a excepción del hogar que apenas tiene un par de meses residiendo alquilado en la vivienda.

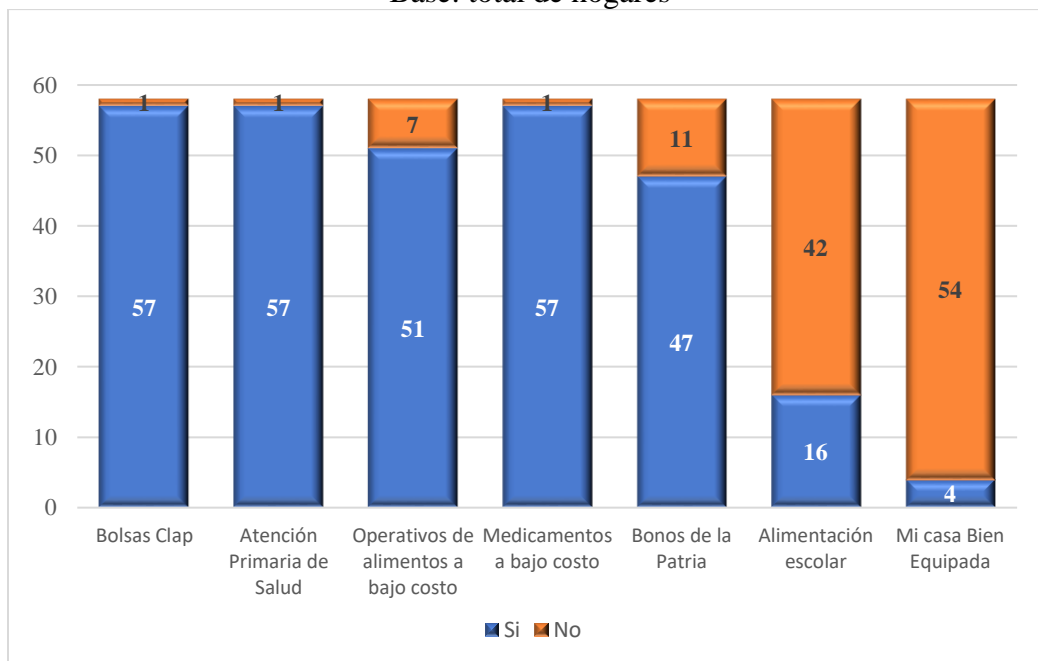
La bolsa CLAP de alimentos consiste en alimentos básicos sin proteína o con una a dos proteínas, puede ser pollo y huevos, en algunos casos carne. La primera es de entrega

<sup>72</sup> Los Clap, una iniciativa del gobierno, nacida en el año 2016 ante la gran escasez de alimentos que se produjo en el país y la depreciación de los salarios por la hiperinflación causada por las sanciones al país, donde se suministra a cada hogar dentro de la vivienda una bolsa con artículos de la cesta básica.

mensual, y tiene un costo de 3 Bs.S, y la segunda puede ser cada dos meses, es una bolsa por hogar y depende de una estructura organizativa de vecinos por cada sector, donde existen jefes de calle que trabajan para distribuir las bolsas en cada apartamento de su edificio, poseen un registro donde hacen entrega hasta sus casas a las personas con discapacidad, adultos mayores y/o enfermos, el resto baja a la planta baja de sus edificios y allí se les hace entrega del beneficio.

También existen operativos de alimentos a bajo costo, donde el 88% de los hogares se ha beneficiado. No son tan regulares como la bolsa CLAP. Existen en el urbanismo, farmacias de bajo costo donde casi todos los hogares han accedido. Los niños en edad escolar disfrutan del programa de alimentación escolar (PAE) y todos disfrutan de atención primaria de salud, en forma gratuita, aunque también existe el programa Mi Casa Bien Equipada, para adquirir electrodomésticos a bajo costo, que a muy pocos ha beneficiado por los bajos ingresos que muchos devengan en la actualidad.

**Gráfico N° 3**  
**Beneficios/Programas Sociales que reciben los hogares, por tipo**  
 (En valores absolutos)  
 Base: total de hogares



**Fuente:** elaboración propia

Por lo que, aunque los salarios se encuentran deprimidos en función de los altos costos de la economía venezolana para adquisición de bienes y servicios, el costo de la vivienda de la

GMVV a través de sus créditos y subsidios otorgados, hace que todas las personas puedan acceder a ella sin poner en peligro el disfrute de otros satisfactores básicos o el ejercicio de sus derechos humanos. Las viviendas de la muestra son asequibles ya que los hogares destinaron menos del 30% de su ingreso en gastos asociados a la vivienda.

4) **Habitabilidad.** Son las condiciones que garantizan la seguridad física de sus habitantes y les proporcionan un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.

#### Habitabilidad en zonas necesarias

Todas las viviendas del urbanismo tienen acceso a las zonas comunes del edificio a través del patio de entrada, las escaleras con huellas de descanso, ascensores y/o cuartos de servicio.

Todas las viviendas disponen de cocina, dormitorios, baños y recibidor (sala-comedor, es un concepto abierto donde se puede ubicar los ambientes de recibidor y de comedor sin paredes que las delimiten), el 77% pasillos y balcón solo lo posee el 16%. Esto se encuentra ajustado al tipo de apartamento definido por la GMVV: esta disposición de áreas o zonas, se requieren para el desarrollo normal del día a día de sus residentes.

**Cuadro N° 36**  
**Disponibilidad de espacios delimitados en la vivienda según tipo de espacios**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de viviendas

Tipo de zonas o espacios	N° de Viviendas			
	Si	(%)	No	(%)
Pasillo	43	76,8	13	23,2
Comedor	0	0,0	56	100,0
Cocina	56	100,0	0	0,0
Cuartos	56	100,0	0	0,0
Baño	56	100,0	0	0,0
Salón- comedor	56	100,0	0	0,0
Balcón	9	16,1	47	83,9
Lavadero	56	100,0	0	0,0

#### Habitabilidad en espacios mínimos

##### Espacios comunes de los Edificios

Todos los edificios disponen de amplios espacios comunes de paso necesarios hasta llegar al piso, con acceso a todas las viviendas.

**Foto N° 2**



Entrada principal, amplias con ventilación natural

Escaleras con ventilación natural

**Foto N° 3**



Pasillos amplios para entrar a las viviendas, con ventilación natural

En el urbanismo, como ya se mencionó anteriormente, existen tres tipos de viviendas: Tipo 1: vivienda de tres dormitorios, con un baño múltiple (piezas separadas) o baño y medio, sala, comedor, cocina y lavadero con un área de  $70 m^2$ ; Tipo 2: viviendas de dos dormitorios, con un baño, sala, comedor, cocina y lavadero con un área  $62 m^2$  y Tipo 3: viviendas de 1 dormitorio, con un baño, sala, comedor, cocina y lavadero con un área  $45 m^2$ . Además se consideran las siguientes áreas mínimas en los ambientes que integran las viviendas: Dormitorio principal:  $9,00m^2$ , Dormitorio secundario:  $8,00 m^2$ , Cocina y lavadero:  $7,50 m^2$ , Baño (ducha, poceta y lavamanos):  $2,90 m^2$ , Sala y Comedor:  $14,00 m^2$ .

### Habitabilidad en iluminación y ventilación

Todos los espacios de los edificios disponen de ventilación natural e iluminación natural en pasillos y áreas comunes.

Todas las viviendas disponen de iluminación natural y ventilación adecuada en salón comedor, dormitorios y cocina.

Todos los edificios disponen de áreas comunes, con aislamiento mínimo del exterior en fachadas, suelos, cerramientos y medianeras.

### Habitabilidad en aislamiento e instalaciones y dotaciones

Todos los edificios disponen de cuartos de servicios, ubicados al final del pasillo de cada piso, correspondientes a: electricidad, gas directo, agua, telecomunicaciones y extractores de aire internos.

Las viviendas de este urbanismo poseen como mínimo los siguientes acabados: pisos de cerámica, paredes con acabados lisos, áreas húmedas concentradas; baño, cocina y lavadero con acabado de cerámica donde corresponda; puertas y ventanas en todos los espacios, fregadero y piezas sanitarias con herrajes, sócate, bombillos, interruptores y tomacorrientes, y punto de gas.

### Habitabilidad en espacios comunes

Para la ONU-Hábitat la vivienda es central en la batalla contra la COVID-19. *“Sin una vivienda adecuada, es imposible llevar a cabo el distanciamiento social y las buenas prácticas de higiene”*.<sup>73</sup>

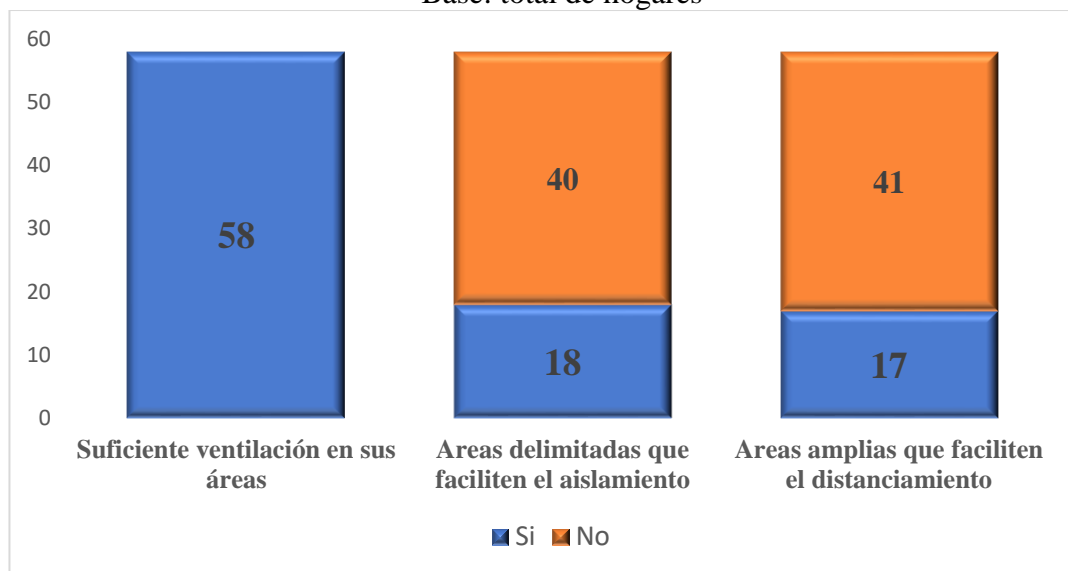
En este sentido, todos los hogares de la muestra consideran que para protegerse del COVID-19, la vivienda cuenta con suficiente ventilación en sus áreas comunes. Sin embargo, para el 69% de los hogares es el dormitorio, el que favorece el aislamiento ante la enfermedad, no así las otras áreas en la vivienda, y en similar proporción afirman que fuera del dormitorio, no cuentan con áreas suficientemente amplias como para facilitar el distanciamiento. Al momento de la realización de las entrevistas, se realizó un operativo de vacunación a todos los adultos y adultos mayores del urbanismo.

---

<sup>73</sup> **ONU-Hábitat.** Mensajes clave COVID y Vivienda. En página Web: [https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/05/spanish\\_final\\_un-habitat\\_key\\_messages-covid19\\_and\\_housing.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/05/spanish_final_un-habitat_key_messages-covid19_and_housing.pdf)



**Cuadro N° 37**  
**Percepción de la privacidad y aislamiento ante el COVID-19 en espacios comunes de la vivienda**  
 (En valores absolutos)  
 Base: total de hogares



**Fuente:** elaboración propia

**Hacinamiento:**

Al estudiar el total de personas con respecto del número de dormitorios en la vivienda se observa que en 6 viviendas sus habitantes están en situación de hacinamiento: el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es mayor o igual a 2,5. Son cinco viviendas en el sector A y 1 en el sector B. El número de personas en la vivienda que se encuentran en situación de hacinamiento son 31, lo que representa casi el 18% de las personas en la muestra. Estos hogares consideran que no hubo control en las asignaciones y que a su familia le asignaron apartamentos muy pequeños en relación al número de personas en la familia. Consideran que fueron discriminadas o excluidas.

**Cuadro N° 38**  
**Situación de hacinamiento en hogares y viviendas**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de viviendas y de hogares

Situación de Hacinamiento	N° de viviendas	N° de hogares	(%) Hogares
<b>Si</b>	6	7	12,1
<b>No</b>	50	51	87,9
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia

**Cuadro N° 39**  
**Situación de hacinamiento, por sector de viviendas en el urbanismo**  
 (En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares y personas en situación de hacinamiento

Sector	Hogares Hacinados	N° de Personas que viven en hacinamiento	(%) Personas
<b>A</b>	5	26	83,9
<b>B</b>	1	5	16,1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>31</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia

Todas las viviendas tienen al menos una habitación cuya superficie habitable es de  $9m^2$  y su altura libre de al menos  $2,20m^2$ . La superficie mínima habitable promedio es de  $26,31m^2$ , esto da una idea de la calidad espacial de las viviendas y señala de alguna manera su grado de confort. Para la ONU, el área disponible en  $m^2$  de vivienda por persona tiene un mínimo de  $6,1m^2/persona$  en países de bajos ingresos y un máximo de  $35m^2/persona$  en países de ingresos altos. De acuerdo con esta clasificación un urbanismo como este se ubicaría en la “categoría para países de ingresos medios”.

Sin embargo, en razón del número de personas por habitación, seis de las viviendas tienen una superficie por persona de entre 3 a  $3,6m^2$ , por lo que se encuentran hacinadas. En estas viviendas no se proporciona el espacio suficiente para sus habitantes, ya que albergan 2,5 personas o más en los dormitorios de uso exclusivo para dormir.

**5) Accesibilidad.** El diseño y materialidad de la vivienda debe considerar las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados, particularmente de personas con discapacidad y, adultos mayores entre otros.

El 12% de los hogares entrevistados que tienen entre sus miembros a personas con discapacidad y adultos mayores, afirman que el acceso a los edificios del urbanismo no se encuentra acondicionados para personas con discapacidad y adultos mayores. Algunos elementos básicos expuestos por estos son las entradas estrechas para personas con movilidad reducida, la insuficiencia de rampas de acceso en espacios comunes y de carteles con información en braille y con imágenes simples. Estos elementos no permiten que las personas con discapacidad se muevan libre y seguramente por el edificio. Aunque se dispone de

ascensores en todos los edificios, el concepto de “prevención o evitación de barreras” no es común en el acceso a los edificios para poner la vivienda al alcance de las personas con movilidad reducida.

El diseño y materialidad de la vivienda *no considera* las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados, particularmente de personas con discapacidad y adultos mayores.

**6) Localización, distanciamiento, movilidad y transporte.** La localización de la vivienda debe ofrecer acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, y estar ubicada fuera de zonas de riesgo o contaminadas.

### Equipamiento Urbano y el Acceso a Oportunidades

#### Servicios de Transporte y Movilidad

El 74% de los hogares del urbanismo no poseen vehículo motorizado de uso privado del hogar; por esta razón para que los hogares puedan trasladarse para y desde el urbanismo, es necesario disponer del transporte público.

**Cuadro N° 40**  
**Disponibilidad de vehículo motorizado privado**  
(En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares

Disponibilidad	N° de hogares	(%)
Si tiene	15	25,9
No tiene	43	74,1
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

En muchos modelos teóricos de economía urbana, la distancia y el tiempo son factores claves para determinar la localización óptima de las empresas y de los hogares.

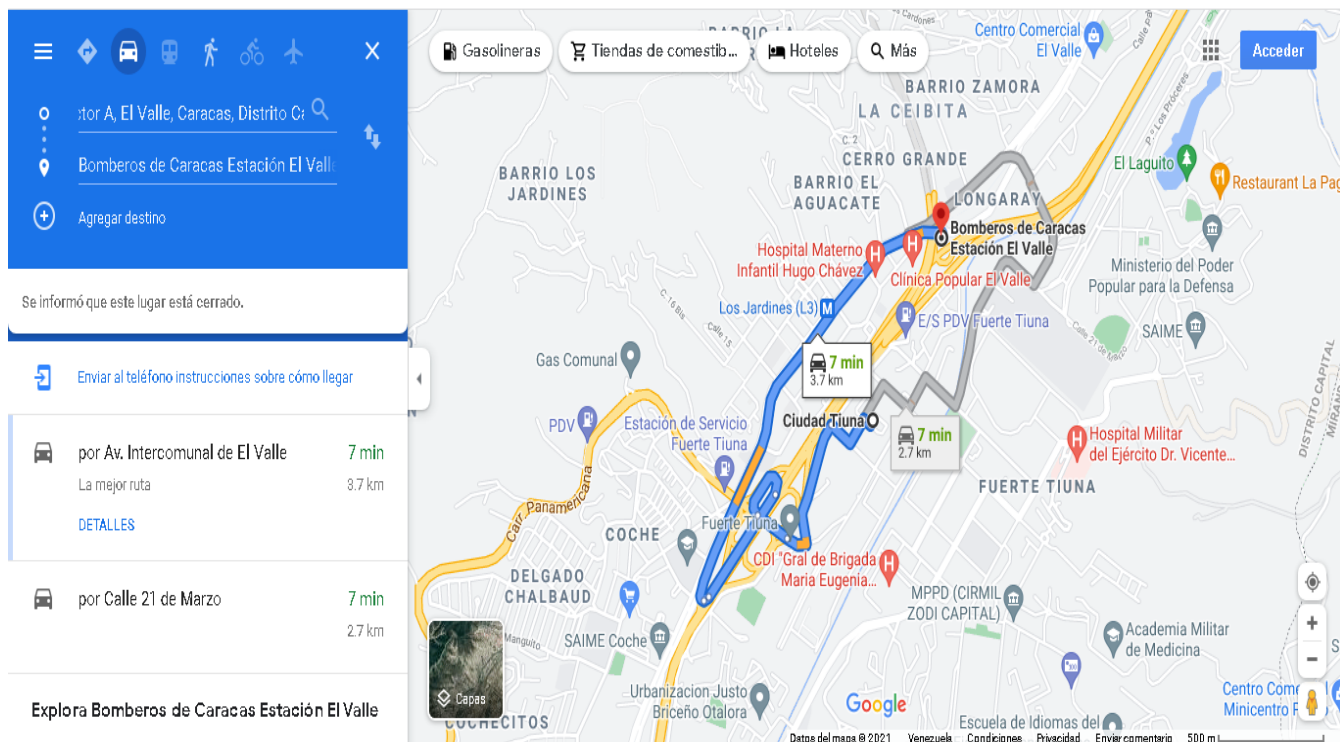
*“El transporte público es clave para garantizar la capacidad de las personas para acceder a las oportunidades que ofrece la ciudad. A diferencia de otros medios de transporte, como el automóvil, este es el que menor peso monetario recarga sobre los usuarios, lo que lo convierte en el medio que más desmercantiliza la movilidad”<sup>74</sup>. (Hernández, 2017)*

<sup>74</sup> **Hernández, Diego.** Transporte público, bienestar y desigualdad: cobertura y capacidad de pago en la ciudad de Montevideo. Revista de la CEPAL N° 122. Agosto de 2017.p.2. En sitio web: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42036/RVE122\\_Hernandez.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42036/RVE122_Hernandez.pdf)

El tener acceso a bienes, servicios y oportunidades, es clave para el bienestar de las personas, y por ello, el transporte público se convierte en una política social comparable a la salud o a la educación.

El metro es el principal sistema de transporte público de Caracas, es el más económico y la cercanía con sus estaciones determina el acceso a los servicios de la ciudad. En este orden de ideas, la distancia del urbanismo a la estación más cercana del metro -Los Jardines en El Valle- es de 2,7 kms y el tiempo en vehículo motorizado es de siete minutos sin embotellamiento de tránsito y al menos 31 minutos desplazándose a pie, como se muestra a continuación:

**Gráfica N° 4**  
**Distancia del urbanismo Simón Bolívar, desde y hasta la estación del metro Los Jardines, en el Valle**



Fuente: Google maps<sup>75</sup>

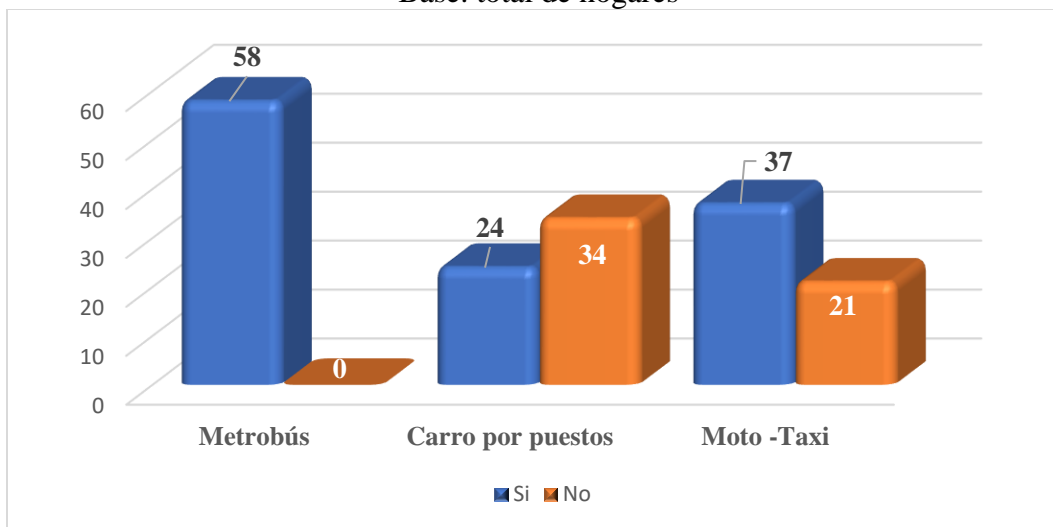
<sup>75</sup> En página web:

[https://www.google.com/search?q=como+llegar+a+desde+ciudad+tiuna+a+la+estacion+del+valle&rlz=1C1S QJL\\_esVE804VE804&oq=como+llegar+a+desde+ciudad+tiuna+a+la+estacion+del+valle&aqs=chrome..69i57.15991j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=como+llegar+a+desde+ciudad+tiuna+a+la+estacion+del+valle&rlz=1C1S QJL_esVE804VE804&oq=como+llegar+a+desde+ciudad+tiuna+a+la+estacion+del+valle&aqs=chrome..69i57.15991j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

## Conectividad y Movilidad

Para poder conectarse con el Metro, los miembros de los hogares acceden a los siguientes medios de transporte: el Metrobús, los carros por puestos y los mototaxis.

**Gráfico N° 5**  
**Medios de transporte al que acceden los hogares desde el urbanismo, por tipo de medio**  
(En cifras absolutas)  
Base. total de hogares



**Fuente:** elaboración propia

El Metrobús es el medio que utilizan los residentes de todos los hogares. La mayor queja con este medio, es que el servicio prestado es insuficiente en cantidad y calidad, pero es el más económico. Cabe reseñar que los entrevistados afirman, que al principio (entre 2014 y 2016) existían muchas unidades de Metrobús, a bajo costo y con varias rutas para conectar con el metro de Caracas en las estaciones al norte y sur de la ciudad, pero luego de “*las guarimbas*”<sup>76</sup>, muchas unidades del Metrobús fueron quemadas en toda la ciudad de Caracas, por lo que las unidades asignadas se redujeron drásticamente, así como las rutas. Al contarse con muy pocas unidades de Metrobús para el traslado de las personas desde y hasta el urbanismo, los usuarios usan también como alternativa: carros por puestos y mototaxis, en un 41% y casi un 64% respectivamente. Estos medios alternos tienen altos costos dependiendo del destino, por lo que algunos deciden desplazarse a pie, siendo este un largo

<sup>76</sup> Guarimbas: Es el término popular con el cual se denominan a las protestas acaecidas en 2017 por la oposición política, donde unidades de transporte, personas y entes públicos fueron violentados y/o quemados.

trayecto. Lo que evidencia esta situación, es que la localización del urbanismo en relación con las áreas centrales de la ciudad no es suficientemente accesible para sus residentes y no existen medios de transporte eficientes para su desplazamiento, cuestión esta que dificulta severamente la movilidad de las personas, así como el acceso a otros bienes y oportunidades.

### **Empleo, conectividad y proximidad a los centros de trabajo.**

La condición laboral está íntimamente relacionada a la formación profesional, su extracción social, redes sociales y hasta la suerte. Sin embargo, existe una dimensión que se da por sentada muchas veces, que tiene que ver con la accesibilidad territorial a las oportunidades laborales. Para acceder a oportunidades laborales es necesario acceder a los lugares donde están localizadas. La accesibilidad territorial, entonces, es un requisito para aprovechar las oportunidades de la ciudad. Al tener mayor accesibilidad, existe una menor probabilidad de estar desempleado.<sup>77</sup>

Una forma de medir la accesibilidad es analizando el tiempo que ejercen las personas ocupadas para el desplazamiento a sus sitios de trabajo.

En el caso del Urbanismo, alrededor del 74% de los hogares no posee vehículo motorizado privado, por lo que utilizan el transporte público. Sólo el 26 % de estos hogares posee vehículo privado a disposición del hogar. Del total de personas que trabajan (109), se observa que 29 tienen vehículo propio y el 80% de ellos se desplazan durante menos de 1 hora para llegar a sus trabajos. Sólo el 20% tarda entre una hora y más, esto puede deberse a que trabajan a más de 20Km del urbanismo. Normalmente en vehículo, en un radio de 10 a 16 km del urbanismo a otros sectores de la ciudad, se llega entre 13 a 21 minutos, cuando no hay congestión de vehículos. Por su parte, los más afectados son: las personas que no poseen vehículo motorizado privado (80), ya que el 87,6% de ellas se demoran en promedio entre 1 hora o más para llegar a sus sitios de trabajo desde el urbanismo, porque carecen de un transporte público accesible y/o cercano a su lugar de residencia.

---

<sup>77</sup> **Hernández, Diego, et. al.** Transporte público urbano y la accesibilidad a las oportunidades laborales. Universidad Católica del Uruguay (UCU) En página Web: <https://ucu.edu.uy/es/node/47195>

**Cuadro N° 41**  
**Duración del traslado a su centro de trabajo según disponibilidad**  
**de vehículo particular**

(En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de personas que trabajan

Tiempo de Traslado	Con vehículo (15 hogares)		Sin vehículo (43 hogares)		Total de personas (%)	
	N° de personas	(%)	N° de personas	(%)		
< de 1 hora	21	72,4	10	12,5	28	25,7
1 hora	3	10,3	25	31,3	28	25,7
> de 1 hora	3	10,3	45	56,3	53	48,6
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>109</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

Los problemas de accesibilidad física en función de la distancia a la centralidad que presenta el urbanismo, sugieren que también existe una reducción importante en la accesibilidad de bienes, servicios y oportunidades laborales; en consecuencia, en el bienestar de las personas. Todo esto reduce la calidad de adecuada de la vivienda, por lo que podría estimarse que en esta dimensión, la vivienda es adecuada solo para los que poseen vehículo motorizado privado.

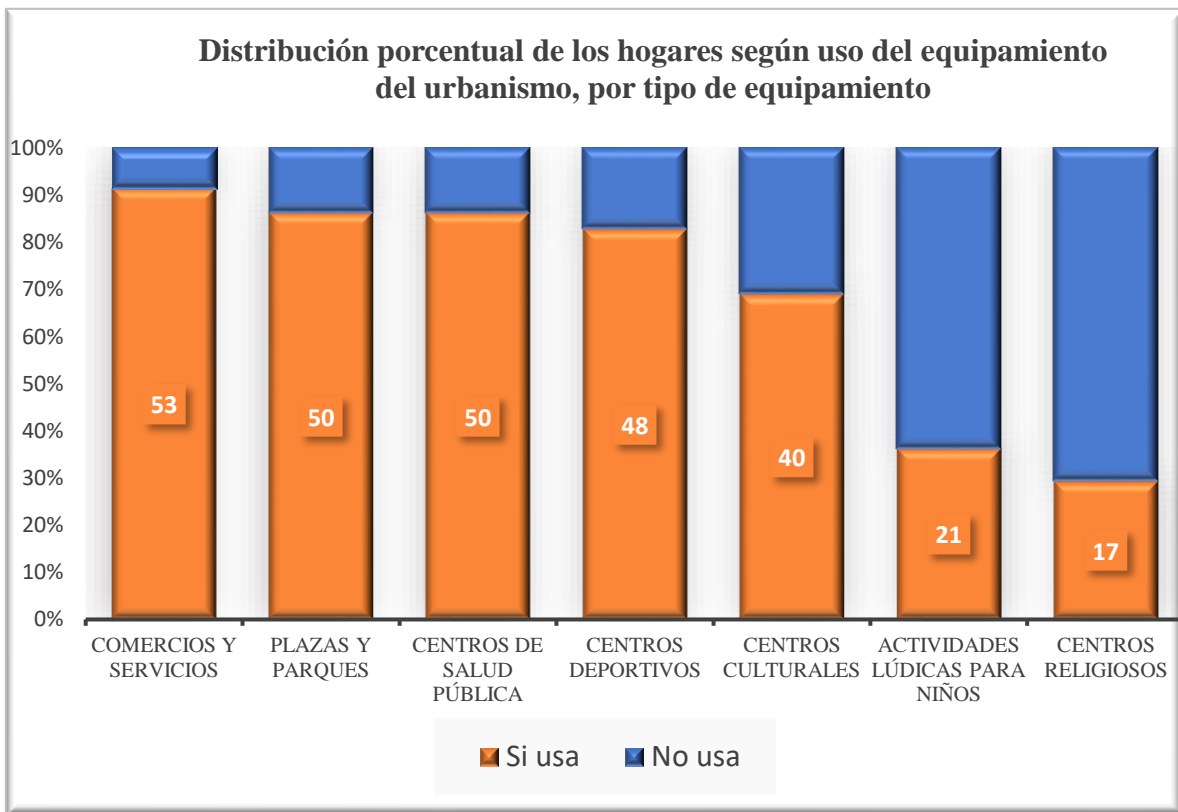
Servicios de Salud, Educativos y Otros Servicios e Instalaciones Sociales.

Este urbanismo dispone de diversas instalaciones deportivas y culturales, educativas: 2 escuelas, 2 liceos, un centro de salud: el Hospital Militar “Dr. Vicente Salias Sanoja”, 4 simoncitos (Centros Educativos Preescolares), 31 casas maternales y 200 locales socio productivos. En el lugar, existe un Centro de Equinoterapia, en donde se presta atención psicológica y psicomotora para niños y niñas entre 2 y 16 años de edad con todas las discapacidades y diferentes patologías como parálisis cerebral, autismo, síndrome de Down, y otras que ofrecen estos planes de tratamientos de forma gratuita. Dentro del urbanismo se encuentra un Centro de Atención de Drogas, para atender a pacientes fármaco–dependientes con tres niveles de atención como centros de orientación familiar, centro especializado de prevención y las comunas terapéuticas para tratamiento. Este centro de salud cuenta con áreas de triage, toxicología, desintoxicación y laboratorio. De igual manera, para atención medica primaria y de prevención existen Consultorios de Barrio Adentro, que atienden a la comunidad de forma gratuita. Existen capillas de diferentes creencias religiosas dentro del

urbanismo.

Los entrevistados declaran que el equipamiento más utilizado por ellos y sus familias son los comercios y servicios, con un 91% de las familias de la muestra. El 86% de los hogares utilizan con frecuencia los centros de salud pública y los parques y plazas, así como también el 83% usa los centros deportivos. Un 36% participa de las actividades lúdicas para niños y un 29,3% asisten a las capillas religiosas. La mayoría de los hogares disfrutan de áreas verdes y espacios comunes, así como de las redes de servicios, dotaciones y actividades dirigidas a los niños.

**Gráfico N° 6**  
**Uso de equipamiento del urbanismo, por tipo**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de hogares



**Fuente:** elaboración propia

El 48,27% de los hogares (28) tienen familiares que asisten a los centros educativos: preescolares(simoncitos), escuelas y liceos del urbanismo. De los cuales, hay dos estudiantes de inicial/preescolar por hogar y al menos hay 1 estudiante de básica y media/diversificada por hogar.



**Cuadro N° 42**  
**Uso de los centros educativos del urbanismo, por tipo y nivel**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de hogares

Centros Educativos	N° hogares	(%)	N° de estudiantes	(%)
<b>Inicial/Preescolares</b>	4	14,3	8	20
<b>Escuelas</b>	13	46,4	18	45
<b>Liceos</b>	11	39,3	14	35
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

Los hogares cuyos miembros declaran no usar el equipamiento del urbanismo, dicen que no lo hacen principalmente por la Pandemia del COVID-19. Estos dejaron de asistir a los Centros Deportivos, Culturales, Plazas y Parques, Comercios y Servicios, de Salud y Religiosos. Algunos dicen no tener el tiempo para ir a los Centros deportivos o Culturales porque vienen cansados del trabajo. Existe en algunos falta de interés o no les gusta asistir o desconocen de la existencia de los centros culturales en el urbanismo, esto se produce en muy baja proporción.

Es importante resaltar que, a pesar de la pandemia, los niños y jóvenes que estudian en los centros educativos del urbanismo recibieron clases virtuales, por diferentes medios (videollamadas y correo electrónico) y realizaron entrega de sus asignaciones bajo las mismas modalidades, algunos en las instalaciones respectivas con medidas de bioseguridad dentro del urbanismo. Aquellos que no hacen uso de los centros educativos son aquellos que estudian en otro lugar fuera del urbanismo o los que abandonaron los estudios. Estas dos últimas situaciones solo se producen en dos de los hogares entrevistados.

En cuanto a los centros de salud, los que no lo han utilizado declaran que ha sido porque no lo han necesitado.

La no asistencia a centros religiosos es debido a que la mayoría de los entrevistados en un 39% no frecuentan estos lugares, es decir, son creyentes de su fe, pero no la practican en centros religiosos; es importante señalar que en igual porcentaje desconocen de la existencia de estos centros religiosos en el urbanismo, por lo que si supieran donde se encuentran asistirían a los mismos. Por otro lado, existen 3 hogares, que no asisten a los centros religiosos, porque a ellos les gusta hacerlo donde ellos lo hacían antes de venir a vivir al Urbanismo.

En las actividades lúdicas, la no participación es debida a que solo lo hacen si sus familiares traen a sus hijos a compartir en el urbanismo; en otro caso, no deja participar a los niños porque no les gusta que sus hijos compartan fuera del hogar.

**Gráfico N° 7**  
**Motivos por los cuales los hogares no utilizan el equipamiento del urbanismo,**  
**según tipo de equipamiento**  
 (En valores absolutos)

Base: Hogares que no usan el equipamiento del urbanismo

Motivos	Centros Religiosos	Centros culturales	Centros deportivos	Plazas y Parques	Comercios y Servicios	Actividades Lúdicas para niños	Centros de salud	Escuelas	Liceos
Por la Pandemia	6	8	6	6	4	4			
No frecuentan el lugar/desconocen donde está ubicado en el urbanismo	32	5	2						
Falta de tiempo/no se si hay		4	2	2	1				
No hemos tenido interés/no me gusta		2							
Asisto a otra iglesia fuera del urbanismo	3								
No permito que mis hijos salgan a jugar fuera						1			
A los juegos solo vamos cuando vienen mis familiares con sus niños						2			
No he necesitado ir a un centro de salud							1		
Estudian en otro lugar fuera del urbanismo								1	
Mis hijos trabajan, no quisieron seguir estudiando									1
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**principales motivos por los que los hogares no utilizan el equipamiento del urbanismo**

**Otros motivos por los cuales no los usan**

Fuente: elaboración propia

Los hogares cuentan y acceden a centros de salud, centros educativos (guarderías-simoncitos-, escuelas y liceos), y espacios públicos (centros deportivos, centros culturales, plazas y parques, comercios y servicios, centros religiosos), suficientes y en los predios del urbanismo.

**Acceso a una Ubicación Física Adecuada**

Ubicación física de las viviendas

En esta subdimensión se puede mencionar que las viviendas del urbanismo se encuentran ubicadas en el Complejo Militar Fuerte Tiuna, localizada entre las parroquias Coche y El Valle, ambas al sur del Municipio Libertador y al suroeste del Área Metropolitana de Caracas. Comprende una gran extensión que albergan, no solo estructuras militares, sino espacios deportivos, urbanísticos, culturales y financieros. También funcionan importantes instituciones, así como residencias asignadas al personal militar. La localización física del

complejo urbanístico Simón Bolívar es una zona libre de riesgos, apartada de zonas peligrosas o contaminadas.

### Servicios de comunicaciones.

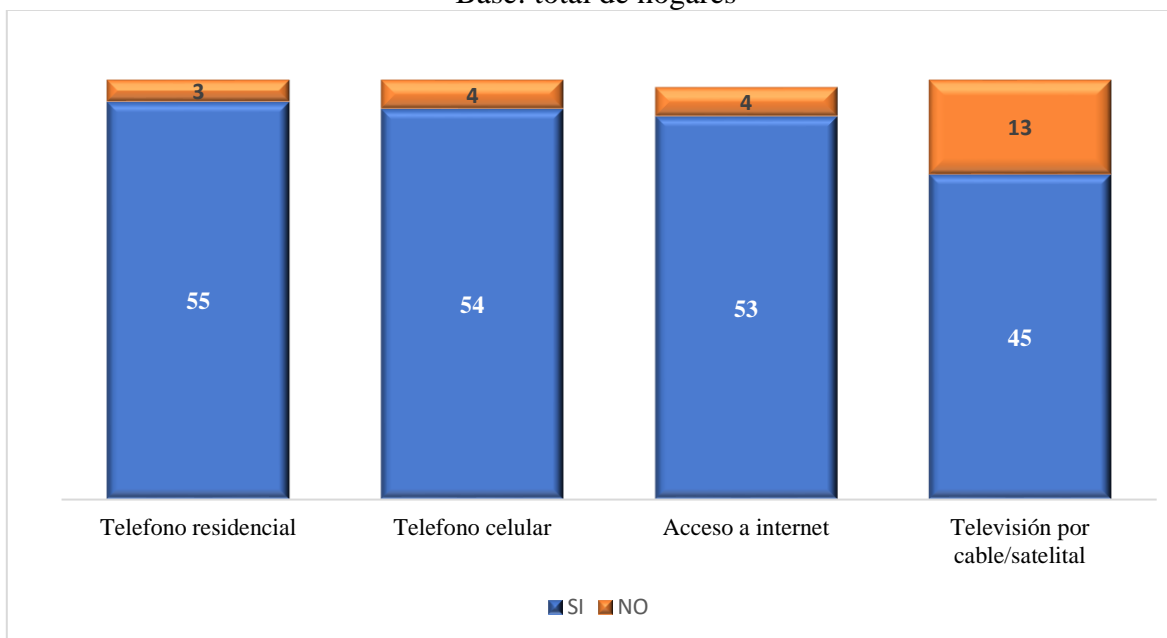
Los hogares del urbanismo, en su gran mayoría tienen acceso a los medios de comunicación, provistos por el estado. Es importante hacer notar que todos los entrevistados usan la plataforma de servicios de comunicación del Estado, que en comparación con similares servicios privados, es de bajo costo. Pero también con fallas intermitentes en internet, en todo el país, pero para el urbanismo, los entrevistados refieren que “*casi no falla*”. Además, cuentan con servicios de telefonía celular y televisión por cable/o satelital, por lo que los hogares cuentan con medios de comunicación en el interior de sus viviendas.

**Gráfico N° 8**

#### Disponibilidad de servicio de comunicaciones, según tipo

(En valores absolutos)

Base: total de hogares



Fuente: elaboración propia

### Infraestructura

#### Vialidad e Infraestructura Peatonal

El urbanismo, posee pavimentación en todas sus calles, demarcación de las vías internas, aceras amplias, señalética, paradas para el transporte público, banquetas y ornamentación en todos sus espacios.

7) **Adecuación Cultural.** Es una vivienda adecuada si su ubicación respeta y toma en cuenta la expresión de identidad cultural: religión, arte, danza, canción, música, ideología, valores, creencias, filosofía, mitos, etc.

### **Libertad de Derechos**

#### **Libertad de Culto**

En cuanto a los derechos a los cuales pueden acceder los residentes habituales de la vivienda, todos los hogares declaran que tienen libertad de conservar su religión o sus creencias o de cambiarlas, así como de profesarla y divulgarla, pública o privadamente, en forma individual o colectiva. Sin embargo, el 71% de estos hogares dicen no poder concurrir a sus espacios religiosos por la pandemia, y otros dicen desconocer un sitio en el urbanismo donde puedan compartirla públicamente.

**Cuadro N° 43**  
**Accesibilidad de los hogares a derechos culturales**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de hogares

<b>Derechos Culturales</b>	<b>Si (%)</b>	<b>No (%)</b>	<b>Total Si-No</b>	<b>Total (%)</b>
<b>Libertad de Culto</b>	58 100	0 0	<b>58</b>	<b>100</b>
<b>Libertad de Opinión y de Expresión</b>	36 62,1	22 37,9	<b>58</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia

#### **Libertad de Opinión y Expresión.**

En cuanto a la libertad de opinión y expresión: la libertad para buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole no es bien percibida por casi el 38% de los hogares del urbanismo, lo que representa al 42% de los residentes de la muestra (74 personas). Estos dicen no poder ejercer su derecho, lo cual se refleja en casi la misma proporción en cada sector del urbanismo.

Los informantes expresan su disconformidad con el ejercicio de la libertad de expresión y opinión con aprehensión, y agregan expresiones como: “No opino”, y dicen que no desean intercambiar informaciones, que así lo prefieren, así como para comunicarse, conocer noticias y opiniones de los demás. Esto puede ser debido a que el urbanismo mantiene una convivencia activa con el Fuerte militar -está construido dentro de las instalaciones militares del Fuerte Tiuna- que tiene vigilancia permanente y el urbanismo aparece como parte del

tránsito hacia otras dependencias del Fuerte. En él se hace uso de las ordenanzas municipales según apunta la mayoría de los residentes. Esto último es objeto de diferentes percepciones por parte de los residentes entrevistados. Hay quienes celebran la existencia de normas de convivencia y alegan que muchos de sus vecinos proceden de lugares donde tales normas no se respetaban. Así, quienes escuchan música alta a altas horas de la noche, protagonizan riñas ruidosas; se encuentran bebiendo en los predios, entre otras situaciones, se sienten incómodos porque allí la vigilancia les hace cumplir las normas de convivencia.

Los que dicen no poder libremente expresarse, declaran que si opinan políticamente les quitarán sus viviendas. Efectivamente, ocurrió, un caso documentado por medios en la internet en 2018. Algunos respondientes, aseguran que no fue el único: se dice de una familia que fue desalojada, conformada por una empleada pública, su pareja y su hijo de 15 años, supuestamente por haberse burlado del "atentado" contra el presidente Nicolás Maduro. Este hecho fue denunciado por los afectados y una ONG y según los propios medios;<sup>78</sup> *“las autoridades alegan que Ramírez usaba el apartamento para vender dólares -lo que está prohibido por un control cambiario- y bolívares, en grave escasez. También la acusan de usar su casa como "restaurante"”*. Otros dicen, que esa situación no fue así, sino que se demostró que estas personas pidieron la vivienda y la alquilaban a precios exorbitantes, y que no necesitaban la vivienda porque tenían vivienda propia, y por eso se les asignó a los alquilados. Es probable que la falta de información fidedigna con respecto de este evento genere desconfianza para expresarse con libertad en algunos casos.

Cualquiera que haya sido la situación por este hecho, un porcentaje importante asevera no tener libertad de expresión y aseguran que les quitarían la vivienda. También es importante significar, que muchos actores políticos usan este evento para hacerlos desconfiar y cohibirse de participar, según apuntan los que dicen que sí existe libertad para opinar y expresarse.

---

<sup>78</sup>**RFI.** En página web: <https://www.rfi.fr/es/contenu/20180814-familia-dice-que-fue-desalojada-de-casa-subsidiada-por-broma-sobre-atentado-maduro>

**Cuadro N° 44**  
**Posibilidad de ejercer libertad de opinión y expresión,**  
**por sector del urbanismo**

(En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares

Sector	Libertad de Opinión y Expresión				Total	
	Si	(%)	No	(%)	Si-No	(%)
<b>A</b>	22	37,9	8	13,8	30	51,7
<b>B</b>	10	17,2	6	10,3	16	27,6
<b>C</b>	4	6,9	8	13,8	12	20,7
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>62,1</b>	<b>22</b>	<b>37,9</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

No existe confianza por parte del 38% de los hogares del urbanismo de que se pueda ejercer libremente la libertad de expresión y opinión; y esto puede deberse a que el urbanismo mantiene una convivencia activa con el fuerte militar. También es posible que el sentirse cohibidos a expresarse se deba al control que sugiere la ubicación del urbanismo y también concurra a esa percepción el marco de la polarización política que vive el país desde hace muchos años.

**Expresiones socioculturales**

En otro orden de ideas, el 74% de los hogares dicen recibir estímulos para la lectura, y en un 86% a las manifestaciones culturales, la danza y el teatro.

**Cuadro N° 45**  
**Accesibilidad y percepción de estímulo a expresiones culturales**  
**dentro del urbanismo, por tipo**

(En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares

Expresiones	Si	(%)	No	(%)
<b>Estímulos a la Lectura</b>	43	74,1	15	25,9
<b>Manifestaciones culturales</b>	50	86,2	8	13,8

Fuente: elaboración propia

Por su parte, en cuanto a la práctica del deporte, se muestra que el 88% de los hogares dicen que existen canchas deportivas y que se reúnen con sus vecinos para la práctica de deportes, así como existen competencias y actividades que estimulan al deporte. Los niños y niñas del urbanismo, realizan actividades recreativas durante la flexibilización de la

cuarentena.

## **Apoyo y Participación Social**

### **Solidaridad y Cooperación, Resolución de Conflictos y Organización Social**

En cuanto a la organización e interacción de los residentes de la vivienda con sus vecinos, se aprecia que el 86% de los residentes se reúnen frecuentemente con sus vecinos para acordar la organización de la entrega de alimentos, para reunión de junta de condominio, para compartir experiencias, para visitarse, así como para las reuniones del CLAP (Comité Locales de Abastecimiento y Producción) que permiten acceder a un conjunto de alimentos a bajo costo subsidiados por el gobierno. Todas las familias de la muestra, acceden a este beneficio. También se reúnen para las visitas semanales de un comité de salud que opera en cada edificio donde se asiste a los residentes con atención primaria, en forma semanal. Por otra parte, los residentes en el 93% de las viviendas declaran que con sus vecinos reciben solidaridad y cooperación ante las diversas situaciones que se han presentado por parte de los miembros de las familias, así como también ante cualquier conflicto: la totalidad de los residentes confía en que pueden solucionarse con la ayuda de los vecinos. El 76% de los residentes de la vivienda participan en la vida social y cultural del urbanismo y el 89% participa cuando se realizan actividades para la comunidad. Alrededor del 74% de los niños de las viviendas entrevistadas participan, juegan y visitan a sus amigos vecinos.

**Cuadro N° 46**  
**Vínculos de los hogares con los vecinos del urbanismo**  
 (En valores absolutos y relativos)  
 Base: total de hogares

<b>Vínculos</b>	<b>Si</b>	<b>(%)</b>	<b>No</b>	<b>(%)</b>	<b>Total</b>
Libertad de Reunión y Asociación	50	86,2	8	13,8	<b>58</b>
Solidaridad y Cooperación	54	93,1	4	6,9	<b>58</b>
Resolución de Conflictos	58	100	0	0	<b>58</b>
Participación en la vida social y cultural de la comunidad	44	75,9	14	24,1	<b>58</b>
Participación en Actividades para la comunidad	51	87,9	7	12,1	<b>58</b>
Los niños juegas, visitan y comparten con amigos	43	74,1	15	25,9	<b>58</b>

**Fuente:** elaboración propia

## Cohesión e Integración Social

Relacionamiento de los miembros del hogar con sus vecinos y de los menores de edad

El relacionamiento del hogar con los vecinos y las familias es evaluado en general, entre muy bueno y bueno, tanto para los vecinos de piso, como en el edificio y dentro del urbanismo; sólo para uno de los hogares no es ni buena ni mala con los vecinos de su piso. Asimismo, los niños suelen en un 74% de los hogares, compartir con otros niños, visitarlos y jugar con ellos.

**Cuadro N° 47**  
**Calidad del relacionamiento de los hogares con sus vecinos de piso, de edificio y de urbanismo**  
(En valores absolutos y relativos)  
Base: total de hogares

Tipo de Relación	N° de hogares					
	En su Piso	(%)	En su Edificio	(%)	En el Urbanismo	(%)
<b>Muy Buena</b>	39	67,2	32	57,1	34	58,6
<b>Buena</b>	17	29,3	26	46,4	24	41,4
<b>Ni Buena - Ni Mala</b>	2	3,4	0	0,0	0	0,0
<b>Mala</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>Muy Mala</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>	<b>58</b>	<b>104</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

## Condiciones del hogar antes y después de la adjudicación

Condiciones antes de la adjudicación.

Sobre las condiciones en que vivían los residentes antes de la adjudicación de la vivienda de la GMVV, la mitad de los hogares dicen haberse encontrado en malas y muy malas condiciones en su vivienda anterior. El 47% de los hogares dijo no tener ni buenas ni malas condiciones en su vivienda anterior, lo que demuestra resignación ante sus expectativas de tener una vivienda y de mejorar sus condiciones de vida. Un poco más del 3% dicen haber tenido buenas condiciones, a pesar de no poseer vivienda.



**Cuadro N° 48**  
**Valoración del estado en que vivían los hogares**  
**en su vivienda anterior**

(En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares

<b>Estado</b>	<b>N° de Hogares</b>	<b>(%)</b>
Muy bien	0	0,0
Bien	2	3,4
Ni bien ni mal	27	46,6
Mal	3	5,2
Muy mal	26	44,8
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

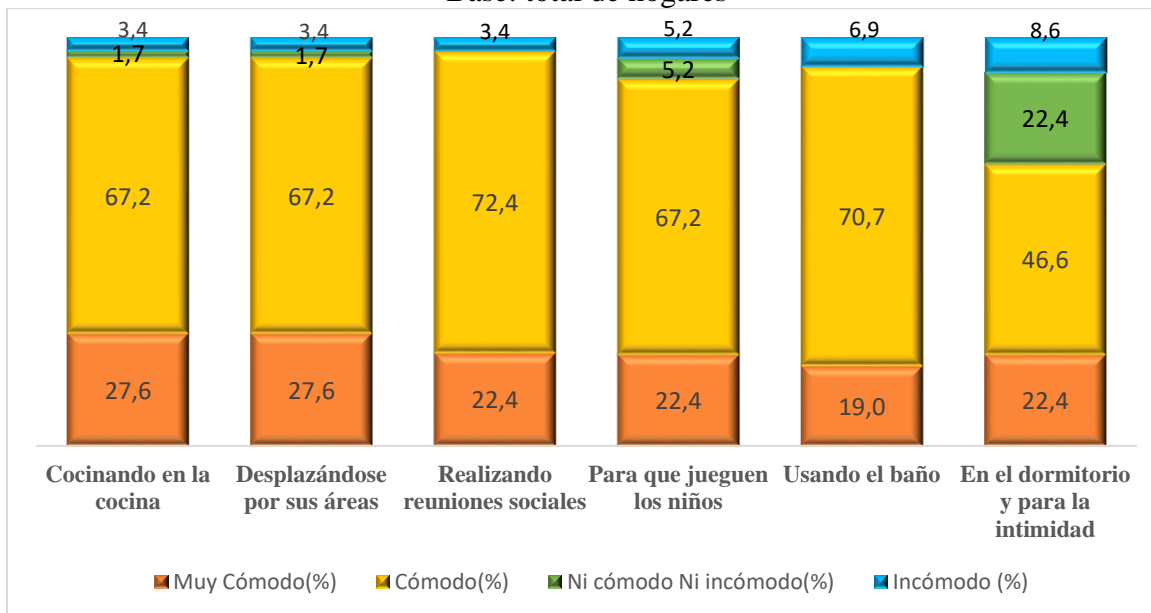
Fuente: elaboración propia

**Condiciones del hogar después de la adjudicación.**

El 95% de los hogares siente un alto nivel de bienestar, (se sienten cómodos y muy cómodos), cocinando en la cocina, desplazándose por las áreas de la vivienda, realizando reuniones sociales y jugando con los niños. El 90% se sienten cómodos y muy cómodos con el uso del baño y de igual forma el 69% con el dormitorio y para sus actividades íntimas. En este sentido, el 22% expresan con aprehensión que esta pregunta es muy íntima, pero igual entre sonrisas dicen que se sienten ni cómodos ni incómodos, estas personas son para este estudio la “No respuesta”, además hay un 9% que se siente incómodo en el dormitorio y para la intimidad debido a que estos hogares son los que se encuentran hacinados y son las dos viviendas que tienen dos hogares, el segundo hogar siente mucha incomodidad ya que se encuentran o alquilados o una parte de la vivienda les es cedida por el familiar propietario, lo que ocasiona poca satisfacción en el uso del baño, los dormitorios, para realizar reuniones sociales y para que jueguen sus niños.

**Gráfico N° 9**  
**Condición de bienestar de los hogares, según actividades desarrolladas en la vivienda, por tipo de actividad**  
(en valores relativos)

Base: total de hogares



**Fuente:** elaboración propia

En términos generales, para los hogares existe un alto grado de comodidad realizando las actividades propias de habitar en la vivienda.

### Vivienda anterior en comparación con vivienda actual

Cuando se les pregunta, en comparación con la vivienda anterior cómo se sienten en esta nueva vivienda, alrededor del 97% de los hogares dicen que mejor que antes, solo un 3,4% dice que igual, pero ningún hogar dice sentirse peor en la vivienda donde residen actualmente.

**Cuadro N° 49**  
**Percepción de los hogares comparando su situación anterior, según el nivel de satisfacción actual**  
(En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares

Nivel de satisfacción	N° de Hogares	(%)
Mejor	56	96,6
Igual	2	3,4
Peor	0	0,0
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia

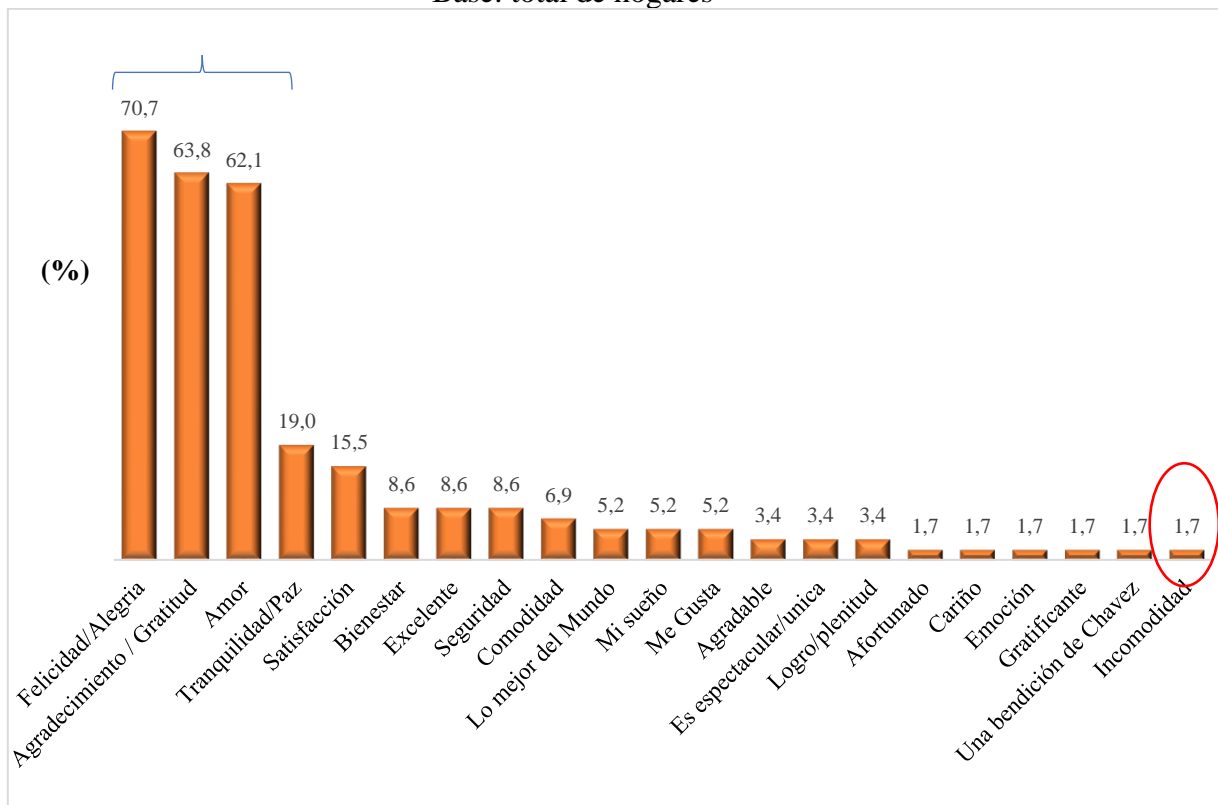
## Expresiones de Pertenencia

En términos generales, los hogares del urbanismo Simón Bolívar entrevistados, se expresan mayoritariamente en forma positiva y afectuosa con respecto de su vivienda. Las expresiones más usadas son: la felicidad y la alegría de tener su vivienda, el sentimiento de gratitud hacia los que lo hicieron posible y sienten amor por la vivienda. Agregan, que se sienten tranquilos, afortunados, plenos y en paz, sienten bienestar, seguridad, plenitud y comodidad, les gusta, la sienten agradable, sienten emoción por ella, y hasta hay quienes sienten que es una bendición del promotor de este plan de vivienda, Chávez. Solo un hogar expresa en forma negativa la Incomodidad en que vive porque su vivienda es pequeña para su familia, aunque agradece y la ama por estar protegido.

**Gráfico N° 10**  
**Distribución porcentual de los hogares según las expresiones más frecuentes**  
**declaradas con respecto de lo que sienten por su vivienda actual**

(Valores relativos)

Base: total de hogares



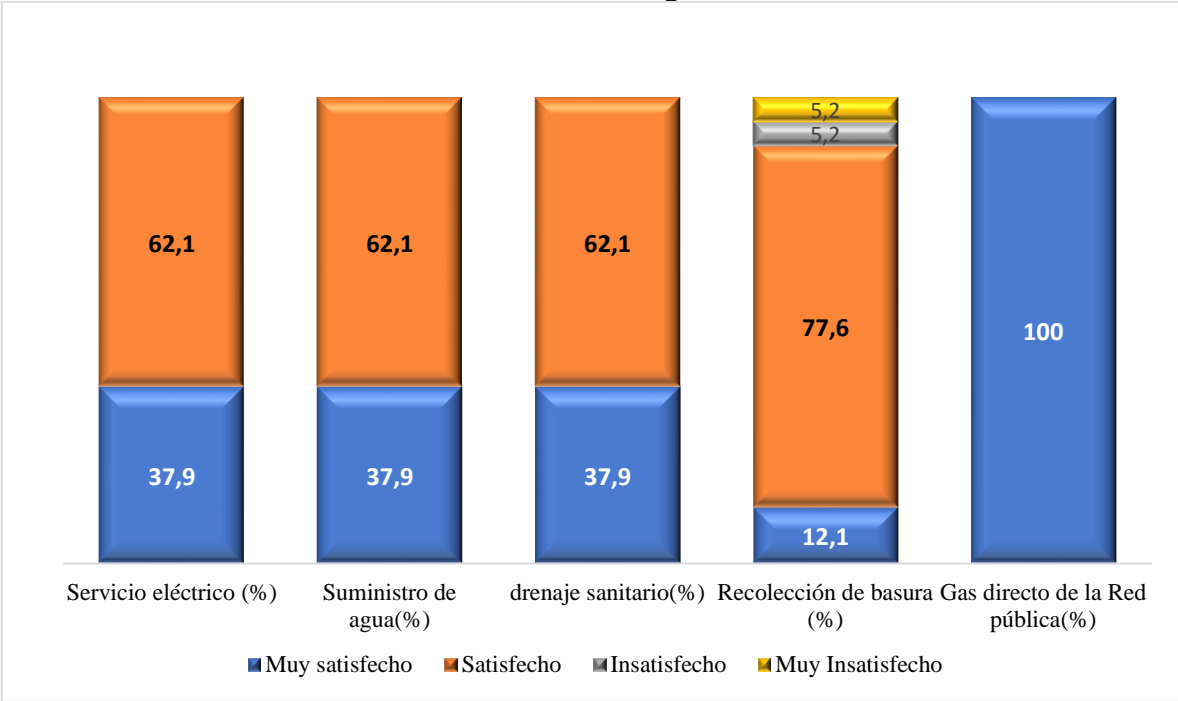
Fuente: elaboración propia

### Niveles de satisfacción de los beneficiarios del urbanismo

#### Niveles de satisfacción con los servicios domésticos esenciales

Con respecto del servicio de gas directo de la red pública, los beneficiarios se sienten muy satisfechos, dicen que nunca les ha faltado. En cuanto a los servicios de agua, electricidad y drenaje sanitario en la vivienda, todos los hogares dicen sentirse entre: muy satisfechos y satisfechos con el servicio. En cuanto a la recolección de desechos sólidos, el 10,34% de los hogares, se siente entre insatisfecho y muy insatisfecho, debido a que en 5 edificios del sector A no tienen habilitados los bajantes de desechos, porque la comunidad no se ha puesto de acuerdo para la recolección interna. Aunque estos están operativos no hay quien los saque del área de depósito para su recolección, por lo que, los hogares deben bajarlo al container para su recolección diaria, lo cual demuestra una falla en la capacidad de organización en la resolución de problemas comunes de estos 5 edificios en el Sector A, el primer sector en ser adjudicado.

**Gráfico N° 11**  
**Nivel de satisfacción con los servicios domésticos esenciales, por tipo de servicio**  
(En valores relativos)  
Base: total de hogares



Fuente: elaboración propia

## Nivel de satisfacción con el Equipamiento Urbano

### Transporte público.

El 69% de los hogares, declara estar insatisfecho y muy insatisfecho con el transporte público, sin embargo, un poco más del 30% dice sentirse muy satisfecho y satisfecho con él, es probable que en su mayoría se trate de los hogares que disponen de vehículo motorizado. Lo que evidencia un alto porcentaje de insatisfacción ante el servicio de transporte para la mayoría de los hogares.

**Cuadro N° 50**  
**Satisfacción de los hogares con el**  
**servicio de transporte público**  
(Valores absolutos y relativos)  
Base: total de hogares

<b>Nivel de Satisfacción</b>	<b>Total</b>	<b>(%)</b>
Muy satisfecho y satisfecho	18	31,0
Insatisfecho y muy insatisfecho	40	69,0
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia

Esto significa que, al momento de este estudio, la mayoría de los hogares sienten que la ausencia, insuficiencia y baja calidad del servicio de transporte público representa un problema importante que afecta severamente su bienestar.

### Servicios de Comunicaciones.

En cuanto a la telefonía residencial y el servicio de internet el 98% de los hogares dicen sentirse muy satisfechos y satisfechos. El 2% dice no haber aún contratado el servicio de CANTV (telefonía fija e internet).

### Seguridad Pública

En cuanto a la seguridad del Estado dentro del urbanismo, el 93% de los hogares siente satisfacción con la seguridad del urbanismo. Sin embargo, un 7% dice sentir insatisfacción. En este orden de ideas, es importante traer los comentarios que estas dos visiones tienen sobre la seguridad del urbanismo. La mayoría de los hogares, justifican la satisfacción que sienten, con las siguientes expresiones: “...*algunas personas quieren hacer lo que les da la gana, y hay normas de convivencia, que la policía militar y los milicianos hacen cumplir*”, “...*aquí*

*no se puede hacer bulla después de las 12 de la noche, tienen el barrio en la cabeza”, “...Deben respetarse las ordenanzas municipales, quieren hacer fiestas, gritar y beber por las escaleras, montarse en los ascensores y dañarlos, por eso se ponen bravos”, “...sus hijos quieren estar dañando las cosas, las matas, ensuciar las cosas”, “...hay que controlar el acceso de gente que no es de aquí, se meten a robar en los carros”. Por el contrario, los que refieren su insatisfacción con la seguridad del urbanismo, expresan: “...A veces se ponen intensos para que la gente de afuera entre, esta es mi casa y ellos no pueden decir quien viene o no viene a mi casa, tengo yo que ir a buscarlos para identificarlos”, “...yo tengo derecho a poner mi música alta cuando yo quiera y hacer fiestas, esta es mi casa”, “...Yo no quiero que me digan nada, le llaman la atención a uno por cualquier cosa”, “Aquí todos son chavistas, a ellos nadie les dice nada”.*

Lo que se observa es que muchos de los que opinan sentirse satisfechos con la seguridad pública, se expresan a favor de la convivencia en la comunidad, y los otros, mantienen las formas de convivencia que estilaban en sus sitios de origen. Quizás es un proceso de adaptación a un sistema de mayor y mejor convivencia más estrecha entre mayor cantidad de personas.

También se divisa una percepción política del sistema de convivencia, donde prepondera la calificación política para justificar el quebrantamiento o la aplicación efectiva de las normas de convivencia y las ordenanzas municipales.

Todo lo antes considerado sugiere que la ubicación del urbanismo en terrenos con acceso a instalaciones militares, hace sentir incómodos y controlados a una buena parte de los residentes del urbanismo. Por su parte, también pareciera que al no haberse tomado en consideración a los grupos humanos y grupos sociales preexistentes a la adjudicación en los criterios y procesos de asignación de viviendas, han comprometido y confrontado los términos de la convivencia en un número significativo de casos.

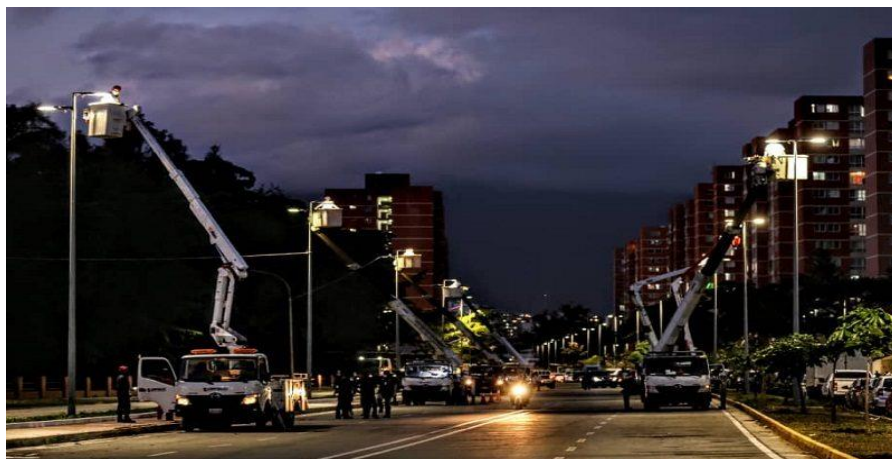
### **Nivel de satisfacción con la Infraestructura**

#### **Alumbrado Público**

Desde la perspectiva de los entrevistados, el 98% de los hogares, se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el alumbrado público del urbanismo. La Corporación Eléctrica

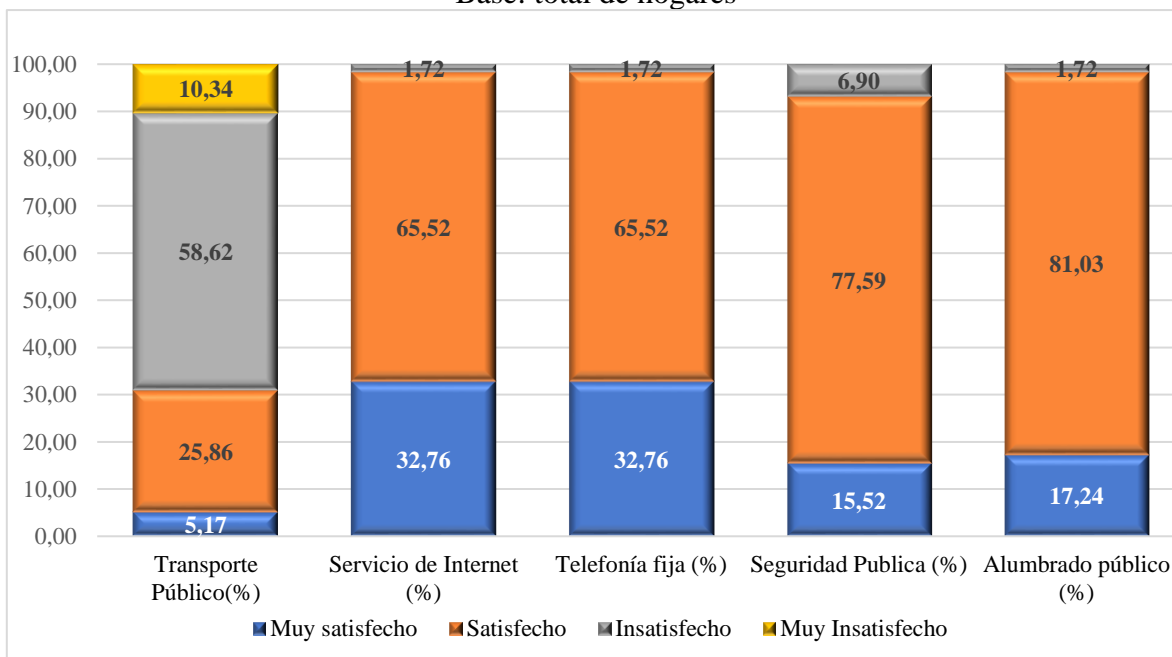
Nacional (CORPOELEC) realizó recientemente la instalación de 414 luminarias, como parte del Plan Integral de Iluminación para Caracas<sup>79</sup>, como se muestra en la siguiente foto:

**Foto N° 4**



Jornada de la estatal CORPOELEC. Sustituyendo el alumbrado público

**Gráfico N° 12**  
**Nivel de satisfacción con el equipamiento urbano, por tipo**  
 (En valores relativos)  
 Base: total de hogares



**Fuente:** elaboración propia

<sup>79</sup> Corpoelec sustituye 414 luminarias en Ciudad Tiuna de Caracas. En sitio Web: <https://www.vtv.gob.ve/corpoelec-sustituye-luminarias-caracas/>

### 4.5.3. Índice Multidimensional para la vivienda no adecuada

El Índice Multidimensional construido para esta investigación, pretende medir “*Vivienda No Adecuada aguda*”, entendida como la inhabilidad que tiene el hogar para satisfacer simultáneamente mínimos estándares internacionalmente comparables, relacionados con los elementos establecidos por la ONU y con funcionamientos claves.

Este indicador utiliza información procedente de la Encuesta dirigida a los Hogares del urbanismo Simón Bolívar, de Ciudad Tiuna, llamada Encuesta de percepción de los beneficiarios de los urbanismos de la GMVV, para la vivienda adecuada, según elementos de la ONU-Hábitat; la cual es aplicable a cualquier urbanismo de la GMVV, para identificar a los hogares con viviendas adecuadas o no. Con esto, se pretende la identificación de las bondades y carencias en los hogares en las dimensiones definidas, lo cual puede crear eficiencia en la política que adelanta este Programa Social de Vivienda.

En la construcción del Índice Multidimensional para la vivienda No Adecuada, nos basaremos, en los pasos del método Alkire Foster para la medición del Índice Multidimensional de Pobreza, como sigue:

**1. Establecimiento de la Unidad de Análisis:** El Hogar, es la unidad de análisis, fundamentada en el hecho de que en los hogares los recursos generalmente son compartidos por sus miembros, por lo que una afectación a uno de ellos, incidirá en el resto de sus integrantes, razón por la cual no es limitante su estudio para la determinación del número de personas que consideran no adecuada la vivienda donde residen, ya que con solo considerar la situación de aquellos que pertenecen a hogares con viviendas no adecuadas multidimensionalmente, se determina a las personas residentes en viviendas no adecuadas multidimensionales.

**2. Determinación de las Dimensiones:** en la selección de las dimensiones, privó el alcance de objetivos tales como: “una mirada desde la percepción de los beneficiarios de la vivienda; constituir un instrumento útil para el diseño y evaluación de política pública”. Aquellas dimensiones consideradas importantes para el bienestar de los hogares y sus miembros, fueron las siete (7) definidas por la ONU-Hábitat como los elementos para una vivienda adecuada: Seguridad jurídica de la tenencia, Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; Gastos soportables, Habitabilidad, Accesibilidad,



Localización, distanciamiento, movilidad y transporte; y Adecuación cultural, cuyas ponderaciones igualitarias (15%), fueron designadas para las primeras seis y la dimensión 7, (10%).

**3. Indicadores:** en la selección de indicadores se consideró la ponderación para cada indicador a lo interno de cada dimensión. En este caso entre uno (1) y siete (7) indicadores por dimensión, como sigue:

<b>Dimensiones/ Ponderaciones</b>								
N°	<b>1. Seguridad Jurídica de la Tenencia (15%)</b>	<b>2. Disponibilidad de Servicios, materiales, instalaciones e Infraestructura (15%)</b>	<b>3. Gastos Soportables (15%)</b>	<b>4. Habitabilidad (15%)</b>	<b>5. Accesibilidad (15%)</b>	<b>6. Localización, distanciamiento, movilidad y transporte (15%)</b>	<b>7. Adecuación Cultural (10%)</b>	
<b>Indicadores</b>	1	Seguridad de la Tenencia	Servicios Domésticos esenciales	Asequibilidad Económica	Habitabilidad en zonas necesarias	Accesibilidad a las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados	Acceso a oportunidades	Libertad de Derechos
	2		Tenencia de activos		Habitabilidad en espacios mínimos		Equipamiento Urbano	Expresiones socioculturales
	3				Habitabilidad en iluminación y ventilación		Infraestructura	Apoyo y participación social
	4				Habitabilidad en aislamientos		Ubicación física adecuada	Integración Social
	5				Habitabilidad en instalaciones			Condiciones antes y después de la adjudicación
	6				Habitabilidad en dotaciones			Expresiones de Pertenencia
	7				Habitabilidad en espacios comunes			

**4. Fijación y aplicación de las líneas de Privación (Umbrales):** la sumatoria de cada indicador en la carencia, en la dimensión, supone el porcentaje que representa cada dimensión, se asumen ponderaciones iguales entre los indicadores para mayor simplicidad. Cada indicador de la carencia significa el 15% en las dimensiones Seguridad Jurídica de la

tenencia, Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, Gastos soportables, Habitabilidad, Accesibilidad y Localización, distanciamiento, movilidad y transporte, no así -como ya se dijo- para la dimensión Adecuación cultural, que significa el 10% de la ponderación.

Se estableció el número de indicadores donde un hogar puede estar privado y que lo identifique como: residente de una Vivienda Inadecuada Multidimensional, por dimensión, por lo que un hogar, se considerará residir en una Vivienda Inadecuada Multidimensionalmente, *si carece de al menos una dimensión que equivale al 15% de ellas y en la dimensión siete, en un 10%. “Basta con que un hogar presente dos o más indicadores en carencia (sean éstos de una sola o de múltiples dimensiones) para ser considerado como residente de una vivienda inadecuada multidimensional”*.

Para cada Indicador en la dimensión correspondiente, el Umbral está determinado según las carencias descritas por la ONU-Hábitat.

Cuando no es adecuada la vivienda, según ONU-Hábitat:

- La seguridad de la tenencia: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con cierta medida de seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.
- Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos.
- Gastos soportables: la vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificultad el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes. “Una vivienda no es asequible cuando se destina más del 30% de su ingreso en gastos asociados a la vivienda” (ONU, 2018)
- Habitabilidad: la vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.
- Accesibilidad: la vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.

- Localización, distanciamiento, movilidad y transporte: la vivienda no es adecuada si no ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.
- Adecuación cultural: la vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural.

Al aplicarse la privación en los umbrales correspondientes, se obtienen los hogares residentes en viviendas inadecuadas, ya que esta aplicación determina la privación para cada hogar, se contabilizan y se excluyen aquellos hogares “no privados” o “sin la carencia”.

Para los “privados”, que son los residentes de viviendas inadecuadas, se les calcula una suma ponderada y son caracterizados, identificando aquellas dimensiones donde se encuentran desfavorecidos.

En suma, la identificación de los hogares en situación de residentes de una vivienda inadecuada multidimensional depende de si se determinan carencias en:

- Dos (2) o más indicadores de las dimensiones: Tenencia de la vivienda y Accesibilidad, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, Gastos soportables, Habitabilidad, Localización, distanciamiento, movilidad y transporte y Adecuación cultural, “*que implican desmejora en la satisfacción de necesidades humanas*”. (Fundavivienda, 2020). O también,
- En los seis indicadores de la dimensión de Adecuación Cultural y en dos indicadores de una o más de las restantes dimensiones.

Identificación de los hogares privados:

Al aplicar los umbrales de privaciones se detectaron 56 hogares con alguna o más privaciones, tal como se describen:

**Cuadro N° 51**  
**N° de Hogares según Privaciones o Carencias detectadas**

(En valores absolutos)

Base: total de hogares privados

Dimensiones	Indicadores
<b>1. Tenencia de la Vivienda</b>	*El hogar no posee certeza jurídica de la propiedad de la vivienda y el terreno. (6 hogares)
<b>4. Habitabilidad</b>	* El hogar se encuentra en situación de hacinamiento tiene 2,5 personas por dormitorio. (6 Hogares)

	* El hogar considera que la vivienda no presenta condiciones para protegerse del COVID-19: áreas no delimitadas para el aislamiento y áreas limitadas que no facilitan el distanciamiento. (40 hogares)
<b>5. Accesibilidad</b>	*El hogar cuyos miembros con discapacidad o adultos mayores considera que el acceso al edificio donde residen, no es adecuado para el desplazamiento de estas personas. (7 hogares)
<b>6. Localización, distanciamiento, movilidad y transporte</b>	* El hogar cuyos miembros disponen de una solución de movilidad insuficiente y sin calidad mínima aceptable y se sienten insatisfechos y muy insatisfechos con el servicio de transporte público. (40 hogares)
	. * El hogar tiene al menos un integrante ocupado, que en promedio demora 1 hora o más en llegar desde su lugar de residencia a su lugar de trabajo principal. (50 hogares)
<b>7. Adecuación cultural</b>	* Hogares que consideran que no pueden ejercer su derecho a la libertad de Opinión y de expresión. (22 hogares)

Fuente: elaboración propia

El 96,6% de los hogares experimenta entre dos y más privaciones en los indicadores antes descritos (Ver anexo N° 8).

**Cuadro N° 52**  
**Distribución de los hogares según número de privaciones**

(En valores absolutos y relativos)

Base: total de hogares privados

N° de privaciones	N° de hogares	(%)
1	3	5,3
2	14	25,0
3	22	39,3
4	12	21,4
5	4	7,1
6	1	1,8
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

Los Hogares que fueron considerados como residentes de una vivienda inadecuada multidimensional, son 54 porque son los que presentaron dos o más indicadores en carencia (fuesen éstos de una sola o de múltiples dimensiones).

Por último, luego de la identificación, es la agregación la etapa final donde se juntarán, la caracterización del conjunto de hogares identificados como residentes de una vivienda inadecuada multidimensionales en una sola medición. Basándonos en el Índice de Pobreza Multidimensional de Alkire y Foster, se procede a aplicar una medida ajustada para realizar

esta agregación, a través del cálculo de la Tasa de Incidencia ( $H_{VI}$ ) y la Tasa de Intensidad ( $A_{VI}$ ), para conformar una tasa de Recuento Ajustada ( $Mo_{VI}$ ).

La Tasa de Recuento o de Incidencia de la Vivienda Inadecuada ( $H_{VI}$ ), representa la proporción de Hogares identificados en viviendas inadecuadas, por el total de hogares estudiados de la población. Por si sola es útil, pero se mantiene inalterada cuando en los hogares se intensifican las privaciones, y no permite descomponerse por dimensiones con el fin de analizar como residir en una vivienda inadecuada difiere entre los hogares. Se calcula dividiendo el número de hogares identificados como carentes por el número total de hogares en la población estudiada.

La Tasa de Intensidad de Viviendas Inadecuadas entre los hogares que residen en Viviendas Inadecuadas ( $A_{VI}$ ), representa la proporción de privaciones que sufre cada hogar en una vivienda inadecuada. Se calcula sumando la proporción del total de privaciones que sufre cada hogar residente en una *VIM*, y dividiéndola por el número total de hogares residentes en una *VIM*.

Esta Tasa de Recuento Ajustada ( $Mo_{VI}$ ), se definirá como la proporción del total de privaciones o carencias que sufren los hogares o el porcentaje de hogares que residen en una “*Vivienda Inadecuada Multidimensional (VIM)*” y el número promedio de carencias que sufren los hogares que residen en una “*VIM*”, para reflejar la intensidad de las privaciones.

Cálculo de la Tasa ( $Mo_{VI}$ ):

$$Mo_{VI} = H_{VI} * A_{VI}$$

Donde:

$$H_{VI} = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de Hogares privados o carentes}}{N^{\circ} \text{ Total de Hogares en la población}} \right)$$

$$H_{VI} = \frac{56 \text{ hogares}}{58 \text{ hogares}} = \mathbf{0,9655}$$

$$A_{VI} = \left( \frac{\sum_{i=1}^6 (N^{\circ} \text{ de hogares con carencias o privaciones}) * \left( \frac{N^{\circ} \text{ de privaciones}}{N^{\circ} \text{ total de carencias}} \right)}{N^{\circ} \text{ hogares con carencias}} \right)$$

$$A_{VI} = \frac{(3 \left(\frac{1}{7}\right) + 14 \left(\frac{2}{7}\right) + 22 \left(\frac{3}{7}\right) + 12 \left(\frac{4}{7}\right) + 4 \left(\frac{5}{7}\right) + 1 \left(\frac{6}{7}\right))}{54} = \mathbf{0,4523}$$

Por lo que:

$$Mo_{VI} = 0,9655 * 0,4523 = \mathbf{0,4367}$$

Lo que quiere decir que el 43,67% de los hogares estudiados residen en una “*Vivienda Inadecuada Multidimensional (VIM)*”.

#### 4.5.4. Funcionamiento y Capacidades Alcanzadas.

Para evaluar el desarrollo, y para que las personas puedan tener una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel de vida decente, como lo dicta el Paradigma de Desarrollo Humano, básicamente vamos a analizar si los individuos del urbanismo Simón Bolívar de la GMVV, en Fuerte Tiuna, tienen:

- Mayores libertades hoy que, en el pasado y,
- Si se crearon las condiciones para ampliar las oportunidades de los individuos.

En este sentido, analizaremos para este estudio, los términos claves del Enfoque de las Capacidades: “los funcionamientos y las capacidades”:

**Los funcionamientos**, son actividades individuales y estados del ser de una persona, representan las actividades y los estados valiosos que conforman el bienestar de la población por ejemplo: estar bien alimentado, abrigado, educado o moverse libremente. **Las Capacidades** son todas aquellas habilidades que le permiten al sujeto transformar el bien”. (Sen, 1999, p. 24).

#### Cuadro N° 53

#### **Condiciones de vida antes y después de la adjudicación de la vivienda en el urbanismo Simón Bolívar de Ciudad Tiuna.**

<b>Condiciones de vida antes de la adjudicación</b>	Los hogares vivían en casa de familiares o amigos, alquilados o en refugios, todos con bajos ingresos que no les permitían acceder a una vivienda propia. Algunos vivían en terrenos de alta peligrosidad y en muy malas condiciones sanitarias y físicas, hacinados, en condiciones marcadamente inadecuadas, zonas peligrosas, lejos de sus sitios de trabajo, sin transporte público y muchos de ellos alejados de los servicios de salud, educativos, entre otros. El 97% de los hogares manifestaron tener condiciones entre malas y muy malas, y ni buenas ni malas. Esto último puede leerse como sin expectativas de cambio de sus condiciones anteriores, y sobrellevando su situación sin medios para cambiarla.
<b>Condiciones de vida después de la adjudicación</b>	Los hogares manifiestan cambios importantes en las condiciones de vida después de la adjudicación de la vivienda, se sienten mucho mejor que antes. De estar alquilados, arrimados y damnificados pasan a ser propietarios de un bien, que les proporciona, de vivir en zonas vulnerables a un lugar estable y seguro, disponer de todos los servicios domésticos esenciales en cantidad y calidad, con gran organización comunitaria, que aseguran el disfrute y mantenimiento de las áreas comunes, la distribución de alimentos, la atención médica y la educación, así como el relacionamiento social y sentido de pertenencia.

### Vectores de Funcionamientos

Funcionamientos	<b>Actividades y Estados valiosos que conforman el bienestar de los Beneficiarios</b>
Funcionamientos en las áreas de la vivienda	La mayoría de los hogares siente un alto nivel de Bienestar, se sienten cómodos y muy cómodos, utilizando las áreas de la vivienda: cocinando en la cocina, desplazándose por las áreas de la vivienda permitiéndoles la movilidad, realizando reuniones sociales y los niños pueden jugar o no, sin ocasionar molestias. Se sienten Cómodos y muy cómodos con el uso del baño y la intimidad que este proporciona, así mismo refieren que el dormitorio les facilita el descanso e intimidad requerida y se sienten muy cómodos y cómodos con él.
Funcionamientos con el entorno	Las actividades que realizan los hogares con el entorno que le son cotidianas y satisfactorias son las actividades deportivas, recrearse en las plazas y parques, asistir y participar en las actividades culturales y recreativas organizadas en la comunidad, utilizar los comercios y servicios que ofrecen en el urbanismo, participar en las actividades que sus hijos tienen en el colegio o en el liceo dentro del predio y practicar deportes.
Funcionamientos para el relacionamiento	El relacionamiento del hogar con los vecinos y las familias, es en general, entre Muy Bueno y Bueno, tanto para los vecinos de piso, como en el edificio y dentro del urbanismo. Se reúnen frecuentemente con sus vecinos para acordar la organización de la entrega de alimentos, para la junta de condominio, para compartir experiencias, para visitarse, así como para las reuniones del CLAP (Comité Locales de Abastecimiento y Producción) que permiten acceder a un conjunto de alimentos a bajo costo subsidiados por el gobierno. Todas acceden a este beneficio, y la organización depende de los mismos vecinos, también se reúnen semanalmente para las visitas del comité de salud de atención primaria a las viviendas. Con sus vecinos reciben solidaridad y cooperación ante las diversas situaciones que se presentan, así como ante cualquier conflicto, la totalidad de los residentes confían en que pueden solucionarse con la ayuda de los vecinos. Participan en la vida social y cultural del urbanismo y cuando se realizan actividades para la comunidad, así como los niños participan, juegan y visitan a sus amigos vecinos.
Sentido de pertenencia con la vivienda actual	Los hogares se expresan mayoritariamente en forma positiva y afectuosa con respecto de su vivienda. Las expresiones más usadas son: la felicidad y la alegría de tener su vivienda, el sentimiento de gratitud hacia los que lo hicieron posible y sienten amor por la vivienda. Se sienten tranquilos, afortunados, plenos y en paz, sienten bienestar, seguridad, plenitud y comodidad, les gusta, la sienten agradable, sienten emoción por ella, y hasta hay quienes sienten que es una bendición del promotor de este plan de vivienda, Chávez. El tipo de organización social donde el trabajo mancomunado es de suma importancia para el buen funcionamiento del mantenimiento de los edificios, ha trascendido más allá de las cuatro paredes de la vivienda. Los

	habitantes se organizan en formas muy diferentes en contraste a las tradicionales figuras de condominio que normalmente suelen encargarse del mantenimiento de los edificios, emergieron formas de organización espontáneas y voluntarias (están los Consejos Comunales: encargados de todos los proyectos sociales del edificio; y los Comités Multifamiliares divididos en diferentes áreas tales como: alimentación, electricidad, agua, cultura o deporte).
--	---

Los Hogares que resultaron adjudicatarios de vivienda por la GMVV en el urbanismo Simón Bolívar, tienen mayores oportunidades para elegir como vivir bien que los que tenían antes, por lo que, al ser beneficiarios con una vivienda de estas condiciones, se han ampliado sus capacidades, porque se crearon las condiciones que les permiten ampliar las oportunidades de las personas que allí habitan. Así mismo, señalan los mayores grados de libertad de las personas para desplegar el tipo de vida que elijan.



## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES. RECOMENDACIONES, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA RESOLVER LAS DEBILIDADES DETECTADAS**

### **CONCLUSIONES**

De los resultados obtenidos en este estudio, podemos concluir mostrando las fortalezas, debilidades y retos que la GMVV tiene por delante en el urbanismo Simón Bolívar,

#### **Fortalezas**

La vivienda es representada por los habitantes del urbanismo como el espacio que les garantiza la seguridad física y les proporciona un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento y otros riesgos para la salud y peligros estructurales, lo que les permite una base suficientemente adecuada para desarrollar sus proyectos de vida. Ser propietarios de un sueño -como muchos lo califican- es el inicio de ese proyecto de vida. Para los hogares adjudicados, este sueño, no representó -en términos del costo de adquisición- la necesidad de poner en peligro el disfrute de otros satisfactores básicos o el ejercicio de sus derechos humanos, ya que no superó el 30% de sus ingresos, debido fundamentalmente a la política de subsidios y créditos que la GMVV les otorgó.

El acceso a los servicios domésticos esenciales como luz, agua, gas, recolección de basura y drenaje sanitario se encuentran accesibles en cantidad suficiente y con la calidad mínima requerida por todos los hogares del urbanismo, así como la capacidad de acceder a la nevera, poder cocinar y refrigerar sus alimentos. También disponen de servicios de comunicaciones al interior de sus viviendas.

Los hogares disponen de centros de salud, centros educativos (guarderías-simoncitos-, escuelas y liceos), y espacios públicos (centros deportivos, centros culturales, plazas y parques, comercios y servicios, centros religiosos), suficientes y en los predios del urbanismo.

El Derecho humano a la educación en el subsistema de Educación básica en todos sus niveles y modalidades -además de ser gratuita- se garantiza como norma la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 102. Así como también, el Derecho a la libertad de conservar su religión o sus creencias o de cambiarlas, así como de profesarla y divulgarla, pública o privadamente, en forma individual o colectiva.

El urbanismo, posee pavimentación en todas sus calles, demarcación de las vías internas, aceras amplias, señalética, paradas para el transporte público, banquetas y ornamentación en todos sus espacios. Así como también cuenta con alumbrado público suficiente.

El sentido de pertenencia -entendido como la “*integración del hábitat en la personalidad del individuo*” (Vélez, p.54)- se ha evidenciado en la apropiación cada vez mayor por parte de los beneficiarios de los espacios del urbanismo.

El tipo de organización social donde el trabajo mancomunado es de suma importancia para el buen funcionamiento del mantenimiento de los edificios, ha trascendido más allá de las cuatro paredes de la vivienda. Los habitantes se organizan en formas muy diferentes en contraste a las tradicionales figuras de condominio que normalmente suelen encargarse del mantenimiento de los edificios, emergieron formas de organización espontáneas y voluntarias (están los Consejos Comunales: encargados de todos los proyectos sociales del edificio; y los Comités Multifamiliares divididos en diferentes áreas tales como: alimentación, electricidad, agua, cultura o deporte). Esto significa una importante ventaja organizativa desarrollada por los habitantes del Urbanismo y que pareciera suceder en los urbanismos de la GMVV (Vélez, p.54).

En el urbanismo los vecinos no se conocen entre sí. Esto podría deberse a que el proceso de adjudicación, no tomó en cuenta a los grupos familiares y vecinales preexistentes a la misma, y conviven entre diferentes prácticas y costumbres. Por ello, es probable que se haya hecho o se esté realizando un gran esfuerzo en las instancias de organización, para contribuir con la cohesión e integración social de los residentes del urbanismo, lo cual se ve reflejado en los logros organizativos de los que antes, se hizo mención.

Las familias reciben del Programa de la GMVV, más allá de una vivienda propia, subsidios de alimentos y medicamentos, atención gratuita en salud y en educación, transferencias condicionadas y alimentación escolar.

La calidad de vida de los residentes del urbanismo Simón Bolívar, ha alcanzado ciertos grados de los tres principios del Desarrollo Humano. Entre la serie de capacidades elementales que podemos distinguir en los principios, están:

(a) ***Tener una vida larga y saludable***. El habitar en una vivienda de la GMVV permitió el desarrollo de capacidades elementales como: la de evitar privaciones básicas que limitan la vida (el hambre, la desnutrición, la muerte prematura o evitable). La GMVV creó las

condiciones que facilitan el acceso a los beneficiarios a disponer de servicios básicos como: electricidad, gas y agua; como de los medios de preparación, cocción y refrigeración de alimentos que faciliten la alimentación; como también, el acceso a los servicios sanitarios, los centros de salud y una ubicación libre de riesgos y contaminación que permitan prevenir enfermedades; que en efecto, son actividades de importancia capital para la subsistencia que le brindan mayor inclusión y ventajas sociales, con lo cual se puede tener una vida larga y saludable.

(b) ***Conocimientos para comprender y relacionarse con el entorno social.*** La GMVV también creó las condiciones que permiten desarrollar las capacidades sociales y culturales básicas, con la construcción de centros educativos, la promoción de la lectura, escritura, cálculo elemental, actividades culturales y sociales, participación directa o indirecta en el sistema de gobierno de la comunidad, lo que ha incrementado la organización social y el sentido de pertenencia entre sus beneficiarios.

(c) ***Ingresos suficientes para gozar un nivel de vida decente.*** Las restricciones impuestas por las sanciones y el bloqueo al país por parte de Estados Unidos, han mermado los ingresos de todos los venezolanos para decidir sobre aquellos funcionamientos que tienen valor para él. Por ello, se ha creado una estrategia combinada que les ofrece a los residentes de este urbanismo, además de la vivienda adecuada, subsidios en alimentos con los CLAPS, farmacias solidarias, atención médica gratuita, alimentación escolar, bonos del carnet de la patria referidos a importes de transferencias condicionadas que otorgan una mayor capacidad para adquirir bienes y servicios para los hogares. Aunque resulta ser insuficiente, por la hiperinflación, muchos pueden hacer y tener los que les resulta valioso para su subsistencia.

Todo esto habilita a pensar que el cambio generado luego de la adjudicación de la vivienda de la GMVV representa para sus beneficiarios, una mejora en la calidad de vida con respecto de su vivienda anterior y una ampliación de sus libertades constitutivas, pues se tiene un mayor acceso a bienes y servicios; en una estrategia combinada que, en el marco de las restricciones impuestas por las sanciones y el bloqueo, les permite estar más cerca del Desarrollo Humano que antes. En este orden de ideas, la vivienda de la GMVV, ha permitido la creación de capacidades de que las familias no disponían antes, las cuales implican medios para obtener funcionamientos y capacidades de valía. Aunque por ahora, faltan otras

condiciones que crear para aumentar las libertades, se entiende que ha habido una ampliación importante de ellas, en la búsqueda del disfrute de una vida plena con calidad.

Debilidades:

Para evaluar multidimensionalmente a las viviendas del urbanismo Simón Bolívar, la utilización de una medida -como el Índice Multidimensional de Vivienda Inadecuada construida para este estudio- puede dar una idea de las carencias o privaciones que experimentan los hogares y pueden servir para implementar políticas públicas con sustento empírico a la hora de evaluar el programa de la GMVV, apuntando a las carencias de los hogares que viven en viviendas inadecuadas multidimensionales. En el caso que nos ocupa, el 43,7% de los hogares residen en viviendas inadecuadas multidimensionales y sus carencias se resumen en las siguientes debilidades detectadas:

1. Existen hogares que se encuentran hacinados, un poco más del 10% de los hogares sufren de hacinamiento, debido a que las áreas de la vivienda no son suficientemente amplias y delimitadas para facilitar el aislamiento y la privacidad de sus miembros.
2. El diseño y materialidad de la vivienda *no considera* las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados, particularmente de personas con discapacidad y adultos mayores. El 12% de los hogares entrevistados que tienen entre sus miembros a personas con discapacidad y adultos mayores, no disponen de acceso a los edificios acondicionado para personas con discapacidad y adultos mayores. Los edificios no cuentan con entradas amplias y rampas de acceso en espacios comunes para facilitar el desplazamiento de personas con movilidad reducida, así como de carteles con información en braille y con imágenes simples para personas con discapacidad visual.
3. Los problemas de accesibilidad física en función de la distancia a la centralidad que presenta el urbanismo y las deficiencias en los medios de transporte, dificultan la movilidad de las personas, por lo que existe una reducción importante en la accesibilidad de bienes, servicios y oportunidades laborales. En consecuencia, esta situación es la que más afecta el bienestar de las personas que residen en el urbanismo y reduce con mayor intensidad la calidad de adecuada de la vivienda, por lo que podría estimarse que en esta dimensión, la vivienda es adecuada solo para los que poseen vehículo motorizado privado.
4. La seguridad pública. Lo que se observa es que muchos de los que opinan sentirse satisfechos con la seguridad pública, se expresan a favor de la convivencia en la comunidad,

y los otros, mantienen las formas de convivencia que estilaban en sus sitios de origen. Quizás es un proceso de adaptación a un sistema de mayor y mejor convivencia más estrecha entre mayor cantidad de personas. También se divisa una percepción política del sistema de convivencia, donde prepondera la calificación política para justificar el quebrantamiento o la aplicación efectiva de las normas de convivencia y las ordenanzas municipales. De todo lo antes considerado, se tiene la impresión de que la ubicación del urbanismo en terrenos con acceso a instalaciones militares hace sentir incómodos y controlados a una buena parte de los residentes del urbanismo. Por su parte, también pareciera que al no tomarse en consideración en los criterios de adjudicación a los grupos humanos y grupos sociales los términos de la convivencia parecen confrontarse.

5. No existe confianza por parte del 38% de los hogares del urbanismo de que se pueda ejercer libremente la libertad de expresión y opinión. Esto puede deberse a que el urbanismo mantiene una convivencia activa con el fuerte militar y es posible que en el marco de la polarización política que vive el país desde hace muchos años, la idea de control que sugiere la ubicación, los haga sentirse cohibidos a expresarse. Aunque esto parezca contradictorio, este hecho también habla bien del sistema de adjudicación, en la medida en que éste no ha excluido a las personas debido a su posición política.

### **RECOMENDACIONES, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA RESOLVER LAS DEBILIDADES DETECTADAS**

Las debilidades presentadas sugieren la necesidad de conformar una serie de políticas que deben dirigirse a solventar las privaciones que afectan a los hogares que fueron identificados como residentes de viviendas inadecuadas multidimensionales, tales como:

1. En los hogares hacinados, se recomienda estudiar su situación y proceder a la reasignación de la vivienda por una que brinde una superficie mínima aceptable en función del número de personas que conforman el hogar.
2. Para las zonas del urbanismo inaccesibles a los grupos desfavorecidos, se recomienda crear las condiciones materiales para adaptar los espacios a soluciones que permitan la movilidad de estos grupos, tales como: creación de rampas, ampliación de entradas, señalética braille, pasamanos, entre otras ayudas técnicas que faciliten el desplazamiento de personas con discapacidad motora y visual.

3. Para reducir los problemas de accesibilidad física que afecta a los residentes del Urbanismo, se hace necesario que se incorporen en un primer nivel de transporte del Metrobús, en cantidad suficiente y eficiente en rutas y horarios, de tal modo que permitan a sus usuarios movilizarse desde y hacia el urbanismo, aprovechando las oportunidades que ofrece la ciudad tanto para el empleo, como para las actividades diarias de sus habitantes. En un segundo nivel, se hace necesario realizar un estudio, de las rutas alternas o vías nuevas que podrían conformarse para poder acceder al sureste de la ciudad, sin quebrantar la seguridad de las instalaciones y dependencias administrativas de Fuerte Tiuna.
4. En cuanto a la seguridad pública, se hace necesario concertar un plan conjunto de seguridad pública, entre autoridades y organizaciones sociales que hacen vida en el urbanismo, con el fin de exponer sus ideas y visiones sobre la concepción de seguridad para el urbanismo, determinar las áreas o espacios donde se requieran acciones concretas, mapas de seguridad, estrategias conjuntas para acabar con los hechos delictivos en el marco de la ley, revisar el rol de la policía militar, establecer acuerdos para concientizar sobre las normas de convivencia y generar soluciones que la faciliten.
5. La falta de libertad de expresión, pareciera estar vinculada con factores tanto políticos, como por la ubicación del urbanismo en los terrenos de un Fuerte Militar. Dado que este estudio no alcanzó a abordar las causas profundas que motivan esta percepción en los residentes, se sugiere la conveniencia de encarar un estudio específico en este sentido.

Dentro de los objetivos de la GMVV, en este urbanismo, se logran alcanzar ciertos grados de cumplimiento como lo son:

1. Se está avanzando aceleradamente en la adjudicación de viviendas a los grupos vulnerables de la población solucionando el déficit habitacional para estos sectores, reivindicando el derecho social a una vivienda digna, hacia el desarrollo y bienestar de todos sus residentes y el urbanismo Simón Bolívar es una Ciudad creada para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
2. Los hogares del urbanismo disponen de un lugar donde poder vivir, desarrollarse y crecer de manera apropiada para poder proyectar su vida y la de su comunidad.

3. Las viviendas del urbanismo tienen acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, para mujeres y niños. Falta acondicionarlos para el disfrute pleno de las personas con discapacidad y adultos mayores. Este complejo habitacional, está llamado a apoyar en el desarrollo nacional, al contar con 200 locales socio productivos.

Es importante señalar que el objetivo de contar con acceso al urbanismo a través de los medios de transporte, no se cumple y requiere atención inmediata por parte de los decisores para garantizar la calidad de vida de sus residentes.

Por su parte, este estudio no permite evaluar si en el urbanismo se efectiviza la transformación de los patrones de producción y de interrelación de la base social con su entorno, entendiendo que la vivienda es una unidad primaria de protección a la familia venezolana, atendiendo cabalmente al objetivo de desarrollo sostenible sobre ciudades y comunidades sostenible. Tampoco puede evidenciar con certeza, el avance que la organización social tiene en la participación popular, el control social y la autogestión general del territorio; ni se puede determinar el impacto que tiene la construcción de las viviendas del urbanismo en el hábitat, considerando la preservación del ambiente.

La vivienda otorgada a los beneficiarios de la GMVV, es una muestra holgada de la efectivización progresiva, tanto de las características de la Vivienda Adecuada de la ONU-Hábitat; como de los objetivos de la GMVV, y es un medio para la generación de oportunidades que crean capacidades para el Desarrollo Humano de sus beneficiarios.

*"allí donde estamos, somos"*

Aurelia di Berardino, comunicación personal.

# **ANEXOS**



Anexo N° 1

**Dimensiones/Indicadores, Pesos y Umbrales de la Vivienda inadecuada ONU-Hábitat**

Dimensiones	Peso	Indicadores	Umbral de Privaciones	Umbral (ONU-Hábitat)
<b>1. Seguridad Jurídica de la Tenencia</b>	15	<b>Seguridad de la tenencia</b>	*El hogar no posee certeza jurídica de la propiedad de la vivienda y el terreno.	<i>“la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con cierta medida de seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas”.</i> <b>(ONU-Hábitat. N° 21. (rev.1) abril 2010)</b>
			*El hogar no posee contrato de arrendamiento de la vivienda.	
<b>2. Disponibilidad de Servicios, materiales, instalaciones e Infraestructura</b>	15	<b>Servicios Domésticos esenciales</b>	* La vivienda no tiene agua entubada en el predio, en cantidad suficiente y con la calidad mínima aceptable.	La vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos. Así como también, servicios indispensables para la comodidad.
			* La vivienda no dispone de servicio eléctrico continuo y con el voltaje adecuado en la vivienda	
			* La vivienda no dispone de acceso a una red de drenaje sanitario.	
			* La vivienda no dispone de servicio de recolección de desechos sólidos con la frecuencia aceptable.	
			* La vivienda no cuenta con el combustible necesario para la preparación de alimentos.	
		* El hogar no cuenta con los medios necesarios para la conservación de alimentos.		
<b>Tenencia de activos</b>	* El hogar no posee: lavadora de ropa, calentador de agua, televisor, tv por cable.			

<b>3. Gastos soportables</b>	15	<b>Accesibilidad Económica</b>	* El hogar no dispone de ingresos que le permitan costear el valor por adquisición del inmueble o el arrendamiento según sus ingresos.	La vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificultad el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes. <i>“Una vivienda no es asequible cuando se destina más del 30% de su ingreso en gastos asociados a la vivienda” (ONU, 2018)</i>
			* El hogar no obtuvo financiamiento crediticio gubernamental para la adquisición de la vivienda.	
			* El hogar no recibe o recibe un solo programa social del gobierno.	
<b>4. Habitabilidad</b>	15	<b>Habitabilidad en zonas necesarias</b>	* Hogar que no dispone de acceso en las zonas comunes del edificio por el patio de entrada, escaleras con huellas de descanso, ascensores y/o cuartos de servicio.	La vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.
			* La Vivienda no disponen de recibidor, pasillos, comedor, cocina, dormitorios y baños.	
		<b>Habitabilidad en espacios mínimos</b>	* El hogar se encuentra en situación de hacinamiento: Al menos un hogar tiene 2,5 personas por dormitorio.	
			* El hogar considera que la vivienda no presenta condiciones para protegerse del COVID-19: Insuficiente ventilación en sus áreas, áreas no delimitadas para el aislamiento, áreas limitadas que no facilitan el distanciamiento.	
			* Edificios que no disponen de amplios espacios comunes de paso necesarios hasta llegar al piso, con acceso a todas las viviendas.	
		<b>Habitabilidad en iluminación y ventilación</b>	* Edificios que no disponen de ventilación forzada (inyección y extracción) en escaleras, ventilación natural e iluminación natural en pasillos y áreas comunes.	
			* Viviendas que no disponen de iluminación natural y ventilación adecuada en salón, comedor, dormitorios y cocina.	

		<p><b>Habitabilidad en aislamientos</b></p> <p>* Edificios que no disponen de áreas comunes con aislamiento mínimo del exterior en fachadas, suelos, cerramientos y medianeras.</p> <p>* Reside en una vivienda precaria o en una vivienda con muros y techos, y/o piso en mal estado. Hogares en viviendas con materiales irrecuperables. Categorías típicas de privación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Piso de tierra</li> <li>– Paredes y/o techo de fibras naturales y/o desechos. Una vivienda puede ser de un material teóricamente adecuado, pero presentar un estado de conservación inadecuado.</li> </ul>	
		<p><b>Habitabilidad en instalaciones</b></p> <p>* Edificios que no disponen de cuartos de servicio, ubicados al final del pasillo de cada piso, correspondientes a electricidad, gas directo, agua, telecomunicaciones y extractores de aire externos.</p> <p>* Viviendas que no disponen de instalaciones eléctricas, gas directo, agua, telecomunicaciones y extractores de aire internos.</p>	
		<p><b>Habitabilidad en dotaciones</b></p> <p>* Viviendas que no disponen de piezas de baño, instalaciones para agua fría y caliente, para calentador de agua, extractor de cocina y secadora de 220V.</p>	
		<p><b>Habitabilidad en espacios comunes</b></p> <p>* Viviendas que no disponen de circulaciones, espacios comunes y espacios que faciliten la privacidad.</p>	
<b>5. Accesibilidad</b>	15	<p><b>Accesibilidad sin discriminación</b></p> <p>* Hogar que considera que el acceso al edificio donde residen, no son adecuados para personas con discapacidad o adultos mayores.</p>	la vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.

<b>6. Localización, distanciamiento, movilidad y transporte</b>	15	<b>Acceso a Oportunidades</b>	* El hogar tiene al menos un integrante ocupado que carecen en su área de residencia de Transporte público y en promedio demoran 1 hora o más en llegar desde su lugar de residencia a su lugar de trabajo principal.	La vivienda no es adecuada si no ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.
			* La vivienda carece en su entorno de centros de salud o son insuficientes.	
			* La vivienda carece en su entorno de Centros educativos (Guardería, escuelas y liceos) o, * Los Centros educativos son insuficientes y/o están fuera de los predios donde residen.	
			* La vivienda carece en su entorno de espacios públicos (centros culturales, iglesias, plazas, parques, centros deportivos, comercios y servicios, actividades lúdicas.), son insuficientes o se encuentra fuera de los predios donde residen. * El hogar considera que no puede acceder a los centros culturales, iglesias, plazas, parques, centros deportivos, comercios y servicios y las actividades lúdicas.	
		<b>Equipamiento Urbano</b>	* El hogar no dispone de una solución de movilidad (vías, conexiones, sistemas, unidades) en cantidad suficiente y con calidad mínima aceptable.	
			* El hogar carece de medios de comunicación en el interior de la vivienda, telefonía fija e internet.	
			* El hogar considera que carece de seguridad pública aceptable.	
		<b>Infraestructura</b>	* La vivienda carece en su entorno de infraestructura vial y peatonal suficiente y de calidad (banquetas, pavimento, guarniciones). * La vivienda en su entorno no posee alumbrado público.	

		<b>Ubicación Física Adecuada</b>	* La vivienda se encuentra ubicada en zonas de riesgo o contaminadas.	
<b>7. Adecuación cultural</b>	10	<b>Libertad de Derechos</b>	* Hogares que consideran que no pueden ejercer su derecho a la libertad de Culto.	<p><i>“La vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural: religión, arte, danza, canción, música, ideología, creencias, filosofía, mitos, etc.” (ONU-Hábitat, abril 2010, p.4).</i></p>
			* Hogares que consideran que no pueden ejercer su derecho a la libertad de opinión y de expresión.	
		<b>Expresiones socioculturales</b>	* Hogares que no tienen acceso a los estímulos a la lectura, manifestaciones culturales y la práctica del deporte.	
		<b>Apoyo y participación social</b>	* Hogares que no cuentan con ninguna persona que pueda ayudar (fuera de los miembros del hogar) en situaciones relevantes de apoyo y cuidado.	
			* Hogares que no cuentan con sus vecinos para la resolución de conflictos de la comunidad	
			* Hogares donde ningún miembro pertenece a grupos sociales o culturales	
			* Hogares donde ningún miembro se reúne con frecuencia con sus vecinos.	
		<b>Integración Social</b>	* Hogares donde ningún miembro participan en actividades para la comunidad con sus vecinos.	
			* Hogares que no se relacionan con las familias de su piso.	
			* Hogares que no se relacionan con las familias de su Edificio.	
* Hogares que no se relacionan con las familias del Urbanismo.				
			* Hogares que no relacionan a sus hijos (juegan, visitan o comparten) con los de los vecinos	
			* Hogares que no superaron su condición anterior.	

	<b>Condiciones antes y después de la adjudicación</b>	* hogares que no se sienten cómodos en las áreas de la vivienda realizando actividades básicas (cocinando, usando el baño, en el dormitorio y para la intimidad, en reuniones sociales, para que los niños jueguen)	
	<b>Expresiones de Pertenencia</b>	* El hogar no expresa sentimientos de pertenencia hacia la vivienda.	

## Anexo N° 2. Cuestionario. Secciones I y II.

La Vivienda de la Gran Misión Vivienda Venezuela: Entre el Déficit y la Satisfacción de Necesidades para el Desarrollo Humano. Una Mirada desde la percepción de los beneficiarios del Urbanismo Fuerte Tiuna, Caracas.																																																	
SECCION I.- IDENTIFICACION																																																	
1. Sector	<input type="text"/>	2. Edificio N°	<input type="text"/>	3. Apartamento N°	<input type="text"/>																																												
4. Teléfono:	<input type="text"/>	6. Fecha de la entrevista	<input type="text"/>	Planilla N° <input type="text"/>																																													
SECCION II.- DATOS DE LA VIVIENDA/ ENTORNO URBANO/ ADECUACION CULTURAL /RELACIONAMIENTO Y COHESION SOCIAL																																																	
<b>1. Contando sala, comedor, cuartos para dormir y otros usos. ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda? (No incluya baños, pasillos, balcones, cocina, ni lavaderos) ¿Cuántos?</b> <input type="text"/>			<b>9. El combustible utilizado normalmente para cocinar en esta vivienda es:</b> 1- Gas Directo 2- Gas por Bombona 3- Electricidad 4- Leña <span style="float: right;">Cód. <input type="text"/></span>																																														
<b>2. ¿Esta vivienda posee las siguientes zonas o espacios delimitados?</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 5%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 5%; text-align: center;">NO</th> <th style="width: 15%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1- Pasillo</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td rowspan="8" style="text-align: center; vertical-align: middle;">(admite mas de una respuesta)</td></tr> <tr><td>2- Comedor</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>3- Cocina</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>4- Cuartos para dormir</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>5- Baño</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>6- Salón-Comedor</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>7- Balcón</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>8- Lavadero</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> </tbody> </table>				SI	NO		1- Pasillo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	(admite mas de una respuesta)	2- Comedor	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3- Cocina	<input type="text"/>	<input type="text"/>	4- Cuartos para dormir	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5- Baño	<input type="text"/>	<input type="text"/>	6- Salón-Comedor	<input type="text"/>	<input type="text"/>	7- Balcón	<input type="text"/>	<input type="text"/>	8- Lavadero	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>10. En esta vivienda el servicio eléctrico se interrumpe:</b> 1. Diariamente? 2. Alguna vez a la semana por varias horas? 3. Alguna vez al mes? 4. Nunca se interrumpe? <span style="float: right;">Cód. <input type="text"/></span>																	
	SI	NO																																															
1- Pasillo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	(admite mas de una respuesta)																																														
2- Comedor	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
3- Cocina	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
4- Cuartos para dormir	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
5- Baño	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
6- Salón-Comedor	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
7- Balcón	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
8- Lavadero	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
<b>3. Del total de cuartos, ¿Cuántos son utilizados para dormir por los residentes habituales de la vivienda?</b> <span style="float: right;">Cuántos? <input type="text"/></span>			<b>11. Las zonas comunes del edificio, poseen acceso a través de:</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 5%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 5%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1- Patio de entrada</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>2- Escaleras con huellas de descanso</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>3- Ascensores</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>4- Cuartos de servicios</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>5. Otros (especifique) _____</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> </tbody> </table>				SI	NO	1- Patio de entrada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2- Escaleras con huellas de descanso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3- Ascensores	<input type="text"/>	<input type="text"/>	4- Cuartos de servicios	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5. Otros (especifique) _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>																										
	SI	NO																																															
1- Patio de entrada	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
2- Escaleras con huellas de descanso	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
3- Ascensores	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
4- Cuartos de servicios	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
5. Otros (especifique) _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
<b>4. ¿Cuántas salas de baño posee esta vivienda?:</b> <span style="float: right;">Cuántos? <input type="text"/></span> 1- Con ducha o regadera <input type="text"/> 2- Sin ducha o regadera <input type="text"/>			<b>12. ¿A Qué tipo de transporte tiene acceso desde su vivienda?</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 5%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 5%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1- Autobús/Microbús/Metrobús</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>2- Metrocable</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>3- Carros por puestos</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>4- Moto-taxi</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>5- Ninguno</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> </tbody> </table>				SI	NO	1- Autobús/Microbús/Metrobús	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2- Metrocable	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3- Carros por puestos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	4- Moto-taxi	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5- Ninguno	<input type="text"/>	<input type="text"/>																										
	SI	NO																																															
1- Autobús/Microbús/Metrobús	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
2- Metrocable	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
3- Carros por puestos	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
4- Moto-taxi	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
5- Ninguno	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
<b>5. ¿Esta vivienda tiene un espacio destinado exclusivamente para cocinar?</b> 1- Si <span style="float: right;">Cód. <input type="text"/></span> 2- No			<b>13. ¿Cuáles de los siguientes equipamientos Usted y su familia usan? (del Urbanismo)</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 5%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 5%; text-align: center;">NO</th> <th style="width: 30%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Centros deportivos públicos</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td>Por qué?</td></tr> <tr><td>2. Centros culturales</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td></td></tr> <tr><td>3. Plazas /Parques</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td></td></tr> <tr><td>4. Comercios/servicios</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td></td></tr> <tr><td>5. Centros de Salud públicos</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td></td></tr> <tr><td>6. Centros Religiosos</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td></td></tr> <tr><td>7. Preescolares</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td></td></tr> <tr><td>8. Escuelas</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td></td></tr> <tr><td>9. Liceos</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td></td></tr> <tr><td>10. Juegos para niños?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td></td></tr> </tbody> </table>				SI	NO		1. Centros deportivos públicos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Por qué?	2. Centros culturales	<input type="text"/>	<input type="text"/>		3. Plazas /Parques	<input type="text"/>	<input type="text"/>		4. Comercios/servicios	<input type="text"/>	<input type="text"/>		5. Centros de Salud públicos	<input type="text"/>	<input type="text"/>		6. Centros Religiosos	<input type="text"/>	<input type="text"/>		7. Preescolares	<input type="text"/>	<input type="text"/>		8. Escuelas	<input type="text"/>	<input type="text"/>		9. Liceos	<input type="text"/>	<input type="text"/>		10. Juegos para niños?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	SI	NO																																															
1. Centros deportivos públicos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Por qué?																																														
2. Centros culturales	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
3. Plazas /Parques	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
4. Comercios/servicios	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
5. Centros de Salud públicos	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
6. Centros Religiosos	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
7. Preescolares	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
8. Escuelas	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
9. Liceos	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
10. Juegos para niños?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
<b>6. ¿Posee esta vivienda los siguientes servicios:</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 5%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 5%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1- Eléctrico público?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>2- Recolección directa de basura?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>3. Container de basura?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>4. Telefonía fija?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>5. Gas directo?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>6. Internet?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>7. Drenaje Sanitario?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> </tbody> </table>				SI	NO	1- Eléctrico público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2- Recolección directa de basura?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3. Container de basura?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	4. Telefonía fija?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5. Gas directo?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	6. Internet?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	7. Drenaje Sanitario?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>14. En el edificio existen accesos adecuados para personas con discapacidad y adultos mayores?</b> 1. Sí      2. No <span style="float: right;">Cód. <input type="text"/></span>																						
	SI	NO																																															
1- Eléctrico público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
2- Recolección directa de basura?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
3. Container de basura?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
4. Telefonía fija?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
5. Gas directo?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
6. Internet?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
7. Drenaje Sanitario?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
<b>7. A esta vivienda llega el agua por:</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 5%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 5%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1- Acueducto?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>2- Pila publica o estanque?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>3-Camión cisterna?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>4-Pozo o bomba?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>5-Pozo protegido?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>6- Otros medios (especifique)?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> </tbody> </table>				SI	NO	1- Acueducto?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2- Pila publica o estanque?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3-Camión cisterna?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	4-Pozo o bomba?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5-Pozo protegido?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	6- Otros medios (especifique)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>15. En el urbanismo, pueden Usted y su familia desarrollar las siguientes actividades?</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 5%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 5%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Ejercer la Libertad de culto?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>2. Ejercer la Libertad de expresión?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>3. Recibir estímulos a la lectura?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>4. Recibir estímulos al Teatro; Danza, manifestaciones culturales?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>5. Practicar Deportes</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> </tbody> </table>				SI	NO	1. Ejercer la Libertad de culto?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2. Ejercer la Libertad de expresión?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3. Recibir estímulos a la lectura?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	4. Recibir estímulos al Teatro; Danza, manifestaciones culturales?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5. Practicar Deportes	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
	SI	NO																																															
1- Acueducto?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
2- Pila publica o estanque?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
3-Camión cisterna?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
4-Pozo o bomba?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
5-Pozo protegido?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
6- Otros medios (especifique)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
	SI	NO																																															
1. Ejercer la Libertad de culto?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
2. Ejercer la Libertad de expresión?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
3. Recibir estímulos a la lectura?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
4. Recibir estímulos al Teatro; Danza, manifestaciones culturales?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
5. Practicar Deportes	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
<b>8.- Con qué frecuencia llega el agua normalmente a la vivienda:</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 5%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 5%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1- Todos los días?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>2- Una vez por semana?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>3- Una vez cada quince días?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>4- Nunca?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>5- Algunos días a la semana?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; color: red;">si en 5 responde SI, pase a 5.1</p> <p>5.1. Cuántos días? <input type="text"/></p>				SI	NO	1- Todos los días?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2- Una vez por semana?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3- Una vez cada quince días?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	4- Nunca?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5- Algunos días a la semana?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>16. Con sus vecinos del Urbanismo, Usted y su familia:</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 5%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 5%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Se reúnen frecuentemente?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>2. Reciben solidaridad y cooperación?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>3. Juntos resuelven problemas de la comunidad?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>4. Pertenecen a grupos sociales o culturales?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>5. Realizan actividades para la comunidad?</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>6. Los menores juegan, visitan y comparten con amigos</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> </tbody> </table>				SI	NO	1. Se reúnen frecuentemente?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2. Reciben solidaridad y cooperación?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3. Juntos resuelven problemas de la comunidad?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	4. Pertenecen a grupos sociales o culturales?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5. Realizan actividades para la comunidad?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	6. Los menores juegan, visitan y comparten con amigos	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
	SI	NO																																															
1- Todos los días?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
2- Una vez por semana?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
3- Una vez cada quince días?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
4- Nunca?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
5- Algunos días a la semana?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
	SI	NO																																															
1. Se reúnen frecuentemente?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
2. Reciben solidaridad y cooperación?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
3. Juntos resuelven problemas de la comunidad?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
4. Pertenecen a grupos sociales o culturales?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
5. Realizan actividades para la comunidad?	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
6. Los menores juegan, visitan y comparten con amigos	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																															
<b>17. Podría decirme como es la relación en general, de Usted y su Familia con sus vecinos ? (del Urbanismo)</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 10%;">Muy Buena</th> <th style="width: 10%;">Buena</th> <th style="width: 10%;">NB-NM</th> <th style="width: 10%;">Mala</th> <th style="width: 10%;">Muy Mala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. En su Piso</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>2. En su Edificio</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>3. En el Urbanismo</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> </tbody> </table>				Muy Buena	Buena	NB-NM	Mala	Muy Mala	1. En su Piso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2. En su Edificio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3. En el Urbanismo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																							
	Muy Buena	Buena	NB-NM	Mala	Muy Mala																																												
1. En su Piso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																												
2. En su Edificio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																												
3. En el Urbanismo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																												

## Cuestionario. Secciones III y IV.

SECCION III.- DETERMINACION DEL NÚMERO DE HOGARES		
<p><b>18- En esta vivienda vive habitualmente:</b></p> <p>1- Una persona sola → <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Anote "1" en "HOGAR N°". No haga las preguntas 19 y 20</span></p> <p>2- Una familia o grupo de personas <span style="float: right;">Cód. <input style="width: 40px;" type="text"/></span></p> <p>3- Dos ó más familias o grupo de personas <span style="float: right;">Cód. <input style="width: 40px;" type="text"/></span></p>	<p><b>19- ¿Esta(s) familia(s) o grupo(s) de personas mantienen gastos separados para comer?</b></p> <p>1- Si <span style="float: right;">Cód. <input style="width: 40px;" type="text"/></span></p> <p>2- No → <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">-Estas personas forman un solo hogar. Anote 1 en "HOGAR N°" y 1 luego en "DE". No haga la pregunta</span></p>	<p><b>20- ¿Cuántas familias o grupos de personas mantienen gastos separados para comer?</b></p> <p><span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">-Cada una de estas familias o grupo de personas forman hogares separados -Pase a "HOGAR N°" comenzando con el hogar principal" y colóque en "DE" el total de hogares.</span></p> <p><b>N° de familias o grupos de personas</b> <input style="width: 40px;" type="text"/></p>
<b>HOGAR N°</b> <input style="width: 40px;" type="text"/> <b>DE:</b> <input style="width: 40px;" type="text"/>		

### SECCION IV.- DATOS DE LAS PERSONAS EN EL HOGAR

SECCION IV.- DATOS DE LAS PERSONAS EN EL HOGAR												
21. Hogar N° <input style="width: 40px;" type="text"/>	22. Número de línea del informante <input style="width: 40px;" type="text"/>						23. ¿Cuántas personas conforman este hogar? <input style="width: 40px;" type="text"/>					
N° de Línea	24. Pregunte y anote el nombre de cada una de las personas residentes habituales del Hogar, de acuerdo al orden según el jefe del hogar	25. "La persona escogida por el hogar ó la de mayores ingresos, es el Jefe del Hogar. Este debe ser mayor de 18 años, y tener conocimiento de la información de todos los miembros del hogar. anótela en la línea 1"	26. Sexo de... 1. M 2. F	27. ¿Qué parentesco o tiene... con el (la) jefe(a) del Hogar?	28. ¿En qué fecha nació?			29. ¿Cuál es la situación conyugal de... 1. Casado con cónyuge residente 2. Casado con cónyuge no residente. 3. Unido con conyuge residente 4. Unido con cónyuge no residente 5. Divorciado/separado 6. Viudo 7. soltero	30. ¿En Cuál Entidad o País nació?			CODIGOS DE PARENTESCO 1. Jefe 2. Esposa(o) compañero(a) 3. Hijo(as), hijastros(as) 4. Nietos(as) 5. Yernos, Nueras 6. Padre, Madre 7. Suegro(a) 8. Hermano(a) 9. Cuñado(a) 10. Sobrino(a) 11. Tío(a) 12. Primo(a) 13. Abuelo(a) 14. Otro Pariente 15. No pariente
					cód.	cód.	día		Mes	Año	cód.	
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

### SECCION IV.- DATOS DE LAS PERSONAS EN EL HOGAR (continuación)

N° de Línea	31. ¿Posee alguna discapacidad? 1. Si 2. No	32. ¿Sabe leer y escribir? 1. Si 2. No	33. ¿Asiste actualmente en calidad de estudiante a algún establecimiento de educación inicial, básica o universitaria? 1. Si 2. No	34. ¿Cuál fue el último grado o año aprobado de... y de qué nivel educativo? 1. Sin Nivel 2. Inicial (Preescolar) 3. Básica 4. Media, diversificada y profesional. 5. Técnico Superior 6. Universitaria			35. ¿Trabaja, aunque no esté asistiendo por la pandemia? 1. Si 2. No	36. ¿Realiza en su casa o fuera de ella alguna actividad por la cual recibió o va a recibir algún pago en dinero? 1. Si 2. No	37. ¿Aunque no trabaje, tiene usted algún trabajo o negocio? 1. Si 2. No	38. ¿Cuántas horas trabaja normalmente... en su actividad principal?	39. ¿Por cuál motivo...no trabaja? 1. Estudia 2. Está enfermo 3. No hay trabajo 4. No quiere trabajar 5. esta jubilado o pensionado 6. Otros motivos	40. ¿A que sector pertenece la empresa o institución donde trabaja? 1. Público 2. Privado	40.1. ¿Cuanto Tiempo de traslado hace Ud. hasta su centro de trabajo? 1. <60 min 2. 60 min 3. >60 min
				Nivel	Grado/ Año	Semestre							
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													



## Cuestionario. Secciones V.

SECCION V.- CARACTERISTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR N° _____																																																																																																																				
<b>41.- ¿Para este hogar la vivienda es:</b> 1- Propia pagada totalmente 2- Propia pagándose 3- Alquilada 4- Alquilada parte de la vivienda 5- Cedida por razones de trabajo 6- Cedida por familiar o amigo 7. Tomada → <b>pase a 44</b> 8- Otra forma (especifique) _____	<b>46. Sin contar los vehículos utilizados para trabajar. ¿Cuántos vehículos de uso particular tiene este hogar?</b> <div style="text-align: right;"><b>Cuántos?</b> <input style="width: 50px;" type="text"/></div>																																																																																																																			
<b>42. Posee el Hogar título de propiedad de la vivienda?</b> 1- Sí → ¿A nombre de quien _____ 2- No → ¿Por qué? Explique _____	<b>47.- De cuál de los siguientes artefactos domésticos y servicios dispone este hogar o cualquiera de sus miembros:</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">(a)</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">(b)</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">Dispone de..</th> <th style="text-align: center;">1- Si</th> <th style="text-align: center;">2- No</th> <th style="text-align: center;">1- Si</th> <th style="text-align: center;">2- No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1- Nevera</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2- Cocina a gas y/o electrica</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3- Cocina de kerosen u otro tipo</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>4- Horno microondas</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>5- Refrigerador</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>6- Filtro de agua</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>7- Lavadora</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>8- Secadora de ropa</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>9- Aire acondicionado</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>10- Calentador de agua</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>11- Televisor</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>12- Televisión por cable /satélital</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>13- Equipo de sonido</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>14- Dvd, blueray</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>15- Teléfono móvil celular</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>16- Teléfono residencial</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>17- Computadora</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>18- Acceso a internet</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>19- Camas</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>20- Juego de comedor</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>21- Juego de sala</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> </tbody> </table>		(a)	(b)			Dispone de..	1- Si	2- No	1- Si	2- No	1- Nevera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2- Cocina a gas y/o electrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3- Cocina de kerosen u otro tipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4- Horno microondas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5- Refrigerador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6- Filtro de agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7- Lavadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8- Secadora de ropa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9- Aire acondicionado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10- Calentador de agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11- Televisor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	12- Televisión por cable /satélital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	13- Equipo de sonido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	14- Dvd, blueray	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	15- Teléfono móvil celular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	16- Teléfono residencial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	17- Computadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	18- Acceso a internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	19- Camas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	20- Juego de comedor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	21- Juego de sala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	(a)	(b)																																																																																																																		
Dispone de..	1- Si	2- No	1- Si	2- No																																																																																																																
1- Nevera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
2- Cocina a gas y/o electrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
3- Cocina de kerosen u otro tipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
4- Horno microondas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
5- Refrigerador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
6- Filtro de agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
7- Lavadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
8- Secadora de ropa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
9- Aire acondicionado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
10- Calentador de agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
11- Televisor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
12- Televisión por cable /satélital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
13- Equipo de sonido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
14- Dvd, blueray	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
15- Teléfono móvil celular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
16- Teléfono residencial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
17- Computadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
18- Acceso a internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
19- Camas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
20- Juego de comedor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
21- Juego de sala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
<b>43. ¿Cómo fue que a Usted y a su familia se le adjudicó esta vivienda?</b> 1. Se registró en el sistema de la GMVV y se estudió su situación económica? 2. Formó parte de un grupo de trabajadores de la APN que manifestó su necesidad de vivienda propia? 3. Se la cedieron? ¿Quién? _____ 4. Otros especifique _____	<b>44. ¿Cuánto tiempo tiene Ud y su familia habitando esta vivienda?</b> <input style="width: 40px;" type="text"/> MESES <input style="width: 40px;" type="text"/> AÑOS																																																																																																																			
<b>45. ¿Cuál es el ingreso total de las personas de este hogar?</b> MONTO EN Bs. <input style="width: 150px;" type="text"/>	<b>48. ¿Dónde vivias anteriormente?</b> _____																																																																																																																			
<b>49.-¿En qué condiciones se encontraba su familia antes de la adjudicación de la vivienda de la GMVV?</b> 1- Viviendo con un familiar 2- Alquilado 3- En un refugio que dispuso el estado para guarecernos 4- Con muy Bajos ingresos para acceder a una vivienda 5- Vivía en muy malas condiciones 6- En una vivienda en terrenos de alta peligrosidad 7. En espacios insuficientes y condiciones marcadamente inadecuadas 8. En la calle 9. Otros (especifique) _____	<b>52.- ¿Qué tan satisfecho / insatisfecho están con los siguientes servicios en su vivienda actual</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">Cód.</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1- Recolección de basura</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2- Suministro de agua</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3- Electricidad</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>4- Alumbrado público</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>5- Seguridad del estado</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>6- Transporte público</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>7- Telefonía fija</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>8- Internet</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> </tbody> </table> <div style="text-align: right; margin-top: 5px;"> <table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Cód.</th> <th style="width: 80%;">Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Muy satisfecho</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Satisfecho</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Insatisfecho</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Muy insatisfecho</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">5</td><td>No posee</td></tr> </tbody> </table> </div>		Cód.				1- Recolección de basura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2- Suministro de agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3- Electricidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4- Alumbrado público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5- Seguridad del estado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6- Transporte público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7- Telefonía fija	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8- Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cód.	Escala	1	Muy satisfecho	2	Satisfecho	3	Insatisfecho	4	Muy insatisfecho	5	No posee																																																										
	Cód.																																																																																																																			
1- Recolección de basura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
2- Suministro de agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
3- Electricidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
4- Alumbrado público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
5- Seguridad del estado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
6- Transporte público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
7- Telefonía fija	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
8- Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
Cód.	Escala																																																																																																																			
1	Muy satisfecho																																																																																																																			
2	Satisfecho																																																																																																																			
3	Insatisfecho																																																																																																																			
4	Muy insatisfecho																																																																																																																			
5	No posee																																																																																																																			
<b>50. ¿Cómo se sentían Usted y su familia?</b> 1. Muy Bien    2. Bien    3. Ni Bien ni mal    4. Mal    5. Muy Mal <input style="width: 40px;" type="text"/>	<b>53. En tres palabras: ¿Qué siente Ud por su vivienda actual?</b> 1. _____ 2. _____ 3. _____																																																																																																																			
<b>51. ¿Cómo se sienten Ud y los miembros del hogar en la nueva vivienda, cuando realizan las siguientes actividades :</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">Cód.</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Cocinando en la cocina?</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2. Desplazándose por sus áreas?</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3. Realizando reuniones sociales?</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>4. Para que juegen los niños?</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>5. Usando el baño?</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>6. En el dormitorio y para la intimidad?</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> </tbody> </table>		Cód.				1. Cocinando en la cocina?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2. Desplazándose por sus áreas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3. Realizando reuniones sociales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4. Para que juegen los niños?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5. Usando el baño?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6. En el dormitorio y para la intimidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>54. Comparando su vivienda anterior con la actual, ¿Cómo se siente ahora?</b> 1. Mejor    2. Igual    3. Peor <input style="width: 40px;" type="text"/> 3.1. ¿Por qué? _____ 3.2. ¿Qué Falta? _____																																																																																
	Cód.																																																																																																																			
1. Cocinando en la cocina?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
2. Desplazándose por sus áreas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
3. Realizando reuniones sociales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
4. Para que juegen los niños?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
5. Usando el baño?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
6. En el dormitorio y para la intimidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																
<b>55. Con respecto del Covid-19. ¿Cree Usted que esta vivienda presenta las siguientes condiciones, para protegerse de esta enfermedad?</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Suficiente ventilación en sus áreas</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2. Areas delimitadas, para el aislamiento</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3. Areas amplias que faciliten el distanciamiento</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> </tbody> </table>		SI	NO	1. Suficiente ventilación en sus áreas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2. Areas delimitadas, para el aislamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3. Areas amplias que faciliten el distanciamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>56. Me puede decir si Usted y su Familia, han sido beneficiarios de las siguientes programas sociales:</b> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 45%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">NO</th> <th style="width: 45%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Bolsa Clap</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td>5. Bonos de la Patria</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2. Atención primaria de salud</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td>6. Programa de alimentacion escolar</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3. Operativos de alimentos a bajo costo</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td>7. Mi Casa bien equipada</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>4. Farmacia de bajo costo</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td>8. Otro (especifique) _____</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr> </tbody> </table>		SI	NO		SI	NO	1. Bolsa Clap	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5. Bonos de la Patria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2. Atención primaria de salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6. Programa de alimentacion escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3. Operativos de alimentos a bajo costo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7. Mi Casa bien equipada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4. Farmacia de bajo costo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8. Otro (especifique) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																									
	SI	NO																																																																																																																		
1. Suficiente ventilación en sus áreas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																		
2. Areas delimitadas, para el aislamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																		
3. Areas amplias que faciliten el distanciamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																		
	SI	NO		SI	NO																																																																																																															
1. Bolsa Clap	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5. Bonos de la Patria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																															
2. Atención primaria de salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6. Programa de alimentacion escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																															
3. Operativos de alimentos a bajo costo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7. Mi Casa bien equipada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																															
4. Farmacia de bajo costo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8. Otro (especifique) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																															
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b> _____																																																																																																																				
Hora de inicio de la entrevista _____ Hora de finalización de la entrevista _____																																																																																																																				
Nombre del entrevistador _____																																																																																																																				
Código de Planilla para Transcripción _____																																																																																																																				

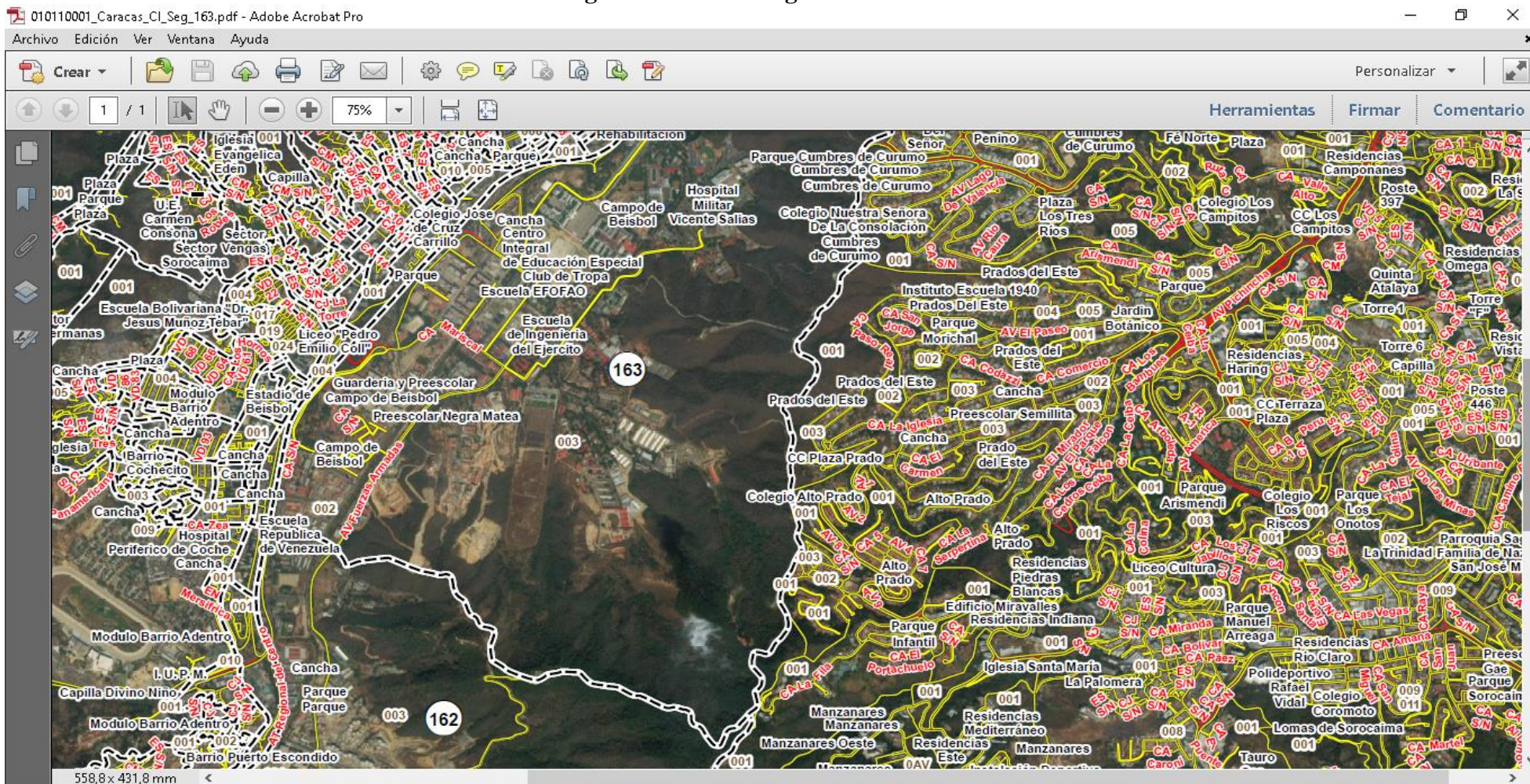
### Anexo N° 3. Lista de chequeo Habitabilidad

HABITABILIDAD EN ZONAS NECESARIAS	HABITABILIDAD EN ESPACIOS MINIMOS	HABITABILIDAD EN ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN	HABITABILIDAD EN AISLAMIENTOS	HABITABILIDAD EN INSTALACIONES	HABITABILIDAD EN DOTACIONES	HABITABILIDAD EN ESPACIOS COMUNES
<p><b>1. ZONAS COMUNES DEL EDIFICIO:</b> Normalmente serán: <b>el Patio de entrada, la escalera y/o ascensor, rellano de cada piso con el acceso a la vivienda. También pueden haber terrazas, trasteros, cuartos de contadores y cualquier otra zona que sea de acceso común para todas las viviendas.</b></p>	<p>Cada una de estas zonas debe de tener unas medidas mínimas para garantizar el espacio vital de cada persona.</p>	<p>Cada zona debe de tener además una iluminación y ventilación determinadas, esta exigencia será mayor o menor en función de la zona de que hablemos. Esto también es aplicable tanto a las zonas comunes del edificio como a las zonas privadas o a la vivienda propiamente dicha.</p>	<p>Cualquier espacio tiene que resguardar y también aislar del exterior. Así que todo lo que es el perímetro de la vivienda (fachadas, suelo, cerramientos y medianeras) tiene que cumplir un Aislamiento mínimo.</p>	<p>Las instalaciones que como mínimo toda vivienda debe de disponer son: Instalación Eléctrica e iluminación Instalación Fontanería y saneamiento Telecomunicaciones Extracción o evacuación de Humos De todas ellas habrán unos tramos comunes en el edificio y al final estará la instalación del piso o casa. Las normativas establecen cual podrá ser la instalación mínima en cualquier vivienda. Además de indicarnos el dimensionamiento de cada instalación con un mínimo</p>	<p>Es lo referente a las dotaciones que se le debe incorporar a cualquier vivienda: Extractores de baño. Baño, cocina y lavadero con acabado de cerámica donde corresponda, Puertas y ventanas en todos los espacios, Fregadero y piezas sanitarias con herrajes, sócate, bombillos, interruptores y tomacorrientes, y punto de gas. Sin estos elementos es obvio que una vivienda no estaría completa ya que no se podría usar para el fin que estaba previsto.</p>	<p>Todos los conceptos que hemos ido resumiendo son también de aplicación en zonas comunes, con sus medidas particulares, que normalmente son menores. Pero como cabe pensar no solo la vivienda debe de ser habitable sino también las zonas comunes deben de poder ser utilizadas por el hombre.</p>
<p><b>2. ZONAS PRIVADAS (LA VIVIENDA PROPIAMENTE DICHA):</b> Es la vivienda propiamente dicha, la cual dispondrá de las dependencias o zonas que cualquier persona necesita para el desarrollo normal de su día a día, estas zonas son: <b>Recibidor, Pasillos, Comedor, Cocina, dormitorios y Baños o aseos, todas estas se pueden unir en un solo espacio que denominamos Salón-Comedor-Cocina-Recibidor-Dormitorio,</b> que a excepción del baño o aseo que tiene que estar en un recinto aparte.</p>	<p>1. La superficie mínima de una vivienda va en función del número de personas para la cual se va a destinar, por ello la superficie mínima va en función del aforo de la vivienda.</p> <p>2. Cada dependencia o zona de la vivienda debe de tener un área y unas dimensiones mínimas para su correcto uso y funcionamiento.</p> <p>3. Cada dependencia debe tener una altura mínima de 2,40 mts en zonas de estar o Dormir, de paso, cocina, baños y trasteros.</p>	<p>La Habitabilidad en Iluminación y ventilación dependerá de 2 factores de las medidas del hueco a través del cual ilumina o ventila y el espacio exterior a donde lo hace. Así pues tendremos: <b>1. Superficie Mínima de Hueco:</b> Tanto para iluminación como para ventilación dependerá de la pieza de la vivienda de la que hablemos, así que tenemos que por orden de amplitud tendremos que <b>el Salón Comedor es el que necesita de mayor superficie de Iluminación y ventilación, a continuación los dormitorios, después la cocina y por último los aseos, pasillos y recibidores (los cuales incluso pueden no tener iluminación y ni ventilación natural.</b> No podemos olvidar <b>las zonas comunes que también necesitas de Iluminación y ventilación natural que son la Escalera o Caja de escalera del edificio. La ventilación puede ser: Natural Forzada (con conductos y/o motores de impulsión o extracción)</b></p>	<p>Este es principalmente en lo referente a los siguientes: 1. Aislamiento Acústico 2. Aislamiento Térmico 3. Aislamiento Humedad Estos 3 factores están muy ligados con el confort de la vivienda, además tienen una incidencia directa en el Consumo Energético del inmueble, que es otro requisito de Habitabilidad.</p>			





Anexo N° 5  
INE-Actualización Cartográfica 2011.  
Plano segmentado 2011. Segmento 163



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)







**Anexo N° 7**  
**Croquis de Segmento 163 actualizado a octubre del 2020.**  
**(Papel de Trabajo)**



**Fuente:** elaboración propia

### Anexo N° 8.

### Hogares con privaciones o carencias detectadas en el urbanismo Simón Bolívar, por tipo de indicador de la privación según dimensión.

N° del Hogar	Dimensiones							N° Total de Privaciones
	1. Tenencia de la vivienda	4. Habitabilidad		5. Accesibilidad	6. Localización, distanciamiento, movilidad y transporte		7. Adecuación cultural	
	Hogares sin Título de Propiedad de la vivienda	Hogares Hacinaados	Hogares Sin Areas Amplias y Delimitadas para resguardarse de la COVID-19	Hogares con personas con discapacidad y adultos mayores que consideran que el acceso al edificio donde residen, no es adecuado para el desplazamiento de estas personas	Hogares Insatisfechos y muy insatisfechos con el Transporte Publico	Hogares que tienen al menos un integrante ocupado, que en promedio demora 1 hora o más en llegar desde su lugar de residencia a su lugar de trabajo principal	Hogares que consideran que no pueden ejercer su derecho a la libertad de Opinión y de expresión.	
5						1		1
25							1	1
50			1					1
16					1	1		2
27					1	1		2
28					1	1		2
29					1	1		2
37			1		1			2
6			1			1		2
10			1			1		2
13			1			1		2
14			1			1		2
18	1					1		2
24						1	1	2
26	1					1		2
54.1			1			1		2
38			1				1	2
1					1	1	1	3
3				1	1	1		3
8				1	1	1		3
11			1		1	1		3
17			1		1	1		3
21			1		1	1		3
23			1		1	1		3
30			1		1	1		3
31			1		1	1		3
32			1		1	1		3
34			1		1	1		3
35			1		1	1		3
40			1		1	1		3
41			1		1	1		3
46					1	1	1	3
48					1	1	1	3
51			1		1	1		3
9			1		1		1	3
49			1		1		1	3
36	1					1	1	3
47			1			1	1	3
52			1			1	1	3
12		1	1		1	1		4
15	1		1		1	1		4
19			1	1	1	1		4
33			1		1	1	1	4
39		1	1		1	1		4
42			1	1	1	1		4
43				1	1	1	1	4
44			1		1	1	1	4
45			1		1	1	1	4
53			1		1	1	1	4
55			1		1	1	1	4
56			1		1	1	1	4
4	1	1	1		1	1		5
22		1	1		1	1	1	5
1.1			1	1	1	1	1	5
7	1	1	1		1	1	1	5
20		1	1	1	1	1	1	6
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>40</b>	<b>7</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>22</b>	<b>171</b>

Fuente: elaboración propia

**Anexo N° 9**  
**Registro Fotográfico**



**Entrada al urbanismo desde la Alcabala 3 del Fuerte Tiuna.**



**Actividades deportivas desarrolladas por los habitantes del urbanismo**





**Instituciones Educativas del Urbanismo**



**Vista de los espacios entre los edificios**



### Parques y Plazas



**Jornada de desinfección de calles, avenidas y aceras, en prevención del Covid-19**





**Equipamiento para el deporte**



**Una vista más amplia de sus espacios y sus dimensiones**



**Jornada para sustitución de alumbrado público**



**Casetas de servicio de telefonía residencial e internet de cada Sector.**



**Parada de Transporte público**





**Otros espacios del urbanismo.**

## BIBLIOGRAFIA

**Angulo Sánchez, Nicolás.** La pobreza como negación del derecho al desarrollo. p.1. 11 de noviembre de 2006. En pág. Web: <https://www.cadtm.org/La-pobreza-como-negacion-del>.

**Baraona, Milagros.** Centro latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Cepal. Naciones Unidas. Familias, Hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua. Serie 69. Población y Desarrollo. Santiago de Chile (2006). p.20.

**Bassetto Fajardo, Giovanni G.** Necesidades básicas del ser humano y su satisfacción a través de la cultura PARTE 1.

**Cariola, Cecilia et al.** La Gran Misión Vivienda Venezuela hacia una política socio territorial de vivienda. Una mirada desde Caracas Metropolitana. CENDES-UCV, Fundacredesa, 2015, p. 63.

**Cariola, Cecilia. et. al.** Nuevos procesos de integración socio territorial: Impactos de la Gran Misión Vivienda Venezuela en la segregación urbana de la Caracas Metropolitana. Cuadernos del Cendes. versión impresa ISSN 1012-2508. CDC vol.31 no.86 Caracas ago. 2014. p.1. En pág. Web: [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_cc/article/view/7920](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cc/article/view/7920)

**CELADE.** Composición de la Población según Características Demográficas y Sociales. Santiago de Chile. 1976. P. 29. En pág. Web: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8412/S7600384\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8412/S7600384_es.pdf?sequence=1)

**Ministerio de Información y Comunicación.** Frases I. Hugo Chávez Frías. Abril 2006. En página web: <https://minci.gob.ve>

**Domínguez Guillén, María Candelaria.** La Unión de hecho Estable o Unión concubitaria en Venezuela. Actualidad Jurídica Iberoamericana N° 11, agosto 2019, ISSN: 2386-4567, p. 3. En página Web: <https://idibe.org/wp-content/uploads/2019/10/352-399.pdf>

**FLACSO, Desarrollo Humano I.** Clase 1. Un marco normativo para el desarrollo. Esta clase se basa en el capítulo 1, escrito en inglés por Sabina Alkire y Séverine Deneulin, y publicado en una guía editada por Séverine Deneulin titulada “Una introducción al enfoque del desarrollo humano y las capacidades: libertad y agencia”, publicada en inglés por Earthscan en el Reino Unido, en 2009. p.1- 3.

**Fundasal.** Déficit habitacional. En pág. Web: [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Housing/Homelessness/CSOs/27102015-FUNDASAL-El\\_Salvador\\_Annex\\_1.docx](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Housing/Homelessness/CSOs/27102015-FUNDASAL-El_Salvador_Annex_1.docx)

**Fundavivienda.** Calidad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela y su Impacto en la Calidad de Vida de sus Habitantes. Marzo 2020, Caracas-Venezuela. p.24.

Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.583: Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional. En página web: <https://www.finanzasdigital.com/2020/10/gaceta-oficial-extraordinaria-n-6-583-ley-constitucional-antibloqueo-para-el-desarrollo-nacional/>

**Genatios, Carlos y Lafuente, Marianela.** Lluvias torrenciales en Vargas, Venezuela, en diciembre de 1999: Protección ambiental y recuperación urbana. IMME [online]. 2003, vol.41, n.2-3, pp. 49-62. ISSN 0376-723X.

**Gilbert, Alan.** **La Vivienda en América Latina.** BID. Documento de Trabajo del INDES (Proyecto conjunto INES-Comunidad Europea). Septiembre 2001.

**Gómez, Sergio.** ¿Cómo era Venezuela antes de la Revolución Bolivariana? Granma. Órgano oficial del comité central del partido comunista de Cuba. 17 de mayo de 2018. <https://www.granma.cu/mundo/2018-05-17/como-era-venezuela-antes-de-la-revolucion-bolivariana-17-05-2018-22-05-23>

**Goulet, D.:** “Development Ethics: A New Discipline”, International Journal of Social Economics, 24/ 11, 1997, págs. 1160-1171.

Gran Misión Vivienda Venezuela. Años 2011-2012. Publicación de la Presidencia de la República. Año 2013. p.34-59.

**Gronzona, Ana.** Mas allá... del Desarrollo. Ciencia, fantasía y proyectos nacionales en Oscar Varsavsky. Saberes desbordados. Historias de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común (Argentina, siglos XIX y XX). Conicet. Libros del IDES. 2018. Pags. 158-164. En pág. Web: <http://www.saberesdesbordados.com/ana-gronzona/mas-alla-del-desarrollo/>

**György Márkus.** Marxismo y Antropología. Colección socialismo y libertad. Libro151. Primera edición en español. Barcelona, España. 1973. Capítulo 1.

**Hábitat para la Humanidad.** La Vivienda en América Latina y el Caribe. En página web: <https://www.habitat.org/lac-es/nuestro-impacto/la-vivienda-en-america-latina-y-el-caribe>

**Hernández, Diego.** Transporte público, bienestar y desigualdad: cobertura y capacidad de pago en la ciudad de Montevideo. Revista de la CEPAL N° 122. Agosto de 2017.p.2. En sitio web: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42036/RVE122\\_Hernandez.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42036/RVE122_Hernandez.pdf)

**Hernández, Diego, et. al.** Transporte público urbano y la accesibilidad a las oportunidades laborales. Universidad Católica del Uruguay (UCU)En página Web: <https://ucu.edu.uy/es/node/47195>

**Herrera Napoleón, Carola.** Espacios vacíos... Llenos de derechos sociales. Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio. CCS. Espacio rebelde 16 Exposición Internacional de Arquitectura - Biennale di Venezia. Mayo 2018. p.77. En pág. web: [www.flacsoandes.edu.ec](http://www.flacsoandes.edu.ec)  
<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/102486/6/ssoonetsTFM0619memoria.pdf>

**Jardín, Claudia.** (Coordinadora Bolivariana de Madrid). El pueblo defiende su revolución. Voces del Mundo con la Revolución Bolivariana. Compilación de citas de autores y organizaciones internacionales sobre el proceso revolucionario venezolano. Ministerio de Información y Comunicación. Enero 2006.

**Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.** 2007-2013. En pág. Web.: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/Plan-de-la-Naci%C3%B3n-2007-2013.pdf>

**Lovera, Alberto.** La Gran Misión Vivienda Venezuela: Más preguntas que Respuestas. Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC), Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. p. 299-300. En página web: <http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/18428/1/2013%20Alberto%20Lovera.pdf>

**Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo.** Hace ocho años se creó La Gran Misión Vivienda Venezuela. <http://www.minec.gob.ve/hace-ocho-anos-se-creo-la-gran-mision-vivienda-venezuela/>

**Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (MINCI).** Gran Misión Vivienda Venezuela. Años 2011-2012. Diciembre 2013. Caracas -Venezuela.p.85.

**Ministerio del Poder Popular para la Educación de Venezuela.** Metodología de cálculo de Indicadores Educativos. Julio 2011. Financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. En el marco del Plan de Acción del programa País entre ambas Instituciones. p. 13

**ONU-Hábitat,** Folleto informativo N°.21. p.9.

**ONU-Hábitat.** Mensajes clave COVID y Vivienda. En página Web: [https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/05/spanish\\_final\\_un-habitat\\_key\\_messages-covid19\\_and\\_housing.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/05/spanish_final_un-habitat_key_messages-covid19_and_housing.pdf)

**Revista Nueva Sociedad. Socialismo y comunas en Venezuela.** “... espacios para el desarrollo de igualdad, corresponsabilidad, solidaridad y alternativas productivas de trabajo colectivo, y propiciar la ciudadanía, el empoderamiento y demás atributos que la bibliografía especializada asocia al ejercicio de la participación directa sin mediaciones políticas”. <https://nuso.org/articulo/socialismo-y-comunas-en-venezuela/>



**Programa de Naciones Unidas (PNUD).** Desarrollo Humano. 1990. Publicado por el PNUD por Tercer Mundo Editores. Bogotá- Colombia. 1990. Págs.. 22-23. En pág. Web: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1990\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf)

**Sabina Alkire y Séverine Deneulin.** El Desarrollo y el Enfoque de las Capacidades. Introducción al Enfoque de las Capacidades: Aportes para el Desarrollo Humano en América Latina. FLACSO Argentina. Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica de Perú. CABA. Manantial, 2018. p.25-46.

**Soonets, Silvia.** La Gran Misión Vivienda Venezuela en Caracas. Una Mirada Global. Herramientas para la Evaluación de la Calidad y posibilidades de Integración a la ciudad de las Edificaciones construidas bajo este Programa. p. 76-80. En página web: <https://caracasmisionvivienda.home.blog/author/ssoonets/>

**Transparencia Venezuela.** GMVV Construye Casas, pero no Soluciona Problema de Hábitat. Informe Abril 2015. p.2-3. En Página. Web: <https://transparencia.org.ve/project/gmvv-construye-casas-pero-no-soluciona-problema-de-habitat/> .

**UNESCO.** VENEZUELA Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva América Latina, Regiones Andina y Cono Sur Buenos Aires, Argentina, 12–14 de septiembre 2007. p. 72. En página Web: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Inclusive\\_Education/Reports/buenosaires\\_07/venezuela\\_inclusion\\_07.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/buenosaires_07/venezuela_inclusion_07.pdf)

**Varsavsky, Oscar.** Proyectos Nacionales. Planteo y estudios de viabilidad. Escuela Venezolana de Planificación. Caracas, Venezuela. Agosto 2011. Colección Ciencia Desarrollo e ideología. Ediciones Periferia S.R.L 1974. Buenos Aires Argentina. p.25-109.

**Vélez Fortique, Patricia.** La representación social de la vivienda en los beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Trabajo de Grado, Presentado para optar al título de: Licenciado en Sociología. Universidad Católica Andrés Bello. 2017. p.62.

## Noticias

**BBC News. Olmo, Guillermo.** Triunfo de Hugo Chávez en 1998: cómo era la Venezuela en la que triunfó Chávez hace 20 años (y en qué se parece a la actual). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46463299>

**BBC. News. Mundo.** Obama declara a Venezuela "amenaza para la seguridad nacional" de EE.UU. En pág. Web.: [https://www.bbc.com/mundo/ultimas\\_noticias/2015/03/150309\\_ultnot\\_eeuu\\_venezuela\\_sancciones](https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2015/03/150309_ultnot_eeuu_venezuela_sancciones)

**BBC News Mundo.** Amartya Sen: "El desarrollo es más que un número". En pág. Web: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/11/101103\\_desarrollo\\_libertad\\_entrevista\\_sen\\_a\\_w](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/11/101103_desarrollo_libertad_entrevista_sen_a_w)

**VTV.gob.ve.** Corpoelec sustituye 414 luminarias en Ciudad Tiuna de Caracas. En sitio Web: <https://www.vtv.gob.ve/corpoelec-sustituye-luminarias-caracas/>

**Talcualdigital.** En Ciudad Tiuna los civiles viven en modo acuartelados (IV). En sitio web: <https://talcualdigital.com/en-ciudad-tiuna-los-civiles-viven-acuartelados-iv/>.

**800 Noticias.com.** Mataron a mujer en Ciudad Tiuna y simularon su suicidio. En sitio web: <https://crimenessincastigo.com/mataron-a-mujer-en-ciudad-tiuna-y-simularon-su-suicidio/>.  
Vecinos frustran robo de un apartamento en Ciudad Tiuna en Caracas. <https://800noticias.com/vecinos-frustran-robo-de-un-apartamento-en-ciudad-tiuna-en-caracas>

**Notimérica.com.** La ONU reconoce a Venezuela como un país líder en "derecho a la vivienda". 29/05/2019. En página web: <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-onu-reconoce-venezuela-pais-lider-derecho-vivienda-20190529132518.html>

**RFI.** En página web: <https://www.rfi.fr/es/contenu/20180814-familia-dice-que-fue-desalojada-de-casa-subsidiada-por-broma-sobre-atentado-maduro>

**Telesur Noticias.** ¿Qué ocurrió en Venezuela el 12 de abril de 2002? En pág. Web: <https://www.telesurtv.net/news/Que-ocurrio-en-Venezuela-el-12-de-Abril-de-2002-20140412-0027.html>

**Ministerio de Poder Popular para la Planificación:** Venezuela en Cifras. [http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/Libro\\_Venezuela\\_en\\_CIFRAS\\_2018/pdf/venezuela\\_en\\_cifras\\_2018.pdf](http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/Libro_Venezuela_en_CIFRAS_2018/pdf/venezuela_en_cifras_2018.pdf)

**Ciudadccs.info.** Página web del Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda: [https://www.minhvi.gob.ve/Gran\\_Mision\\_Vivienda\\_Venezuela\\_continua\\_otorgando\\_hogares\\_dignos](https://www.minhvi.gob.ve/Gran_Mision_Vivienda_Venezuela_continua_otorgando_hogares_dignos). En pág. Web: [www.http://ciudadccs.info/2020/06/17/gran-mision-vivienda-venezuela-continua-otorgando-hogares-dignos/](http://ciudadccs.info/2020/06/17/gran-mision-vivienda-venezuela-continua-otorgando-hogares-dignos/)

### **Marcos normativos consultados:**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En página web: [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_venezuela.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf)

Ley del Régimen Prestacional del Régimen de Vivienda y Hábitat. En página web: <http://www.arquitectosrp.com/archivo/download/Ley%20del%20Regimen%20Prestacional%20de%20Vivienda%20y%20Habitat.pdf>

Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Viviendas. En página web: <http://www.banaviv.gob.ve/index.php/2021/09/22/ley-organica-de-emergencias-para-terrenos-y-viviendas-es-garante-del-buen-uso-de-las-viviendas-adjudicadas-por-la-gmvv/#:~:text=la%20GMVV%20E2%80%93%20banaviv-,Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Emergencias%20para%20Terrenos%20y%20Vivien>

[das%20es%20garante.viviendas%20adjudicadas%20por%20la%20GMVV&text=Esta%20Ley%20tambi%C3%A9n%20establece%20la,para%20la%20construcci%C3%B3n%20de%20viviendas.](#)

Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la GMVV. Decreto N° 8.143, de fecha 6 de abril de 2011. artículos 4 y 10.p. 9-19. En pág. Web.: <https://minci.gob.ve/publicaciones@minci.gob.ve>

Ley de Valoración de Terrenos de la GMVV. En página web: <http://www.banavih.gob.ve/wp-content/uploads/2020/06/GO-40433.pdf>

Ley contra el Desalojo y la Desocupación Arbitraria de Viviendas. En página web: [http://www.asambleanacional.gob.ve/index.php/leyes/sancionadas/decreto\\_n%C2%B0\\_8190\\_mediante\\_el\\_cual\\_se\\_dicta\\_el\\_decreto\\_con\\_rango\\_valor\\_y\\_fuerza\\_de\\_la\\_ley\\_contra\\_el\\_desalojo\\_y\\_la\\_desocupaci%C3%B3n\\_arbitraria\\_de\\_vivienda](http://www.asambleanacional.gob.ve/index.php/leyes/sancionadas/decreto_n%C2%B0_8190_mediante_el_cual_se_dicta_el_decreto_con_rango_valor_y_fuerza_de_la_ley_contra_el_desalojo_y_la_desocupaci%C3%B3n_arbitraria_de_vivienda)

Ley para la Regularización y Control de Arrendamientos de Viviendas. En página web: [https://buenasmanosbr.com/images/pdf/Ley\\_para\\_Regularizacion\\_y\\_Control\\_de\\_Arrendamientos\\_de\\_Vivienda\\_12\\_11\\_11.pdf](https://buenasmanosbr.com/images/pdf/Ley_para_Regularizacion_y_Control_de_Arrendamientos_de_Vivienda_12_11_11.pdf)

Ley Especial de Regularización Integral y Ordenamiento de la Tenencia de Tierras de los Asentamientos Urbanos y Periurbanos. En página web: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ven102677.pdf>

Ley contra la Estafa Inmobiliaria. En página web: [http://www.asambleanacional.gob.ve/leyes/sancionadas/ley\\_contra\\_la\\_estafa\\_inmobiliaria](http://www.asambleanacional.gob.ve/leyes/sancionadas/ley_contra_la_estafa_inmobiliaria)

Ley Orgánica de Telecomunicaciones. (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.970, junio 12, 2000. En página web: <http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2014/10/Ley-Org%C3%A1nica-de-Telecomunicaciones-LOTEL.pdf>

Ley Orgánica de Educación (2009), artículos 25 y 26. En pág. Web.: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Educaci%C3%B3n.pdf>